

Series:  
Comunicaciones Técnicas  
ISSN 1667-4006

COMUNICACIÓN TÉCNICA N°250

## Área Desarrollo Rural

El Valle del Río Manso Inferior y su  
funcionamiento como sistema

*Madariaga, Marta Cecilia*

2019

### ■ Ediciones

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria  
Centro Regional Patagonia Norte  
Estación Experimental Agropecuaria Bariloche. "Dr. Grenville Morris"  
biblioteca@bariloche.inta.gov.ar



# El Valle del Río Manso Inferior y su funcionamiento como sistema

Marta Madariaga  
Área de Desarrollo Rural  
INTA Bariloche  
Año 2019

## Índice

1. Introducción .....	2
2. Principales lineamientos conceptuales .....	2
3. Localización del Valle del río Manso Inferior .....	3
Jurisdicciones .....	4
4. Su historia.....	5
5. Base ambiental.....	9
6. Legislación vigente .....	17
7. El sistema y la gestión del territorio .....	21
Red de relaciones en la organización espacial.....	23
Los actores .....	27
Conflictos por el uso del territorio cordillerano.....	29
La población y su dinámica .....	32
Actividades económicas .....	36
Servicios para la población.....	54
8. Conclusiones .....	60
9. Fuentes.....	61

## **1. Introducción**

La presente contribución se orienta a conocer las lógicas territoriales que operan en la cuenca del río Manso Inferior y su entorno, aportando así al conocimiento de este espacio que posee características que le son propias. Se espera que este análisis, que presenta una mirada abarcativa, tanto en su devenir histórico como en la inserción en su contexto, colabore en la comprensión del funcionamiento del Manso Inferior como espacio que integra el área de influencia de la Estación Experimental Agropecuaria Bariloche del INTA, institución que ha participado como un actor más, realizando aportes a su desarrollo en diversos momentos. En los últimos años (2014-2018) esta área formó parte del Proyecto Regional con Enfoque Territorial denominado “Aportes para el desarrollo de Cordillera y Precordillera” que planteó como objetivo general “contribuir al desarrollo territorial a través de la innovación tecnológica y social, propiciando el trabajo conjunto con las instituciones y organizaciones de productores, en un marco de equidad social y sustentabilidad de los sistemas productivos”.

Este estudio considera al valle del río Manso Inferior como un sistema integrado por subsistemas interrelacionados por múltiples flujos, en un marco espacial que excede los límites nacionales. Dicho análisis podrá servir de insumo para los tomadores de decisiones (técnicos, políticos, productores, emprendedores), aportando a la comprensión e identificación de las particularidades propias del área de análisis, con el reconocimiento del desarrollo histórico de los principales procesos, las potencialidades de los subsistemas, conocimiento de las limitaciones y las problemáticas relevantes que allí tienen lugar.

## **2. Principales lineamientos conceptuales**

El objetivo de este análisis integral es aportar al conocimiento y comprensión de los fenómenos que tienen lugar en el valle del río Manso Inferior, contemplando los aportes que la historia y la geografía brindan para su interpretación e incluye el análisis de las interrelaciones entre los componentes ambiental, cultural, económico, político e institucional que interactúan en el territorio y conforman un sistema. La estructura de un sistema está constituida por un conjunto de relaciones entre los subsistemas interactuantes y definida, entre otros, por la densidad, conectividad, distancias, centralidad de los flujos de intercambio de bienes materiales e inmateriales, servicios, información, saberes y experiencias. Dichos flujos tienen propiedades particulares, las que definen el tipo de vinculaciones presentes en un espacio determinado y que se denominan “propiedades estructurales del sistema”. Son aquellas reglas más relevantes que aseguran la producción de dicho sistema particular, las que definen su estabilidad o inestabilidad, dando lugar a la dinámica del sistema y al análisis de procesos, los que describen cambios que tienen lugar en su interior (García, 2006; Ferrand, 2005; de Federico de la Rúa, 2005; Wasserman y Faust, 1994).

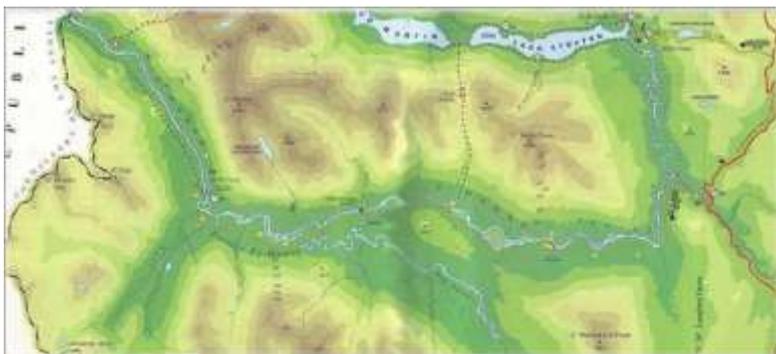
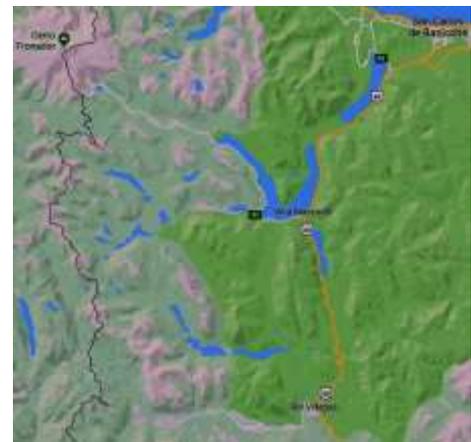
Se propone el uso del enfoque de redes sociales (Social Network Analysis), desarrollado como un conjunto de técnicas de análisis de las estructuras sociales que emergen de las relaciones entre actores sociales diversos (individuos, organizaciones, naciones, etc.) o de la ocurrencia de determinados eventos (Sanz Menéndez, 2003). La identificación de estas estructuras emergentes ayuda a comprender, planificar y tomar decisiones más adecuadas en un territorio. Se considera asimismo el concepto de red, entendida como aquella trama que conecta, organiza, dirige los flujos y relaciones en un espacio dado. Así, este enfoque permite correlacionar la forma de la red, sus accesibilidades relativas, la dinámica de la población, sus actividades económicas, etc. Su análisis permite comprender los mecanismos por los que una determinada red puede afectar o privilegiar ciertas relaciones de complementariedad entre los asentamientos humanos y sus actividades económicas, pudiendo brindar elementos que permiten explicar el funcionamiento de un sistema territorial.

También se puede plantear la eficiencia de esta red (infraestructura, comercialización, productiva), acorde a su función esperada (demandada por la sociedad), a su capacidad para permitir la movilidad de la población, bienes y servicios en forma adecuada, si su tamaño (su extensión espacial) es acorde a las necesidades, y si su diseño es acorde a su costo. El análisis de redes supone que la forma en que los miembros de un grupo se comunican entre sí afecta a algunas características importantes de ese grupo (eficacia en el desempeño de una tarea, la satisfacción moral, liderazgo). También resulta de interés el análisis que aspira a comprender las conductas de los actores a partir de las relaciones en que están implicados y de las posiciones particulares que ocupan en una red (Wellman y Berkowitz, 1988). En este marco es que se considera a las redes de infraestructura como una trama que organiza y canaliza las relaciones de complementariedad en el espacio. También la cobertura espacial de las redes determina la organización del territorio, estableciendo corredores con características diferenciales según su facilidad de penetración, que, en la medida que suponen diferentes velocidades, provocan diferentes valores del suelo, variables expectativas para las actividades económicas (Herce Vallejo, 2010) y que en función de sus características determina la conectividad de la red, la centralidad que genera en el territorio y la accesibilidad global que produce a cada lugar respecto al conjunto de ellos. Acompañando a la configuración espacial y su accesibilidad se definen ciertas dinámicas humanas, englobando a su economía, aspectos sociales, movilidad, localización de proyectos estratégicos, entre otros (Ortiz Chao, 2008). Se considera que una red de relaciones sociales es identificable si se define un conjunto de actores, un tipo particular de relaciones, y si dichas relaciones son observables. Si se producen relaciones entre un actor y todos los demás será el caso de una red global.

### 3. Localización del Valle del río Manso Inferior

El valle del río Manso Inferior se sitúa en el sudoeste de la Provincia de Río Negro, a 41° 35' Latitud Sur, 71° 35' Longitud Oeste y a una altitud promedio de 400 msnm.

Se trata del último tramo en territorio argentino de un río que nace en el Cerro Tronador y cuyas aguas desaguan en el Océano Pacífico a través de la Cuenca del río Puelo.



El valle se inicia a 67 kilómetros al sur de San Carlos de Bariloche. Se accede desde el Paraje Río Villegas, localizado en su extremo este. En este punto de acceso se inicia la Ruta Provincial n° 83 a lo largo de 43 kilómetros hasta el límite internacional con Chile.



Foto: M. Madariaga, 2012.

Se trata de una comunidad rural de hábitat disperso a lo largo del valle donde se desarrollan diversas actividades como la agricultura, ganadería, explotación forestal y turismo. Allí limitan las jurisdicciones de Parques Nacionales al norte y la administración de la Provincia de Río Negro al sur. Pertenecen al Departamento Bariloche y según el Catastro provincial corresponde a las Secciones IX y X.

Las actividades económicas de la población local se orientan principalmente al autoconsumo, aunque también se realiza extracción de leña y comercialización de vacunos. En los últimos años se ha desarrollado el uso recreativo del valle, lo que generó la subdivisión de parcelas y algunos emprendimientos con cultivos intensivos. Se destacan las actividades turísticas con cabalgatas, rafting y existencia de campings. También tiene lugar el desarrollo forestal con implantación de coníferas.

### Jurisdicciones

El Río Manso Inferior se encuentra abarcado por dos jurisdicciones diferentes en sus márgenes izquierda y derecha, según se detalla en el siguiente cuadro:

Jurisdicción	Nacional	Provincial	Sector del Valle del río Manso Inferior
Ente	 Parque Nacional Nahuel Huapi	 Provincia de Río Negro	
Río Manso Inferior	Margen derecha SECTOR A	Margen izquierda SECTOR B	

En el ámbito provincial -correspondiente a la margen izquierda del río Manso- se registran un total de 117 parcelas (que conforman 31.912 hectáreas). De ellas, la mayoría de las unidades son propiedad de pequeños y medianos productores y cuentan con límites definidos, las que suman 87 parcelas. Mientras que 30 parcelas corresponden a tierras fiscales y abarcan 15.000 hectáreas que se concentran principalmente hacia el oeste. En dicha superficie perteneciente al fisco provincial existe un uso histórico por parte de sus ocupantes, ya que algunos ocupan la tierra bajo la modalidad de “préstamo”. Por otro lado, se evidencia la desigual distribución de las tierras, con alta concentración en pocas manos, en cuanto 12 unidades mayores a 800 hectáreas absorben el 58% del total de la superficie (Caracotche-Salguero, 1997; CIEFAP, 2018). El panorama general de cantidad de predios y su correspondiente superficie se detalla en la siguiente tabla (Fuente: CIEFAP, 2018).

Superficie parcelaria (Ha.)	Nº parcelas y % relativo	Superficie (Ha.)	Superficie relativa (%)
Menos de 50	53 (45%)	830	3
Entre 51 y 800	52 (44%)	12.525	39
Más de 800	12 (10%)	18.557	58
Totales	117	31.912	

La mayoría de los predios dispone de una porción con vegetación natural denominado “monte” en la jerga local, y que es de uso ganadero, complementándose con campos abiertos para pastoreo. En algunos casos cuentan con superficie forestada que cubre de 3 a 25 hectáreas. Son frecuentes los árboles frutales en los campos, siendo beneficiados por riego en una porción del predio. La actividad agrícola está presente en prácticamente todas las unidades productivas, con superficies que oscilan entre media y una hectárea dedicadas a hortalizas, papa, fruta fina, avena. También se realizan algunos cultivos anuales (hasta 6 hectáreas) y pasturas para el ganado.

La margen derecha del río Manso Inferior (Parque Nacional Nahuel Huapi-PNNH) abarca una superficie de 13.248 hectáreas aproximadamente y ha sido categorizada como Zona de uso rural controlado en la zonificación del Plan General de Manejo del Parque Nacional Nahuel Huapi. Allí cada productor recibe un permiso de pastaje por cierta cantidad de ganado, abonando multa si se excede el límite de carga definido. Practican agricultura (hortalizas y fruta fina) y ganadería de subsistencia en pequeños cuadros con pasturas naturales de baja productividad. Se realizan ventas o traslado de ganado cuando es factible vadear el río, a fines del verano (Garaventa, 2017). En la zona de “Reserva” del PNNH también existe ganado asilvestrado, el que, junto al que está en manos de los productores, provoca intenso impacto en el sotobosque del fondo de valle y en laderas de poca pendiente, cambiando la estructura a favor de arbustos espinosos, dificultando la regeneración del bosque por la presión sobre los renovales, tanto por ramoneo como por pisoteo y favoreciendo la distribución de especies exóticas invasoras. Esto afecta a la vez a la fauna de vertebrados del bosque, que habita principalmente en ese estrato. Cuando las veranadas de altura se sobrepastorean, el ganado complementa su alimentación consumiendo matorrales de lenga de laderas altas (Mermoz et al., 2000). Según el Parque Nacional Nahuel Huapi, la actividad ganadera autorizada ocupa el 26.7% de su superficie (ParksWatch. PNNH). La zona presenta potencial agrícola, pero se encuentra limitado por encontrarse dentro de Parques Nacionales. Los 7 permisos precarios de ocupación que otorgó Parques Nacionales a principios de siglo se transformaron en 14 familias que en la actualidad residen en forma permanente y 3 que lo hacen en forma estacional (hijos o nietos de pobladores). Dada las dificultades para revertir las restricciones ganaderas en la porción bajo la jurisdicción de Parques Nacionales y la crisis en la demanda de trabajo extrapredial, surge la necesidad del fortalecimiento y la reconversión de las actividades de autoconsumo con la potencialidad de venta estacional de excedentes en coincidencia con la masiva afluencia de turismo estival. El Guardaparque de la Seccional Villegas menciona que son ocho las poblaciones con permisos precarios de ocupación y pastaje (Ecos del Parque, 2017).

#### **4. Su historia**

Las comunidades no indígenas de Patagonia sienten como propio un pasado de una profundidad temporal de cien años y está ligado a la “Conquista del desierto” y a sus “pioneros”, donde el relato histórico invisibiliza la presencia de los pueblos originarios basándose en que estos grupos eran nómades (Bellelli et al, 2004). Sin embargo, existen registros de presencia humana desde tiempos remotos que atestiguan la ocupación de valle a ambos lados de la cordillera, por cuanto los pasos cordilleranos ofrecen vías naturales de circulación para los grupos humanos, los que se manifestaron con arte rupestre de una misma tendencia estilística. Dichos grupos ya ocupaban esta zona hace 2000 años y estaban conformados por cazadores-recolectores que explotaron este ambiente para obtener recursos vegetales específicos y exclusivos de ese ecosistema como plantas medicinales y tintóreas, resinas y determinados tipos de maderas y cañas, además de hongos (Bellelli et al., 2003; Gómez Otero y Bellelli, 2006) y el consumo ocasional de huemul (*Hippocamelus bisulcus*) y de guanaco (*Lama guanicoe*) que se verifica en los sitios de

bosque. A lo largo de la cuenca del Manso Inferior se documentaron 20 sitios con pinturas rupestres de los cuales cinco de ellos fueron excavados o sondeados (Podestá, 2009). Cuatro de ellos se disponen sobre formaciones rocosas ubicadas en el punto de contacto del pedemonte de los cerros que flanquean los cursos de los ríos y la llanura aluvial que los separa de la costa del río. La mayor parte (once) se distribuye en las laderas bajas, medias y altas de los cerros mientras que sólo dos se encuentran sobre el mismo curso o en costa de río. En los sitios más grandes se registraron hasta 107 motivos, siendo en general de diseños geométricos sencillos asociados con figuras de animales (camélido, huemul, caballo) y humanas. Estas últimas suelen presentar tres dedos en sus extremidades. También suelen tener indicación de sexo y presentar los brazos en posición elevada hacia ambos lados del cuerpo. Son típicas las líneas paralelas y zigzagueantes en posición vertical. Dentro de los tipos más destacados están los arcos dobles o cuádruples paralelos (tipo arco iris). Se utilizaron minerales de óxido de hierro como hematita para obtener las distintas tonalidades de rojo y para el color verde se aprovechó la glauconita o celadonita. Los finos trazos de algunos motivos en miniatura, que miden entre 2 a 3 mm de ancho, llevan a suponer el uso de pinceles o hisopos extremadamente delgados. Son notables también algunas aplicaciones de pintura con el dedo y el arrastre posterior. Las abundantes precipitaciones provocan graves problemas de deterioro que consisten en lavado y obliteración de las pinturas a causa de la formación de acreciones de carbonatos y del desarrollo de abundantes microorganismos, con un alto porcentaje de líquenes sobre la superficie rocosa. Las características litológicas de gran parte de los soportes rocosos (roca granitoide) también favorecen el deterioro de la superficie que se manifiesta a través de su microexfoliación (Pereyra et al. 2003 en Podestá, 2008). Se destaca también el sitio Peumayén 2 (sitio n°14) y sus manifestaciones, que incluye 107 motivos simples y compuestos, abstractos y figurativos (figuras humanas). En el siguiente mapa de la región se puede observar la ubicación de 21 sitios arqueológicos en el valle del río Manso Inferior argentino y otros (2) del lado chileno (Podestá et al., 2009)



Sitio Peumayén 2. Fuente: Podestá et al, 2008.



El explorador español Juan Fernández recorrió la comarca en 1621 y fue el primer europeo en visitar la región. Entre los siglos XVI y XIX las parcialidades indígenas de la región patagónica se mantuvieron autónomas respecto a la política estatal y territorial dominante. Sin embargo, hubo contacto permanente con la sociedad criolla durante gran parte del siglo XIX a través de redes y rutas comerciales. A principios del siglo XIX el paraje se configura con la política de expandir y consolidar el Estado Nación argentino consistente en incentivos para que colonos europeos, chilenos y criollos se instalasen en tierras fiscales cumpliendo con la condición de realizar explotación agrícola y ganadera. A fines del Siglo XIX operaban varias empresas en la zona. Las principales fueron la “Compañía Comercial y Ganadera Chile-Argentina” (que operó desde 1904 hasta 1917) y empresa “Cochamó” con sus peones, arrieros y encargados, todos ellos en condición de pastores de mucha movilidad y Argentine Southern Land Company de capitales principalmente de origen inglés. La Comisión Chilena

de Límites, por su parte, ya en 1884 transita por el paso dirigida por Roberto Christie y Roberto Etchenleinter. En 1899 el Gobierno de Chile inicia la apertura del camino con el trabajo de 400 personas, por lo que hacia 1901 ya tenía una extensión de 86 kilómetros (Infante, 2013). Simultáneamente –entre 1900 y 1902- la compañía Comercial Ganadera de Chile-Argentina y el frigorífico Cochamó construyeron un camino directo entre el estuario de Reloncaví en Chile y el río Manso para trasladar el ganado entre ambas regiones. Dicha ruta tenía un ancho de tres a cinco metros e iba acompañada por una línea de telégrafos. Hans Steffen, integrante de la Comisión de Límites por la frontera Argentino-Chilena en 1902 advierte que gran cantidad de ganado mayor vivo se circula por el reciente camino internacional hacia la costa del Pacífico. En 1903 quedan definitivamente demarcados los límites internacionales con la participación del Perito Francisco Moreno y el Ingeniero Emilio Frey, juntamente con todos los miembros de la 7ª Comisión de Límites. Estos armaron su campamento central en el Valle del Manso, a la orilla de un arroyo que los lugareños denominan “Campamento Argentino”. En 1907 Enrique Dayer y Arturo Willer inician explotaciones de agricultura y ganadería a la vez que se instala la Policía Territorial, mientras que en 1910 lo hace la Policía Fronteriza, un cuerpo policial militarizado. Entre 1898 y 1910 llegaron a El Manso las primeras familias provenientes de las ciudades chilenas como Osorno, Cochamó, Calbuco, Puerto Montt, Villarrica y Valdivia, entre otras. Eran las familias Santos Turra y su esposa, Victoria Gallardo y sus hijos Estanislao y Ramón, Don Rosario Soto y Señora, Torres, Ollarzo, Willer, Orrego y Henríquez que se dedicaron principalmente a la agricultura (trigo, cebada, centeno, avena, papas, habas, árboles frutales), a la cría de ganado y aves de corral, al trabajo de la madera en pequeña escala (Willis, 1914) y eran prácticamente autosuficientes, en cuanto los hombres se empleaban en El Bolsón o Cholila. En esos tiempos mantenían sus principales vínculos con los vecinos del paraje El León, ya que a circulación y el intercambio se realizaba sin ningún tipo de limitación (Bandieri, 2011). También se instalaron las familias Uribe, Nie Vilpán, Barría, Barrientos. Posteriormente se agregaron Carro, John, Lanfré, Montes, Puchi, Candia, Fernández. Debido a la ocurrencia de incendios forestales quedaron disponibles espacios para el engorde de ganado vacuno, que luego volvían a Chile por el paso El León. Así, hacia 1934 el trigo se sembraba para el consumo familiar y era trillado entre todos los vecinos. En las siguientes fotos se observan testimonios de la actividad agrícola de esta época, donde cada familia transportaba el grano a hombro, en carro o caballo hasta el molino de las familias Turra, Gallardo u Orrego donde la molienda se realizaba de manera comunitaria. Ocasionalmente llegaban chilenos para usar el molino a cambio de sal o algún otro producto. Por esos tiempos los pobladores comenzaron con la cría de bovinos por su propia cuenta. Entre las costumbres de la época se encontraba la fabricación de chicha por medio de la fermentación de frutas como manzanas, pera, membrillo, maqui y calafate. Don Santos Turra, primer poblador del valle, disponía de una máquina para su elaboración (Administración de Parques Nacionales, 2010). En la década del 1960 la explotación forestal comercial estaba en manos de los aserraderos cuya actividad se centraba en la madera de ciprés; por su parte los pobladores únicamente podían extraer postes, leña mediante permisos.

Evidencias de la actividad agrícola en otras épocas se observan en las fotos que siguen:



Maquinaria agrícola en desuso (Lanfré). Foto: Madariaga, 2012.

Algunos hitos para destacar:

- Comisión de Fomento: funciona desde el 3 de mayo de 1902.
- En 1905 en El León hubo un gran incendio que llegó rápidamente al Manso, cuenta Doña Audolía Turra.
- A principios de la década de 1910 llegó a la zona Bailey Willis (geólogo norteamericano) para describir las particularidades de la cuenca del Bajo Manso y sus tributarios los ríos Villegas y Foyel. Encabezaba la Comisión de Estudios Hidrológicos enviada por el Ministro de Obras Públicas Ezequiel Ramos Mexía.
- Febrero de 1912. Otro incendio originado en Chile arrasó el valle.
- En 1913 ya estaban instaladas 3 familias (según B. Willis, en Cabrera et al., 2008).
- Se crea el cuerpo especial “La Fronteriza” para combatir a los bandoleros. Funcionó entre 1911 y 1918.
- En 1928 se inaugura la Escuela de Frontera N° 92 en El Manso Inferior, muy cerca del límite y sobre la margen derecha del río, a la que asistían niños de ambos parajes.
- Floración masiva de caña colihue en 1929, con un aumento de roedores en todo el valle.
- Se crea el Parque Nacional Nahuel Huapi en 1936, absorbiendo la margen derecha del valle del río Manso Inferior.
- 1944: una fuerte nevada que provocó la muerte de muchos animales.
- En 1951 se constituye una sociedad “Camino al Manso” para mejoramiento y construcción de nuevos tramos de camino de Río Villegas a El Manso. Estuvo integrada por Servando Martínez, Ignacio Montes, José Lanfré, Salvador Carro y Alfredo Martínez.
- Comienza a funcionar en 1951 el Juzgado de Paz y el Registro Civil, que luego se trasladó a Río Villegas.
- Río Negro se conforma como provincia en 1955.
- En 1958 las intensas lluvias provocaron la crecida y el desborde del Río Manso que se llevó vacas y ovejas de varios pobladores.
- En 1961 se produjo un fuerte incendio en verano y una gran nevada en invierno.
- La familia John obtenía crema de la leche de los vacunos, la que se trasladaba durante 6 horas a caballo hasta Río Villegas y luego a Bariloche.
- En el año 1970, por Resolución N°700 del Ministerio de Gobierno, se reconoce oficialmente a la Comisión Vecinal de El Manso.
- El 24 de junio de 1971, al promulgarse la Ley N°643 de Comisiones de Fomento, pasa a revestir este rango, siendo Oscar Lanfré su primer Comisionado.
- La gran sequía de 1998.
- El 29 de diciembre de 1988 la Legislatura de la Provincia de Río Negro promulga la Ley N° 2.289 que crea la Comuna de El Manso con una superficie estimada de 90.000 hectáreas, todas dentro de la Zona de Seguridad de Fronteras (Legislatura de Río Negro).
- 2004: una gran crecida elevó el nivel del río que pasó de 51 centímetros a 2,80 metros. Produjo severos anegamientos en el camino.
- 2018: el Comisionado de Fomento de El Manso (Gustavo Bayer) informa que su jurisdicción abarca 40.000 hectáreas, incluyendo el Lago Steffen, Lago Escondido y los parajes Villegas y El Foyel (APP, 2018).

### El Manso Inferior y su vínculo con Parques Nacionales

A partir de 1934 El Manso comenzó a ser parte del territorio del Parque Nacional Nahuel Huapi, momento en el que se crea la Dirección de Parques Nacionales con el objetivo de conservar la naturaleza, frenar la exportación desmedida de los recursos naturales y fortalecer la nacionalidad en las zonas limítrofes. En este escenario proteccionista el gobierno de facto de aquel momento buscó defender la soberanía argentina a través del establecimiento de instituciones que tuvieran presencia permanente y efectiva sobre territorio argentino. A partir de 1936 el Parque Nacional Nahuel Huapi reconoce la presencia

de los pobladores en el área protegida mediante el otorgamiento de Permisos Precarios de Ocupación y Pastaje que concedían la tenencia de una superficie de tierra en carácter precario y sujeto a una serie de condiciones que regulaban las actividades ganaderas y agrícolas. Debería transcurrir mucho tiempo para que los pobladores que habitan las áreas protegidas fueran reconocidos como parte integrante de las mismas, pues en aquel momento la conservación de la naturaleza era concebida desde un paradigma que no incluía a los seres humanos. A partir de los años ochenta comenzó a vislumbrarse el Desarrollo Sustentable y las áreas protegidas debieron adaptarse a esta visión más abarcadora de la relación entre seres humanos y los procesos naturales. Los vecinos y pobladores que habitaban dentro del Parque Nacional comenzaron a considerarse actores clave.

Entre los trámites que se registran ante el Consejo de Desarrollo de Comunidades Indígenas -CODECI- se encuentran las siguientes comunidades:

- Lof Gallardo, ubicado en jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi, con personería jurídica en trámite. Está integrada por 6 familias (PROSAP, 2010). Esta comunidad se fue formando desde 2005 con el objeto de recuperar el territorio de Natanael Gallardo, donde él tenía permiso precario de ocupación y pastaje desde el 4 del 30 de 1921 (Gallardo Calfú, 2009).

- Lof Huenchupan, Paraje Río Villegas (Parque Nacional Nahuel Huapi) con 11 familias en una superficie de 2.500 hectáreas (Expediente N°32.242/03. Disposición N°027/ 03 del Co.De.C.I. Resol. N° 459/03 de la Dirección General de las Personas Jurídicas, Registro de Personería Jurídica N° 7/03 CO.DE.C.I.

En la definición de los límites internacionales queda en evidencia la presencia de un hito limítrofe situado en el patio de una vivienda construida con madera de alerce y ciprés, con tejuelas hachadas a mano (Bellelli, 2008). Es el hogar de la señora Etelvina Bahamonde que cumplió 100 años durante el 2018 (Foto: Bellelli, 2008).



## 5. Base ambiental

### Clima

El clima patagónico se clasifica como “clima continental frío de tipo moderado” con alta amplitud anual de la temperatura. Las cuatro estaciones del año se manifiestan bien diferenciadas, aunque la primavera y el otoño son las más cortas y el invierno la más larga. El clima de la Región Andina está influenciado principalmente por los vientos húmedos del Océano Pacífico. Esto conduce a un verano fresco y seco, un invierno muy frío y húmedo, sin periodo libre de heladas. En el área la frecuencia media de días con nevadas aproximado es de 5,10,20 aumentando de E a Oeste. La temperatura media anual es de 8°C en las zonas más bajas y de 5,5°C en las laderas altas, alcanzando -8°C en invierno y 30°C en verano. Las precipitaciones se producen generalmente en invierno coincidente con la posición media del frente polar (latitud 40-42° S). Se producen nevadas en la cumbres y laderas montañosas, registrándose episodios en el fondo del valle durante 1995 o 2012, año en que los 70 centímetros acumulados hicieron colapsar la pasarela de Paso El León (Soy Chile, 05/07/2012). Las lluvias son escasas en verano, y la duración del día es mayor, lo que brinda una gran efectividad de horas sol. La nubosidad no es muy acentuada pues alcanza a cubrir sólo 3/10 de la bóveda celeste. La marcha anual de los vientos expresa que las velocidades máximas se encuentran en la segunda mitad del año, con preferencia en la primavera; la velocidad mínima se señala sin excepción durante el primer semestre. La dirección casi permanente es de oeste a este.

Existe un factor de inestabilidad provocado por el calentamiento del aire polar sobre el Océano Pacífico. Este factor se manifiesta mayormente en otoño, provocando los vientos del

sector Oeste. En verano el frente polar pacifico se desplaza al Oeste provocando depresiones barométricas que son acompañadas de fuertes vientos y precipitaciones escasas en estribaciones andinas.

El microclima del fondo del valle del Río Manso se caracteriza por ser benigno comparado al clima del resto de la región. Esto está influenciado principalmente por la altura del valle con respecto al nivel del mar, que es de 350 a 450 metros. Debido a que hay riesgo de heladas durante todo el año, se ve limitado el cultivo bajo cubierta a las especies sensibles al frío. Los fuertes vientos primaverales obligan a tener reparos de cortinas de árboles para el cultivo hortícola o frutales. El régimen de lluvias otoño invernal limita la disponibilidad de agua en el suelo a partir de diciembre, siendo necesario el riego suplementario durante el verano para realizar producciones vegetales intensivas. Por otro lado existe un gradiente de precipitación muy marcado, alcanzando 2.000 milímetros en el límite Oeste del valle y 1.000 milímetros en el Este.

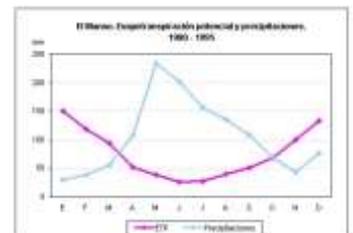


Foto: Madariaga, 2015.

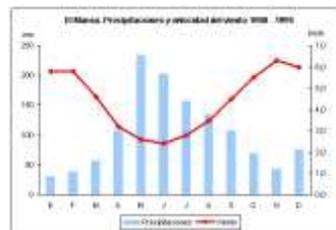
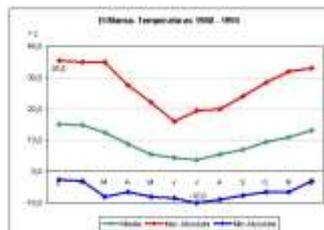


Foto: Diario Lawen, 2015.

En el siguiente gráfico se observan las curvas de precipitaciones (celeste) y la Evapotranspiración Potencial (rosa) que delimitan un área central que indica el período húmedo para la zona.



La tendencia de las temperaturas y velocidad del viento se indica a continuación:



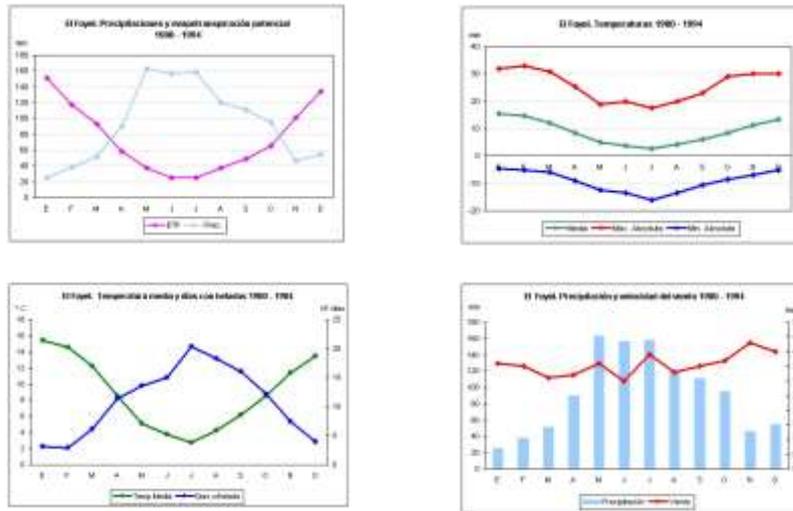
Fuente: recopilación de Carlos Bustos. Para más datos consultar el resumen climático que contiene dos series correspondientes a: [Período: 1980-1995 y 2002-2004.](#)

### Estación Meteorológica. Piedra Pintada



Foto: Madariaga, 2012.

También se dispone de información correspondiente a El Foyel, perteneciente a la Comuna El Manso, que se detalla por medio de los siguientes gráficos correspondientes al período 1980-1994 (<http://sipan.inta.gob.ar/ssd/clima>):



Fuente: recopilación de Carlos Bustos, INTA Bariloche.

## Relieve

En el modelado del relieve se distingue la importancia de la acción de los glaciares cuaternarios, que dejaron su impronta en el formato de los valles y lagos. Esta porción la Cordillera de los Andes presenta baja altura y el paso que conecta a ambos países se encuentra a 350 msnm de altitud, lo que favorece su transitabilidad sin impedimentos climáticos durante todo el año. Se trata de un valle amplio y profundo demarcado por cerros de mediana elevación (1.600 metros) cubiertos por bosques caducifolios. Los picos más altos son el cerro Ventisquero (2.285 metros), cerro Bastión (2.061 metros) y Santa Elena (1.940 metros).



El Cerro Bastión emerge sobre el valle de El Manso a escasos kilómetros de la frontera con Chile. Se ubica en el Parque Nacional Nahuel Huapi, dentro de una Reserva Natural Estricta y contiene un pequeño glaciar en el sector norte de su cima (Ecos del Parque, 2017).

## Hidrografía

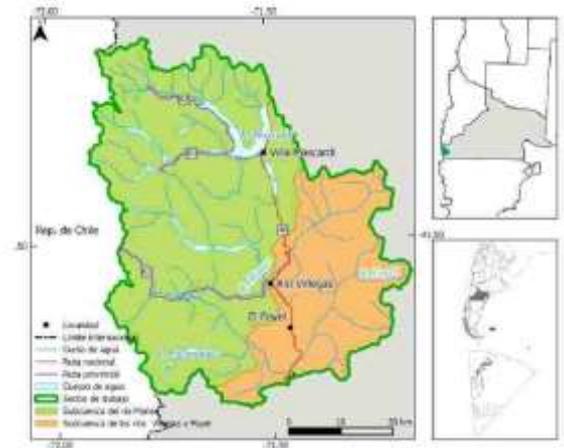
El río Manso nace en el Cerro Tronador (3.478 m) y constituye el principal afluente de la Cuenca del Río Puelo (cuyo aporte recibe en territorio chileno), desembocando en el Océano Pacífico. El río Manso Inferior abarca un recorrido de aproximadamente 50 kilómetros entre Villegas y el límite con Chile, discurriendo en dirección este-oeste. En este recorrido recibe en primer término las aguas del río Villegas por su margen izquierda (cuya naciente se encuentra en el cordón del Ñirihuau), luego aportan por la margen derecha arroyos que bajan del cerro Santa Elena. Posteriormente recoge por su margen izquierda al río Foyel con un caudal de 35,2 m<sup>3</sup>/s. Frente a esta confluencia bajan arroyos desde el Cerro Bastión. A partir de ese punto recibe por su margen izquierda las aguas del arroyo Wiles y del arroyo Seco. Luego el río se orienta en dirección al Noroeste y cruza la cordillera a través del Paso El León a unos 390 msnm con un caudal de 145 m<sup>3</sup>/s. Ya en Chile confluye con el río Puelo y desagota en la Bahía de Reloncaví. Se constituye así en una cuenca hidrográfica interjurisdiccional o de soberanía compartida por ambos países e incluye las aguas superficiales y subterráneas, además de los recursos naturales contenidos por la cuenca,

donde el manejo que se realice “aguas arriba” impactará en los restantes tramos “aguas abajo”.

Es notoria la dinámica fluvial, donde los ríos han ido extendiendo sus cabeceras hacia el este mediante la captura de cursos por erosión retrocedente. Dicha migración de las nacientes respecto a la línea de altas cumbres es característica de este sector de los Andes Patagónicos. En esta imagen (Google, 2019) se puede observar la dinámica fluvial del río Manso Inferior donde su curso principal cambia de ubicación dejando meandros abandonados.



En el siguiente mapa se delimitan dos subcuencas que confluyen: del río Manso y de los ríos Villegas y Foyel (Fuente: IANIGLIA, 2017).

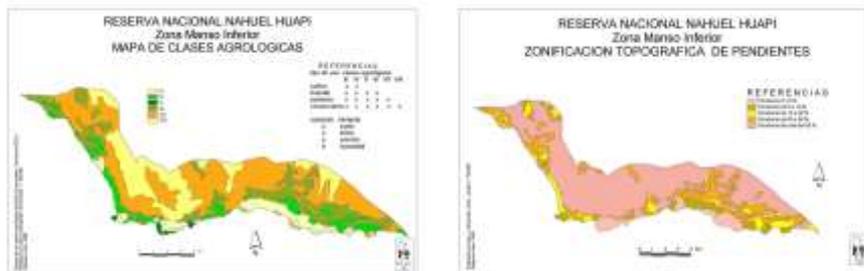


## Suelos

Según Etchevehere (cit. en Dimitri, 1972), los suelos de la región se caracterizan por la presencia de materiales piroclásticos de origen volcánico. En las pendientes más pronunciadas estos materiales no se acumularon y los suelos no tienen estructura, siendo muy pedregosos, pudiéndose incluso observar la roca madre. En cambio, en pendientes poco pronunciadas, laderas bajas y fondo de valles, el depósito de material piroclástico adquiere mucha significación y por consiguiente tiene una gran influencia en las características físico-químicas del suelo. Este material piroclástico resulta de la meteorización del vidrio volcánico y se deposita como partícula amorfa de tipo halofánico. Se trata de suelos sueltos, bien aireados, muy permeables y con una alta capacidad de retención del agua. La falta de verdadera arcilla u otros componentes cohesivos que den estabilidad a las uniones secundarias, sumadas a las altas precipitaciones y altas pendientes, motivan que estos suelos son fáciles de destruir por las actividades humanas ligadas a la producción (Gallopín, 1984; SAGPyA – PSA. 2000). Los glaciares también intervinieron en la conformación de los suelos, junto a los aportes de origen aluvional que proveyeron sustancias orgánicas en la parte superior del manto. Otro aspecto característico de la zona es la alta retención de fósforo asociada a las arcillas derivadas de las cenizas volcánicas (alofánicas), problema que puede ser subsanado con la enmienda de guano (SAGPyA – PSA. s/f.).

Los mapas siguientes aportan detalles sobre el uso y pendientes de los suelos en la porción norte del valle del río Manso Inferior, correspondiente a la zona de “Reserva del Parque Nacional Nahuel Huapi” (Salguero, 1989). Allí se pueden observar los tipos de uso en función de las clases agroecológicas, de lo que se desprende que en la mayor parte de la superficie (correspondiente a la Clase VII) se utiliza para pastoreo y la conservación. La Clase VIII, por su parte está reservada para fines conservativos. En franjas sobre la ribera (margen derecha del río) se localizan los usos agrícolas (Clases III y IV). El uso forestal es posible en varias clases (desde la III a la VI), extendiéndose en manchones a través de la Reserva, pero concentrándose más hacia el este. Los factores limitantes para el uso son el

tipo de suelo, el clima, la erosión y la humedad. Por otro lado, dominan los suelos con pendientes mayores a 50%, localizándose las menores pendientes a la vera del río, en una franja en la porción sur.



Fuente: APN – INTA, 1997.

### Vegetación natural

La vegetación presenta escalonamiento debido a que se trata de un valle en una zona montañosa bajo la influencia por los vientos húmedos del Océano Pacífico. El fondo del valle posee praderas de origen antrópico donde se asienta la población y donde se concentran la agricultura y ganadería de subsistencia. A medida que se asciende desde el fondo del valle encontramos los radales (*Lomatia hirsuta*), cipreses (*Austrocedrus chilensis*) y ñires. Los ñires (*Nothofagus dombeyi*) que ocupan las pampas están acompañados por el maqui (*Aristotelia maqui*) y ambos constituyen el monte leñero, de gran importancia para la vida cotidiana. Se encuentran también algunos ejemplares en bosquecillos o aislados de arrayanes (*Myrceuganella apiculata*). A los 800 metros de altura el canelo (*Drimys winteri*) se asocia formando el sotobosque donde abunda la lenga (*Nothofagus pumilio*); luego a más altura aparecen en profusidad las cañas colihue (*Chusquea culeou*), allí donde las lengas (*Nothofagus pumilio*) alcanzan su mayor expresión. El coihue (*Nothofagus dombeyi*), especie perennifolia, prefiere los cañadones húmedos y sale de éstos indicando con su presencia el nivel de humedad. También están presentes especies del género *Berberis*.

Hacia el oeste la vegetación se hace más densa en correlato con el aumento de humedad y precipitaciones; abunda el coihue y adquiere las particularidades de la Selva Valdiviana.

La vegetación exótica más difundida en la zona es el pino oregon y ponderosa, implantados en forestaciones de uso comercial, ubicadas únicamente en la jurisdicción provincial de la cuenca. Existe también rosa mosqueta, matorral ampliamente difundido en toda la región cordillerana que invade todos los campos modificados.

La vegetación herbácea y arbustiva se somete a pastoreo continuo con vacunos y ovinos y se manifiesta un empobrecimiento en cantidad y calidad de la masa forrajera disponible. Además, la renovación natural del bosque existente se ve gravemente reducida por el pastoreo continuo, donde los vacunos ramonean las plantas jóvenes impidiendo el desarrollo de los renovales. La vegetación arbórea se aprovecha para leña, de ñire principalmente, y para aserrado en caso del ciprés. Estas explotaciones no están planificadas con un uso sustentable.

El bosque de ciprés manifiesta una enfermedad denominada “mal del ciprés” que afecta y seca a muchos ejemplares. Estos árboles son talados para el aserrado sin concretarse reposición de la masa forestal nativa.

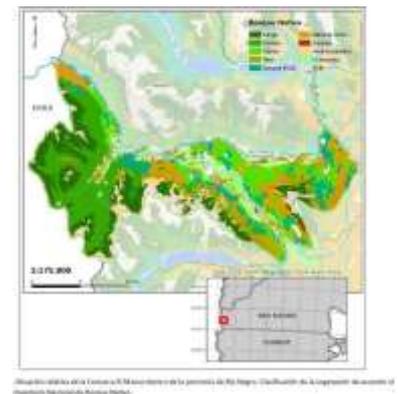
En la jurisdicción de administración provincial el bosque se aprovechó históricamente para la extracción forestal y fue modificado por la aplicación de fuego orientado a generar campos de pastoreo para ganado ovino y vacuno. Las explotaciones madereras se realizaron a partir de la tala del bosque nativo e implantación de especies exóticas de crecimiento acelerado: pino ponderosa y oregon. Esta porción está controlada por la Dirección de Bosques de la Provincia de Río Negro.

El sector correspondiente al Parque Nacional abarca 140 km<sup>2</sup> y se categorizó como Zona de Uso Rural Controlado (1986) en la zonificación del Plan General de Manejo del Parque Nacional Nahuel Huapi. La vegetación del valle está compuesta por bosque de ciprés y coihue en las laderas más bajas y matorral mixto en los sectores más altos, donde la lenga se presenta en forma de bosque alto y matorral cubriendo amplias porciones discontinuas de las laderas montañosas.



La Administración de Parques Nacionales (APN) controla la extracción de madera y leña a través de guías y cupos por unidad familiar, con fines de autoconsumo en forma de leña y madera para refacciones y cierres.

Según el informe elaborado por el CIEFAP (2018) referido a la porción sur del valle del río Manso Inferior, la distribución de la vegetación muestra la concentración de lenga y coihue al oeste, mientras que matorrales y cipresal se presentan en el resto del valle (centro y este), con la presencia de humedales.



## Fauna

Las especies identificadas son zorro colorado, zorro gris chico, puma, jabalí, nutria, coipo, hurón, huillín, pudu-pudu, monito del monte, gato montés, aves como el “Martín pescador”, pato de los torrentes, cóndor, pájaro carpintero gigante, chucao, tero, bandurria, garza, chimango, huet-huet, cauquén o avutarda, águilas. En las aguas se observan truchas y salmónidos.

Las especies protegidas coinciden a ambos lados de la cordillera, siendo las principales:

- Huemul (*Hippocamelus bisulcus*): dado que se encuentra “en peligro de extinción” es que Argentina y Chile están realizando esfuerzos para su conservación implementando programas educativos, de investigación y monitoreo. Está declarado “Monumento Natural”, tanto a nivel nacional como de la Provincia de Río Negro, la máxima protección legal en todo el territorio. Las normativas nacionales y provinciales prohíben su caza y protegen su ambiente (SIB). Un estudio en Cerro Ventisquero detectó la presencia de varias subpoblaciones de huemules cuyo rango altitudinal estival está entre 1.000 m.s.n.m. y 1.750 m.s.n.m., deduciendo una población de 70 individuos (Smith-Flueck, 1997).
- Pudú (*Pudu puda*), se encuadra en la categoría de amenaza a nivel nacional. Más del 10% de su distribución en Argentina se encuentra dentro del Parque Nacional Nahuel Huapi. Su población tiene problemas de conservación (SIB).
- Cóndor (*Vultur gryphus*) es una especie vulnerable y amenazada, según MADS&AA, 2015 (SIB).
- Huillín (*Lontra provocax*), protegido por Chile y Argentina y declarado en la categoría “en peligro” por la UICN. Además los huillines son bioindicadores de ríos saludables y de los ambientes acuáticos en general, incluyendo sus riberas, ya que están en el tope de la cadena trófica. Se caracteriza por desarrollar sus actividades diarias en un amplio ámbito que puede extenderse hasta 23 kilómetros a lo largo del río o lago. Es una especie solitaria y territorial que sólo se observa en pareja en la época de reproducción (SIB).
- Pato de los torrentes (*Merganetta armata*) es una especie amenazada y en peligro de extinción (SIB). Habita ríos y arroyos rápidos de montaña donde está adaptado a nadar

contra la corriente, siendo esta zona uno de los sitios preferidos. Se alimenta de insectos acuáticos (larvas y pupas). Los especialistas consideran al río Manso como “semillero” donde el pato de torrente nidifica y cría nuevos ejemplares.

- Monito del monte (*Dromiciops gliroides*) es un pequeño marsupial endémico que habita el Bosque Andino-patagónico más denso de Argentina y Chile, siendo el único representante vivo del orden Microbiotheria. Es una especie que juega un rol clave en el mantenimiento de la diversidad ecológica. Este animal consume frutos carnosos de la mayoría de las especies de plantas y es el único dispersor para varias de ellas, como es el caso del quintral (*Tristerix corymbosus*), maqui (*Aristotelia chilensis*), chin-chin (*Azara microphylla*), murtilla (*Ugni molinae*) (Amico et al., 2009). Su población tiene problemas de conservación, por lo que se encuentra amenazada y fue declarada “vulnerable” por la UICN (SIB).

- Gato huiña (*Leopardus guigna*): el área de distribución de la especie es restringida y se encuadra en estado vulnerable. En Argentina es una especie muy rara y en Chile, si bien parece ser un poco más abundante especialmente en el sur, está en retroceso numérico por la destrucción del hábitat y la caza intensiva (SIB).

- Aguilucho cola rojiza (*Buteo ventralis*): la presencia de esta especie en el Parque Nacional Nahuel Huapi es de gran interés y se considera muy rara. Se cita para la cuenca del Río Manso Superior como un habitante permanente, raro y quizás nidificante. A nivel nacional se considera vulnerable (SIB).

Entre las aves de los bosques andino patagónico se identifican varias especies endémicas como el chucao (*Scelorchilus rubecula*), el huet-huet (*Pteroptochos tarnii*), el churrín grande (*Eugratta paradoxa*), la paloma araucana (*Columba araucana*), el carpintero gigante (*Campephilus magellanicus*) de gran tamaño y vistoso colorido negro con la cabeza y cuello de color rojo fuerte para el macho (la hembra casi uniformemente negruzca), rapaces como el esparvero variado (*Accipiter bicolor*) y el aguilucho cola rojiza (*Buteo ventralis*) que desarrollaron alas cortas y anchas para volar entre la vegetación (Patrimonio Natural, Río Negro).

#### Uso de los recursos hídricos por parte de la población

La precipitación media del valle del río Manso oscila entre 2.000 mm y 1.000 mm en un gradiente de oeste a este. Se concentran en otoño-invierno, provocando un déficit hídrico marcado durante el verano. Durante los meses de invierno las cumbres de los cerros que rodean al valle se cubren de nieve. Durante la primavera y verano el derretimiento de la nieve abastece a un conjunto de arroyos que conducen sus aguas al fondo del valle (Río Manso). La recarga invernal de los acuíferos permite contar con vertederos (vertientes) que derraman agua en superficie y nutren a los arroyos durante todo el año.

La población se abastece de agua para el consumo familiar y huertas desde estas vertientes y arroyos permanentes localizados en las laderas de los cerros. La conducción del agua se realiza con rudimentarias obras de captación por medio de pequeños canales o mangueras de escaso diámetro hasta las viviendas o pequeñas parcelas de cultivo para el autoconsumo familiar. No se realiza riego a mayor escala. La producción de forrajes para la alimentación del ganado se limita los pastizales naturales. Durante el verano los animales consiguen alimentarse con forrajes diferidos del crecimiento en la primavera, o en mallines de altura que conservan la humedad.

El río Manso se constituye como un eje alrededor del cual se desarrolla la vida de la comunidad, siendo a la vez un elemento que los une y los separa. Esto se explica debido a que su gran caudal resulta difícil de franquear, por lo que la población depende de las pasarelas para poder conectarse y circular para satisfacer sus necesidades cotidianas. Si bien es un recurso abundante y disponible a lo largo de todo el año, no es aprovechado por la población para trasladarse o comunicarse, tampoco las familias locales acostumbran aprovechar los recursos que brinda la pesca. Sin embargo, a partir de la actividad turística

se interactúa con el río a través de la pesca deportiva y el rafting, actividades que contactan al hombre y la naturaleza.

#### Valoración del ambiente

Los servicios ambientales de los bosques de la Provincia de Río Negro fueron enunciados como prioritarios, considerando que brindan protección de suelo y agua, generación hidroeléctrica y cuentan con valor paisajístico (Willis, 1914). Posteriormente se redactó la Ley Nacional de Bosques 13.273/48, que no fue reglamentada. Fue declarada de interés público la defensa, mejoramiento y ampliación de los bosques, impulsando la elaboración de un mapa forestal nacional y la clasificación de los mismos, quedando expresamente prohibida la devastación de bosques y tierras forestales y la utilización irracional de productos forestales. Más adelante la Ley 26.331/08 planteó nuevamente el desafío del ordenamiento de nuestros bosques nativos con el objetivo de asegurar la continuidad en la provisión de los servicios ambientales que éstos brindan a la sociedad, enunciando explícitamente a aquellos que considera de mayor relevancia actual, tales como la regulación hídrica, conservación de la biodiversidad, conservación del suelo y de calidad del agua, fijación de emisiones de gases con efecto invernadero, contribución a la diversificación y belleza del paisaje, defensa de la identidad cultural. La fijación de carbono es un servicio al cual se le asigna gran importancia a escala global y cuya evaluación ha demostrado una gran complejidad debido a que combina elementos edáficos y climáticos con la dinámica de la comunidad vegetal dominante y el uso que se otorgue a lo producido (Paruelo, 2011; Paruelo et al., 2011a). En términos generales, la conservación y manejo sustentable de los bosques más productivos debería resultar en una mayor fijación de carbono, por lo que la Provincia debería promover el manejo y protección de aquellos bosques que tengan una mayor productividad. Dado que los incendios forestales constituyen una fuente importante de emisión de carbono en la zona andina y que los mismos están directamente asociados a matorrales cercanos a ciudades y caminos (Mermóz et al., 2005; Gowda et al., 2012), este tipo de vegetación debería manejarse para favorecer su transición hacia comunidades vegetales menos inflamables (bosques de ciprés coihue, lenga) y generar una producción sostenida de leña que reemplace parcialmente el uso de combustibles fósiles. Comparativamente, se observa que las forestaciones de coníferas han tenido una clara expansión durante los últimos 30 años (Gowda et al., 2012), en tanto que el avance del bosque nativo está asociado a pulsos de establecimiento post fuego (lenga y coihue) en exposiciones métricas (laderas E, S y SO) y procesos sucesionales en matorrales (Gowda et al., 2011a). La política histórica de uso del suelo en la Provincia de Río Negro ha ido cambiando durante los últimos 100 años, pasando del incentivo a la expansión de sistemas pastoriles a fines del Siglo XIX al fomento de establecimiento de aserraderos basado en concesiones de explotación de bosque nativo y finalmente a una política de subsidios a la forestación con coníferas exóticas en sectores cercanos a centros urbanos y caminos y notable falta de incentivo al aprovechamiento y manejo sustentable de especies leñosas nativas. Esto ha resultado en la ausencia casi total de manejo silvícola de los bosques de la región y a una sistemática extracción de individuos muertos de ciprés, principal especie nativa utilizada por la industria forestal local.

Desde su constitución, la Provincia de Río Negro se atribuye la propiedad de los bosques nativos de todo su territorio, independientemente de la propiedad del suelo, lo que le ha permitido concesionar áreas boscosas sin acuerdo previo de los propietarios del suelo o pobladores linderos. El principal uso histórico de las tierras forestales por parte de sus propietarios y ocupantes es la ganadera extensiva, complementándose con la explotación de productos no madereros (actualmente hongos y helechos) y extracciones madereras para uso doméstico (corrales, muebles, construcciones, leña). Durante la última década se ha restringido el aprovechamiento maderero de bosques de altura, muchos de los cuales son

tradicionalmente utilizados como áreas ganaderas de verano. En términos generales los bosques nativos menos afectados por la actividad humana histórica y actual en la región se encuentran en áreas de gran altitud y poca accesibilidad, naturalmente protegidos de su reemplazo por otras actividades productivas, en tanto que la población rural y urbana se concentra en los valles y costas de lagos.

Tras la creación del Parque Nacional Nahuel Huapi, aproximadamente el 50% de los bosques andinos de Río Negro queda afectado a un régimen de protección nacional, iniciándose un proceso de expansión de la actividad turística asociada a la naturaleza. Este proceso es acompañado por un crecimiento exponencial de las ciudades localizadas en la zona cordillerana de la provincia (Bariloche y El Bolsón), un aumento continuo de la presión inmobiliaria y consecuentemente del valor de la tierra en áreas periurbanas y urbanas, creciente demanda de leña y madera de construcción y aumento del número de focos de incendios de origen antrópico (Gowda et al., 2011b).

En el Manso Inferior los sitios prioritarios para la conservación se caracterizan, en general, por constituir hábitat de especies amenazadas o vulnerables, por representar límites de distribución geográfica de especies (por ejemplo, constituye el límite oriental del ciprés de las guaitecas), por contener endemismos, o por ser hábitat de poblaciones de alta riqueza genética (CIEFAP, 2017). Si bien la gran mayoría de los sitios están incluidos dentro de áreas protegidas, el grado de control insuficiente (Sistema Federal de Áreas Protegidas). La clasificación de superficies prioritarias para la conservación de especies en esta cuenca indica que el 13% de la superficie total sería de baja prioridad, el 3% de prioridad media y el 84% restante sería de alta prioridad de conservación, lo que representa la mayor proporción de necesidad de conservación entre todas las cuencas estudiadas (Bava et al., 2016).

En cuanto a la posible modificación de la temperatura media anual en la región se evaluó un aumento de la temperatura a través de modelización de cambio climático, por medio del cual el 97% de las predicciones establece que se incrementará en más de 1,5°C. El aumento promedio será de 2,3°C en la temperatura media anual, precisando que en los meses de verano el incremento sería de 3,1°C y en los meses de invierno será de 1,7°C en promedio.

El análisis prospectivo de las precipitaciones en una localidad del contexto regional (El Bolsón) indica que de los 1.036 mm anuales actuales, para el año 2080 se prevé la disminución del 15,5% de las precipitaciones, alcanzando así un potencial nivel anual de 875 mm (CIEFAP, 2017).

## **6. Legislación vigente**

### **Internacional**

- Tratado sobre el Medio Ambiente firmado entre Argentina y Chile el 2 de agosto de 1991 y acorde al Acta de Santiago sobre Cuencas Hidrográficas (26 de junio de 1971).
- Protocolo específico adicional sobre recursos hídricos compartidos entre Argentina y Chile de 1991. Reafirma lo establecido en el tratado anterior y establece que: "El aprovechamiento de los recursos hídricos en el territorio de una de las partes no deberá causar perjuicios a los recursos hídricos compartidos a la cuenca común o al medio ambiente".
- Convención 169 de la OIT, suscrito por el Estado chileno, que define que los proyectos deben incluir una consulta previa a la comunidad indígena.

### **Marco jurídico nacional argentino**

- Decreto Ley 15.385/44: Creación de zonas de seguridad. Están destinadas a complementar las previsiones territoriales de la defensa nacional y comprenderán una faja a lo largo de la frontera terrestre y marítima. Se identifican las "zonas de seguridad de fronteras" y las "zonas de seguridad del interior". El ancho de las zonas de seguridad será

variable y el Poder Ejecutivo lo fijará según la situación, población, recursos, e intereses de la defensa nacional, no pudiendo exceder en ningún caso el máximo de 150 km en la frontera terrestre, 50 km en la marítima y 30 km en las zonas del interior.

- Decreto 887/94: Unifica los límites de la Zona de Frontera para el Desarrollo, establecida por la Ley N° 18.575, y la Zona de Seguridad de Fronteras creada por el Decreto-Ley N° 15.385/44-Ley 12.913.

- Ley Nacional N° 25.675/1999: llamada Ley General de Ambiente establece los presupuestos mínimos para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable. La política ambiental argentina está sujeta al cumplimiento de los siguientes principios: congruencia, prevención, precautorio, equidad intergeneracional, progresividad, responsabilidad, subsidiariedad, sustentabilidad, solidaridad y cooperación.

- Ley 25.688/2002: establece el “Régimen de Gestión Ambiental de Aguas” y define los presupuestos mínimos ambientales para la preservación de las aguas, su aprovechamiento y uso racional. Para las cuencas interjurisdiccionales se crean los comités de cuencas hídricas.

- Acta Constitutiva del Consejo Hídrico Federal (COHIFE) suscripta el 27 de marzo de 2003 por representantes de provincias. Se trata de un ámbito de discusión, concertación y coordinación de la política hídrica que suscribió el Acuerdo Federal del Agua y los Principios Rectores de Política Hídrica.

- Ley Nacional de Turismo N° 25.997/2005: tiene por objeto el fomento, desarrollo, promoción y regulación de la actividad turística y del recurso turismo mediante la determinación de los mecanismos necesarios para la creación, conservación, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, resguardando el desarrollo sostenible. Declara de interés nacional al turismo como actividad socioeconómica.

- Ley 26.331/2007: conocida como “Ley de Bosques”, establece los presupuestos mínimos para la conservación de los bosques. Define que las provincias deberán realizar el ordenamiento territorial de sus bosques nativos (OTBN) a través de un proceso participativo, que categoriza los usos posibles para las tierras boscosas: desde la conservación hasta la posibilidad de transformación.

- Decreto 1.648/2007 del Poder Ejecutivo Nacional. Zona de seguridad de fronteras. Modifica el Anexo I del Decreto N° 887/94, con respecto a los límites de las zonas de Seguridad de Fronteras. [www.mininterior.gov.ar/decreto-1648](http://www.mininterior.gov.ar/decreto-1648)

- Resolución N° 236/2012 del COFEMA (Consejo Federal de Medio Ambiente), referida a la protección ambiental de los bosques nativos.

- Plan federal estratégico de turismo sustentable 2025. Actualización 2014: se define como herramienta de la política de Estado que garantiza la conservación del patrimonio turístico nacional y un desarrollo turístico sustentable, de carácter federal e inclusivo. <https://www.mininterior.gov.ar/Plan-Federal-Estrategico-Turismo-Sustentable-2025.pdf>

- Ley 27.324/2016: “Régimen de promoción de pueblos rurales turísticos”. Tiene por objeto promover el desarrollo sustentable de las actividades turísticas de los pueblos rurales, mediante la implementación de acciones que contribuyan a obtener un mejor aprovechamiento de su potencial. Contempla a las comunidades del ambiente agrario o sus inmediaciones que constituyan un espacio no residual, que incluya al ámbito rural disperso y aglomerados, en relación con la naturaleza del mundo agrario en tanto espacio social, diferenciado, construido como lugar de vida y de trabajo independientemente de los límites provinciales, departamentales, municipales o de partidos.

- Decreto 253/2018: aprueba la cartografía oficial para representar la superficie de la Zona de Seguridad de Fronteras, creada a través del Decreto-Ley N° 15.385/1944 y sus modificatorias.

## Legislación vinculada a Parques Nacionales (PN)

Ley 22.351/1980 - Administración de Parques Nacionales. Serán Parques Nacionales las áreas a conservar en su estado natural, representativas de una región fitozoogeográfica y de gran atractivo en bellezas escénicas o interés científico, que serán mantenidas sin otras alteraciones que las necesarias para asegurar su control, la atención del visitante y aquellas que correspondan a medidas de Defensa Nacional; está prohibida toda explotación económica con excepción de la vinculada al turismo, que se ejercerá con sujeción a las reglamentaciones; queda prohibida la enajenación y arrendamiento de tierras del dominio estatal así como las concesiones de uso, exploración y explotaciones mineras, instalación de industrias, explotación agropecuaria, forestal u otros tipos de aprovechamiento de los recursos naturales, pesca comercial, caza, introducción de especies de fauna y flora exóticas, asentamientos humanos, introducción animales domésticos, sobrevuelos en naves a motor (exceptuando los de rutas comerciales o militares y civiles en situaciones identificadas); el Estado Nacional tendrá derecho preferente de adquisición, en igualdad de condiciones, en todos los casos que propietarios de inmuebles ubicados en las áreas declaradas Parques Nacionales resuelvan enajenarlos; la Autoridad de Aplicación está facultada para promover la reubicación en las Reservas Nacionales o fuera de su jurisdicción de los pobladores existentes en los Parques Nacionales en las tierras del dominio público; podrá disponer la expulsión de los intrusos en los inmuebles del dominio público; permitir la caza y pesca deportiva de las especies exóticas cuando existan razones de orden biológico, técnico o científico que las aconsejen, así como la erradicación de las mismas especies cuando ello resultare necesario; promover la realización de estudios e investigaciones científicas relativas a Parques, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales, como también la realización periódica de censos de población, encuestas de visitantes y relevamiento e inventario de recursos naturales existentes.

Diversas resoluciones vinculadas a la prestación de servicios turísticos en ámbito de PN:

- Resolución 68/2002: reglamentación para prestadores.
- Resolución 218/2008: obligaciones mínimas sobre responsabilidades civiles y seguros.
- Resolución 237/2018: tarifario.
- Resolución 207/2008: normativa de habilitación de prestadores de servicios turísticos comerciales en ambientes de lagos y ríos de los PN andinopatagónicos, los que cargan los datos en el Registro Nacional de Prestadores Turísticos (RENAPRET). Se detallan pesca embarcada, excursiones hasta 15 pasajeros, excursiones en canoas, kayaks, embarcaciones a remo o vela, alquiler de los antes mencionados. No se permite el alquiler de embarcaciones a motor, pero se debe disponer de ellas para casos de emergencias, disponer de un protocolo de emergencia y evacuación. Las Intendencias deberán llevar un registro de prestadores, embarcaciones habilitadas en cada sitio/ambiente para cada una de las actividades para evaluar el estado de uso de los mismo, cantidad de salidas efectuadas, cantidad de visitantes, compatibilidad de la actividad que se propone en relación a las demás actividades recreativas que se desarrollan en el cuerpo de agua, capacidad para soportar la intensidad y modalidad de uso, disponer de programas de monitoreo de los ambientes utilizados. Cuando existan razones las Intendencias deberán proponer prohibiciones, restricciones, condiciones y recaudos ambientales que consideren necesarios.
- Resolución HD N° 293/2006: marco normativo para las actividades de flotadas en balsas neumáticas –rafting.
- Resolución HD 240/2011: “modificación al reglamento para el otorgamiento de servicios turísticos”: encuadra y organiza el otorgamiento de habilitaciones mediante permisos administrativos para la prestación de servicios turísticos en jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales. Dichos permisos deben ajustarse a los planes de

manejo o planes de uso público de las áreas protegidas. Los permisos de uso especial en tierras fiscales se otorgarán en casos en que la actividad sea de envergadura económica menor. Las actividades de mayor envergadura serán gestionadas mediante un proceso licitatorio. También se encuadran las actividades turísticas en predios privados. Se detallan habilitaciones, registros para navegación, transportistas, contratación de guías, seguros, permisos para excursiones con vehículos terrestres por caminos habilitados, prestaciones de servicios turísticos extranjeros, registros de transportistas para excursiones; el permisionario habilitado por la APN debe proveer el servicio de guías cuando corresponda (de acuerdo al Reglamento de guías en Áreas Protegidas Nacionales); el permisionario debe suministrar los datos estadísticos referidos a los servicios brindados; registro obligatorio previo para prestadores de pesca embarcada, entre otros aspectos.

#### Parque Nacional Nahuel Huapi

Su principal objetivo es la conservación de una porción de los bosques andinos norpatagónicos y de la estepa, promoviendo un mayor conocimiento de estos ambientes y generando otras formas de integración armoniosa con la vida en la naturaleza y el desarrollo humano, compatible con la preservación de estos ambientes. Las principales leyes son: Ley 12.103/1034 y modificatorias: Leyes 14.487, 19.292, 20.594 y 21.602

- La Ley 12.103 dio origen a la primera Dirección de Parques Nacionales y se sancionó por ley la creación del Parque Nacional Nahuel Huapi (sobre la base de las tierras donadas en 1922). Los Parques Nacionales se gestaron como afirmación territorial y poblacional, combinando la preservación de la naturaleza con la consolidación de la soberanía y con un fin eminentemente turístico.
- Modificatorias: por medio de la Ley 14.487/1958, conocida como Ley Luelmo, el Gobierno Nacional define que Parques Nacionales debía excluir del dominio público las siguientes tierras fiscales (la colonia agrícola Nahuel Huapi, el pueblo San Carlos de Bariloche -que ya se había creado en 1930- y sus ensanches, la futura Villa la Angostura y la península de Llao-Llao); la Ley 19.292/1971 define los límites de los Parques Nacionales y sus respectivas Reservas; la Ley 20.594 transfiere tierras fiscales a la provincia de Neuquén; las Leyes 21.602 y 23.290: modifican los límites del Parque Nacional Nahuel Huapi.
- Plan de manejo del Parque Nacional Nahuel Huapi. 1986. Administración de Parques Nacionales (Resolución 618/1997).

Otras reglamentaciones:

- Reglamentaciones en relación a diversos temas (guías, transportistas, fotógrafos, prestadores, registro obligatorio para grupos organizados, sistema de prestadores de rafting, etc.) se detallan en: [https://www.nahuelhuapi.gov.ar/guias\\_prestadores.html](https://www.nahuelhuapi.gov.ar/guias_prestadores.html)
- Conservación y gestión ambiental: incluye reglamentos de caza deportiva, forestal, conservación del patrimonio cultural, protección y manejo de fauna silvestre, protección del patrimonio arqueológico y paleontológico, reglamento de construcción de muelles y embarcaderos, uso del suelo, régimen de subdivisión de parcelas de propiedad privada, clasificación de senderos (según dificultad y época del año), entre otros: <https://www.nahuelhuapi.gov.ar/normativa.html>

#### Legislación chilena

Ley N° 19.300, denominada Ley de Bases del Medio Ambiente.

Ley 20.417/2010: crea el Ministerio, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente.

Decreto N° 67 del Ministerio de Relaciones Exteriores, 16 de Enero de 1992, promulga el "Tratado entre la República de Chile y la República Argentina sobre Medio Ambiente y su Protocolo Especifico Adicional sobre Recursos Hídricos Compartidos", suscrito el 2 de

agosto de 1991 y lo establecido en el Acta de Santiago sobre Cuencas Hidrográficas del 26 de junio de 1971.

Código de Aguas que luego de las modificaciones recientes convirtió el agua en un bien de capital, transable en un mercado hídrico, 100 % privado y con uso a perpetuidad.

### **Marco jurídico Provincial**

- Constitución de la Provincia de Río Negro.
- Ley N° 2.289: creación de la Comuna El Manso.
- Ley N° 2.669: Sistema Provincial de Áreas Naturales.
- Ley N° 4.552: protección ambiental de bosques nativos.
- Ley 4.744/2012: crea la Comisión de Relevamiento de Transferencias de Tierras Rurales en el ámbito de la Provincia de Río Negro.

## **7. El sistema y la gestión del territorio**

Este análisis considera el funcionamiento de los sistemas, integrados por subsistemas interdependientes, los que a su vez se relacionan con los otros ecosistemas de la región. Dicho relacionamiento es continuo e interdependiente, y donde cuya interacción permite explicar el devenir del territorio expresado a través de la historia, el que a su vez se encuentra inmerso en circunstancias que influyen a nivel global. Los sistemas están compuestos por actores que conforman redes de intercambio de información, bienes, servicios, decisiones, influencias.

El Valle del río Manso Inferior se constituye en un subsistema inserto en un sistema más abarcativo, el ambiente cordillerano, que involucra a ambos países, tanto Argentina como Chile. Este espacio se constituyó históricamente como una vía de contacto o “corredor” en diferentes aspectos. En primer término, es un verdadero corredor natural asociado a las condiciones meteorológicas en tanto se trata de un paso de los vientos del oeste y de la humedad proveniente del centro anticiclónico del Pacífico Sur, motivo por el cual el gradiente de precipitaciones y vegetación disminuye de oeste a este. Estas condiciones naturales dieron lugar al Bosque Andino Patagónico en un ambiente montañoso, con pequeños valles a baja altura y buenas condiciones climáticas. Es por dichas particularidades y bondades naturales que la circulación de población y sus actividades económicas o sociales se dio con facilidad en todos los tiempos, conformando un circuito o sistema territorial basado en las condiciones ambientales favorables.

Esta zona se caracteriza por ser una zona de contacto donde la relación del hombre con el bosque (los recursos forestales en general, y los bosques implantados y naturales en particular) adquiere una magnitud significativa. En virtud de su condición de interfase tienen lugar siniestros de origen natural (incendios provocados por rayos) o con intervención humana que impactan en el sistema, sobre todo en la estación estival.

En el ámbito de El Manso Inferior tienen lugar diversas interacciones entre los actores de nivel nacional, provincial y local. En primera instancia se identifica un sistema con la participación de actores a escala binacional y multijurisdiccional que se vinculan sobre la base de acuerdos y desencuentros (conflictos). En este espacio tienen lugar un conjunto de relaciones definidas en términos de poder e influencia, donde no siempre hay una relación fluida entre los actores. El tipo de relaciones que los vincula se puede visualizar a través de un mapa de conflictos de intereses que refleja el dominio y uso del territorio, tanto en relación a los recursos naturales (conservación, uso inadecuado, aprovechamiento económico por necesidad de la población para leña, modelo de gestión de las instituciones nacionales y provinciales, etc.) o los derivados de las actividades productivas que demandan acceso a la tierra productiva, titularidad de las tierras, provisión de servicios, infraestructura, apoyo crediticio, asesoramiento técnico, etc. Considerado desde una visión general, este

planteo puede reflejar diversas modalidades en la toma de decisiones (adecuadas, contrastantes, positivas, negativas).

### *Un río que une y separa ...*

Se considera aquí al río Manso como elemento natural de base y estructurante del espacio, a partir del cual se delinea la comarca de El Manso Inferior. Sin embargo también puede ser visualizado como un eje que representa el límite entre dos modalidades de ocupación y explotación de los recursos ya que en su margen derecha rigen distintas reglas de uso del suelo al tratarse de un área protegida nacional.

Se identifican tres elementos característicos del estilo de vida y del funcionamiento del sistema de El Manso Inferior -incluyendo a ambos lados de la cordillera- y que ejercen una función estructurante y de integración. Sobre la base de estos elementos estructurantes se apoya la dinámica del espacio, definida como una “red de comunicaciones” que incluye el tránsito de personas, bienes, servicios y conocimiento. Para que dicha red de infraestructura vial pueda cumplir adecuadamente su función de nexo requiere permanentes tareas de mantenimiento de la calzada (aporte de áridos, su distribución y consolidado), o reparación de puentes y pasarelas que se deterioran o son arrasados por las crecidas y que cumplen una función esencial y complementaria en esta red de comunicaciones.

Los tres elementos estructurantes son el propio río Manso, la Ruta Provincial N°83 y los caminos vecinales y las pasarelas que los conectan. En el primer caso, la impronta del río le otorga un sello propio que marca fuertemente a la comunidad y que a la vez debe someterse a su ritmo, debido que sólo se puede sortear por ciertos puntos con obras de infraestructura disponibles. A lo largo de todo su recorrido en territorio rionegrino está acompañado por la Ruta Provincial 83. Esta ruta consolidada conforma el segundo elemento que representa un eje central de circulación en torno al cual gira la organización y la vida cotidiana de los pobladores de El Manso, los que dependen de su mantenimiento y conservación en buenas condiciones. Esta vía es la ruta de salida de los pobladores chilenos del Paraje El León y alrededores, de la población de El Manso que busca otras posibilidades, la entrada de los acopiadores y el medio para la salida de los productos agropecuarios y forestales, a la vez que es la forma de acceso de los turistas regionales, nacionales e internacionales. Se complementa con caminos vecinales secundarios, tanto hacia el norte (zona de Reserva del Parque Nacional), como hacia el sur, conectando a la población rural dispersa.

Por otro lado las pasarelas -puentes colgantes peatonales- que conectan las riberas del río Manso en varios sectores de ambos países cumplen un rol fundamental en la comunicación diaria y permanente de los pobladores rurales, en particular para aquellos localizados en la margen derecha, tanto de la Provincia de Río Negro como en territorio chileno, donde representan un nexo que permite sortear los meandros del caudaloso río. Su gran volumen de agua, dependiente de las precipitaciones y los deshielos, y con caudal fluctuante en ocasiones provoca crecientes que arrasan con las pasarelas impidiendo la circulación de la población e implicando largas gestiones y altos costos de reposición.

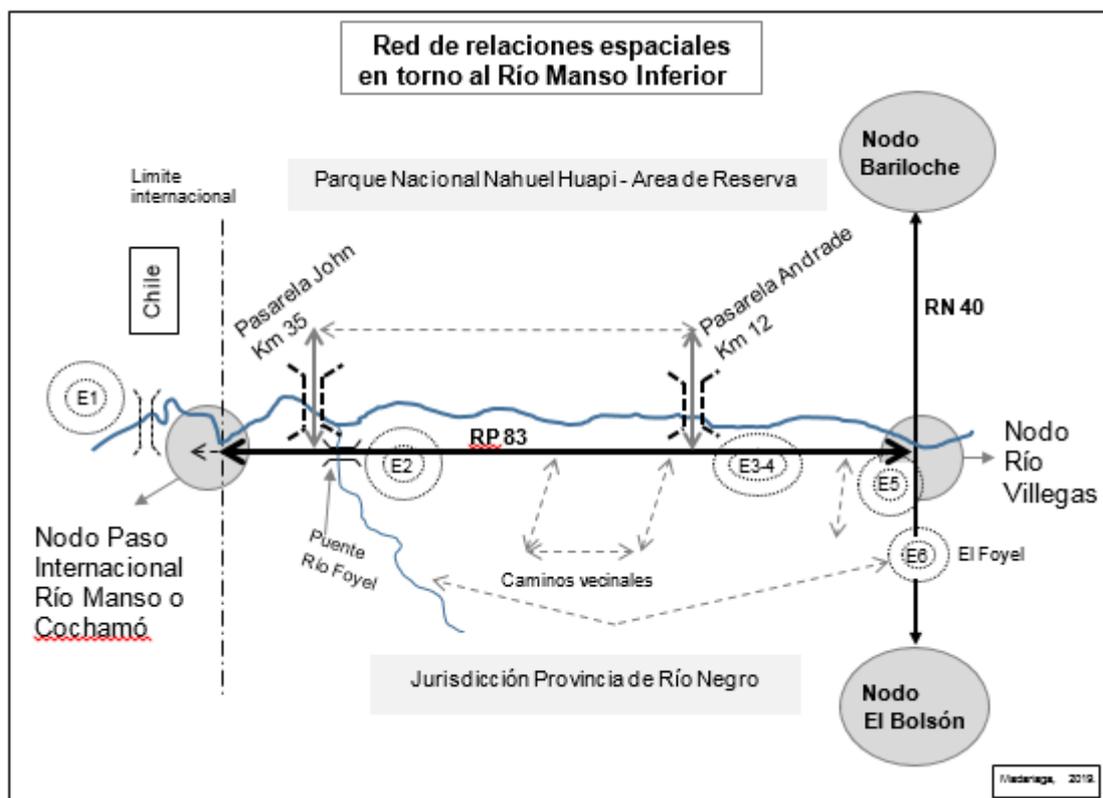
Se puede visualizar al río como un elemento del sistema natural con un doble matiz, en cuanto separa y une a la comunidad, siendo uno de los principales aspectos que le otorgan identidad a la comarca.



Foto: Paisano cruzando el río Manso.  
<http://municochamo.cl/pasoelleon>

## Red de relaciones en la organización espacial

El Manso Inferior conforma una red donde se vinculan diferentes escalas espaciales. Entre ellas se incluye la jurisdicción internacional debido a la presencia del límite con Chile en un entorno históricamente compartido; el Parque Nacional Nahuel Huapi forma parte de la jurisdicción nacional argentina, mientras que la Provincia de Río Negro desarrolla su cobertura territorial a través de la Comisión de Fomento de El Manso y los Ejidos Municipales de El Bolsón y San Carlos de Bariloche. A la vez toda el área está recorrida por la Cuenca Internacional del Río Puelo -de la que forma parte el Río Manso y que desemboca en el Océano Pacífico. Así, dicha estructura territorial incluye aspectos naturales demarcados por el ambiente de cordillera con sus valles con su clima propio y una amplia red hidrográfica, a los que se suman las obras de infraestructura de diverso tipo y magnitud, incluyendo tanto a los servicios que ofrece el Paso Internacional Río Manso, obras viales como la Ruta Nacional 40, la Ruta Provincial 83, caminos vecinales, los puentes y pasarelas, las escuelas y centros de servicios –considerados nodos locales que representan puntos claves en la dinámica de territorial.



En esta red de relaciones se presentan un eje principal -y central- de circulación definida por el Río Manso y la Ruta Provincial N°83 que presenta orientación este-oeste. Se identifica así un doble eje vial -natural y construido- que tiene conexiones tanto hacia Chile a través del nodo del Paso Internacional, como con el resto de la Provincia de Río Negro. Esta conexión se concreta a través del eje longitudinal de comunicación regional marcado por la RN N°40. La estructura espacial incluye nodos de diversa jerarquía y funciones. El nodo localizado en el Paso Internacional cumple funciones administrativas y aduaneras requeridas para el tránsito de las personas; el nodo del Paraje Río Villegas se desenvuelve en torno a servicios básicos vinculados a la salud, seguridad, educación y aprovisionamiento. En la época estival se configura en El Foyel un punto de gran actividad turística al ser una parada en el flujo de tránsito entre El Bolsón y Bariloche donde se suman ofertas de bienes y servicios diversos. Luego, en una jerarquía diferente, se ubican El Bolsón y Bariloche, tratándose de nodos que

ofrecen una multiplicidad de ofertas de bienes y servicios. Por otro lado, se destaca la relevancia las escuelas como nodos que cumplen una función aglutinadora, conformándose como puntos categorizados en función de su importancia en torno a la educación de la población de la comarca y que aportan a su dinámica más allá de la frontera; se incluye a la Escuela Paso León en Chile (nodo E1), la Escuela 92 (nodo E2), la Escuela Primaria 213 y Secundaria virtual 27 (nodo E3-4), la Escuela 161 de Río Villegas (nodo E5) y la Escuela 181 de El Foyel (nodo E6).

La dinámica que transcurre por el eje central se complementa con circuitos de menor envergadura que se despliegan a ambos lados de la Ruta Provincial N°83. Al norte de dicha ruta se accede por 2 puentes colgantes -situados a 12 y 35 kilómetros respectivamente en relación al nodo Río Villegas. Éstas permiten la conexión de la población radicada en la zona de Reserva del Parque Nacional Nahuel Huapi. Por otro lado hacia el sur se despliegan caminos vecinales que se conectan tanto con la Ruta N°83 como con la Ruta N°40 a través del Paraje El Foyel.

La comunicación, vista desde el análisis de redes sociales, supone que la forma en que los miembros de un grupo se comunican entre sí define algunas de sus características relevantes tales como eficacia en el desempeño de una tarea, la satisfacción moral o liderazgo. En este sentido, se visualiza la función estratégica de la figura del Comisionado de Fomento como aquel actor que debe relevar y gestionar las demandas de la comunidad, elevándolas a escala provincial. Los promotores turísticos -sobre todo los que tienen sus agencias fuera del valle-, cumplen también una función de difusión de los aspectos positivos de la comuna para obtener un rédito económico. En cuanto a la comunicación radial, la frecuencia que cubre la zona es Radio Nacional LRA 57 El Bolsón (<http://www.radionacional.com.ar/el-manso>) y su AM 1160 en vivo, a lo que se suma un programa de transmisión conjunta que involucra a las emisoras de Radio Nacional de El Bolsón, Bariloche (LRA 30), Jacobacci (LRA 54) y Viedma (LRA 2). La cobertura de telefonía móvil e internet es limitada, caracterizada por espacios sin señal y sin servicio a lo largo de la Ruta Nacional n°40, evidenciada como una necesidad por la comunidad, en cuanto facilitaría la comunicación con las localidades de mayor jerarquía de la región, sobre todo en casos de emergencias. Como base espacial cabe mencionar el estado de conservación de la ruta y sus complementos (puentes, pasarelas, rutas adyacentes) como obras de infraestructura física que deberían contribuir a facilitar la circulación eficaz por vía terrestre.

La toma de decisiones desde la esfera política también tiene su impacto, en particular a través de las gestiones que se realizan desde el Gobierno de la Provincia de Río Negro, el Comité de Integración y la Comisión Bioceánica para concretar los trámites para el Paso Internacional en el Manso Inferior, argumentando que se trata de la única provincia limítrofe argentina que no dispone de un paso internacional terrestre hacia Chile. Este paso brindaría un acceso directo al océano Pacífico y a un mercado regional de turismo, con epicentro en Puerto Montt, capaz de cambiar la economía de la Comarca Andina a través del desarrollo socioeconómico; iniciativa a la que se sumaría Chubut por medio del paso en Lago Puelo (Cerutti 2016). A este respecto, para la Comuna de Cochamó, la posibilidad de la conexión resulta de gran interés porque se visualizan ventajas para el desarrollo turístico, comercio y actividades industriales por medio de Puerto Montt, que cuenta con un moderno aeropuerto y puerto marítimo de gran capacidad de carga (Plan de Desarrollo Comunal Cochamó, 2012). La construcción del camino en territorio chileno está en manos de una empresa privada (Inversiones Renta Los Andes) que se realiza con capitales privados que luego pasarán a ser de utilidad pública del Estado Chileno. Pero, las obras entre Paso El León y el lago Tagua Tagua se paralizaron<sup>1</sup> y se encuentran en una instancia judicial en la Corte

---

<sup>1</sup> La Empresa IRLA arrojaba al río Manso los sedimentos del camino, talaba el bosque nativo sin autorización de CONAF y trasladaba explosivos en las barcazas abordadas por los vecinos.

Ambiental de Puerto Montt hasta que se cumplimente con el estudio de impacto ambiental en torno a la construcción de una central hidroeléctrica de paso sobre el cauce del río Manso (Proyecto Mediterráneo). Simultáneamente avanzan las obras del Paso Internacional Río Puelo desde Lago Puelo (Chubut), que se unirá al camino que proviene del paso El Manso y se dirige al lago Tagua Tagua.

El mencionado Proyecto Hidroeléctrico Mediterráneo sobre el río Manso que pretendía abastecer de energía a Puerto Montt (Diario UChile, 08/01/2018) fue anulado por la Corte Suprema argumentando que no consideró la fauna en peligro de extinción, medición de impactos en el camino, estudios antropológicos, consulta a pueblos originarios y a la comunidad indígena Domingo Cayun Panicheo. Dicha central de paso prevé un muro de 100 metros de altura, la inundación de 5.000 hectáreas (wikipedia, Río Puelo), recortar el río a lo largo de 5 km, canalizando y enviando el agua a una turbina, para luego retomar aguas abajo el álveo natural. Cuando el proyecto de impacto ambiental chileno se evaluaba (2014) organismos argentinos (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, la Subsecretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios), decidieron participar del Grupo de Trabajo y del Grupo de Expertos sobre Recursos Hídricos compartidos<sup>2</sup> con Chile, coordinado por la Cancillería argentina. Esta iniciativa surgió a partir de la solicitud de los vecinos de El Manso Inferior, preocupados por los efectos que podría provocar esta obra sobre el turismo ecológico, pesca, aves migratorias, especies arbóreas y el mantenimiento de los ecosistemas en forma natural, los que podrían verse afectados en caso de alterarse el curso de los ríos y el régimen de las lluvias (ANB, 2014). Las centrales de pasada requieren la construcción de una represa para desviar las aguas, generan largos tramos de río seco y se interrumpe el flujo de las especies migratorias, en particular de los salmones. El remonte de los salmones para desovar representa un atractivo de la zona centrada en los meses estivales y caracterizada por ofrecer abundantes ejemplares de gran tamaño (más de veinte kilogramos) que atrae la presencia de chilenos, argentinos y brasileños, situación que se verá alterada por la central (Puerto Montt on line, 2013). Otro actor presente en el territorio es la organización ambientalista que comenzó la lucha en contra de la instalación de este proyecto; se trata del movimiento “Mujeres Sin Frontera”, conformado por habitantes de la cuenca del Puelo de ambos lados de la cordillera. Se inició con cabalgatas, a lo que se sumaron movilizaciones ciudadanas independientes y nuevos movimientos (Diario Uchile, 08/01/2018). Por su parte, las organizaciones que interpusieron un recurso de protección contra la Resolución de Calificación Ambiental que autorizó el proyecto hidroeléctrico Central de Pasada Mediterráneo fueron la Corporación Puelo Patagonia, la Agrupación Mujeres sin Fronteras y vecinos de la comuna de Cochamó (Puelo Patagonia, 4/04/2014).

En función del posicionamiento de la Provincia de Río Negro a favor de que se concrete el proyecto, se llegó a mencionar la posibilidad de traspasar la jurisdicción de la Ruta Provincial 83 (43 km desde Río Villegas al límite con Chile) a Vialidad Nacional para poder concretar la pavimentación, incluyendo un pequeño cambio de la traza orientado a evitar curvas y permitir el ingreso de ómnibus con turistas, además de sortear los desbordes de ríos durante cada invierno y primavera. En 2015 el Comisionado en funciones Damián Miranda (15/12/2015, Diario Río Negro) confirmó “el interés de una empresa china para retomar el proyecto de pavimentación de los 45 kilómetros de la ruta 83 (desde Villegas hasta la frontera binacional). Sin embargo, se prevé que podrían concretarse las obras en el 2020, impulsadas por legislador Alfredo Martín (Bariloche) y su par Carlos Sotomayor, alcalde de Cochamó (El Bariloche, 12/03/2016). Para algunos sectores la propuesta de gestión del territorio en torno a la conexión terrestre de Río Negro y Cochamó a través del Paso el

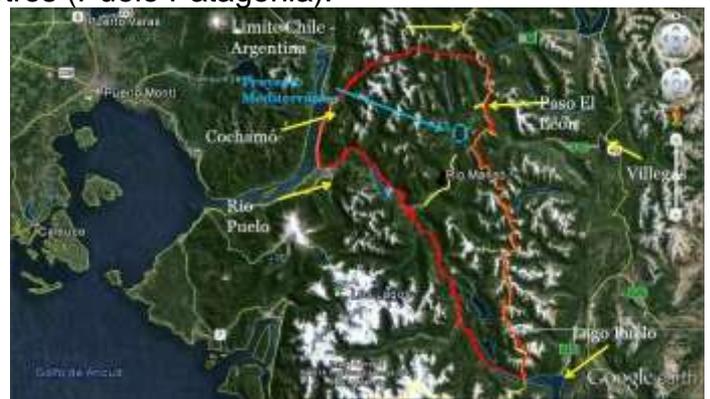
---

<sup>2</sup> Todo cuerpo de agua que trasciende los límites políticos de un Estado provincial o nacional es concebido como compartido (Martínez et al., s/f).

Manso se manifiesta como un enfoque basado en una economía sustentable, respetando al medio ambiente, explotando las posibilidades de orden turístico y productivo acordes a la cultura y a la preservación de los recursos y ambientes locales. Los pobladores del valle consideran positiva la conexión con el Pacífico si es que se enfoca como paso turístico y para vehículos pequeños, pero no para camiones o vehículos de carga, ya que se perdería gran parte o todo el encanto del valle (Lisandro Lanfré, Comisionado de El Manso, 2013). En este sentido se plantea la necesidad de considerar el nuevo paradigma del turismo que se caracteriza por un consumidor bien informado, con numerosas posibilidades y ofertas, con propuestas menos programadas y en ambientes menos intervenidos por el hombre, que debe competir en un escenario global con el objetivo de construir una oferta sustentable y perdurable en el tiempo, que no esté aislada de otras políticas regionales y se inserte en la cobertura nacional, con formulación de planes, que excedan la gestión política de turno, que incluya metas a corto, mediano y largo plazo, (10-20 años), con la estructura que lo sustentará, los recursos necesarios, la normativa que lo respalde, consensuado y validado técnicamente y con la sociedad.

El río Manso nace en la provincia de Río Negro (Cerro Tronador) y forma parte de una cuenca mayor que proviene de la provincia de Chubut, desembocando en el Océano Pacífico (Estuario de Reloncaví). Se trata de la Cuenca Manso-Puelo (606.286 hectáreas), la que se caracteriza por el alto valor de conservación de sus recursos, por lo que gran parte se encuentra bajo la jurisdicción de los Parques Nacionales, integrando tanto al Parque Nahuel Huapi (Río Negro) como al Parque Nacional Lago Puelo (Chubut) y el Parque Tagua Tagua en Chile. En esta cuenca hidrográfica el río Manso atraviesa la cordillera de los Andes por su punto más bajo, a 350 msnm, el paso cordillerano que vincula a los parajes de ambos países: El Manso y El León. Es relevante tener en cuenta que el sentido de circulación de las aguas en la cuenca define la vertiente Pacífica, donde las acciones que se desenvuelven en la Cuenca Manso-Puelo tendrán su efecto en el país vecino, localizado “aguas abajo”. Particularmente, la “Cuenca de Río Puelo y Cochamó” se encuentra en un proceso de planificación y fue declarada Zona de Interés Turístico debido a numerosos factores: variada oferta de servicios, pasos fronterizos sin nieve y cercanos a poblados, cercanía a circuitos turísticos (Bariloche, Puerto Varas, Interlagos) y flujo de turistas, aumento de emprendedores, atractivos naturales, entre otros (Puelo Patagonia).

En la siguiente imagen se observan los pasos sobre los ríos El Manso y Puelo que confluyen en la Comuna de Cochamó, Provincia de Llanquihue, región de Los Lagos.



Fuente: Reunión Binacional por “Paso El Manso”, 2014.

Los recursos hídricos se asocian a espacios de gestión caracterizados por su complejidad, en cuanto implican diversas escalas de análisis acordes a la dimensión de cada cuenca, y la falta de articulación de los organismos estatales y privados -que actúan en forma sectorial o atendiendo problemáticas puntuales. A la vez los recursos hídricos generan distintas visiones sociales dependiendo del ámbito espacial de su incumbencia, transformándose en propuestas formales de planificación que siguen lineamientos institucionales particulares. Pero, indefectiblemente requieren la mirada integradora de las políticas nacionales o provinciales que trabajen coordinadamente con los actores del territorio y que se apoyen en

un marco normativo adecuado. Predominan aún las políticas nacionales sectoriales, con insuficiente articulación con otros niveles, donde no se analizan las cuencas considerándolas como un sistema con diferentes aspectos interrelacionados, en particular incluyendo la dimensión ambiental y socioeconómica, y sin la aplicación de estrategias interdisciplinarias de validación participativa por sus actores. Sin embargo, el Parque Nacional Nahuel Huapi en su Plan de Manejo (1986) definió una experiencia piloto en la Cuenca del río Manso Inferior con el objetivo de promocionar el desarrollo socio económico de la zona integrando las acciones regionales y permitiendo la reubicación de poblaciones asentadas en zonas intangibles del Parque Nacional. En cuanto a la gestión de los recursos hídricos un consorcio conformado por inversionistas chilenos y extranjeros marcó un hito durante el año 2008 en el sistema de remates de derechos de agua que comenzó a partir de la modificación del Código General de Aguas, vigente desde 2005. En virtud de esto la Dirección General de Aguas (DGA) llevó a cabo un remate de los derechos de agua del río Manso que fueron adjudicados a ENDESA. El interés se debe al potencial de generación de energía en torno a los 150 MW y a partir de su caudal de 190 m<sup>3</sup>/segundo de carácter no consuntivo. Los montos de este remate alertaron al país vecino sobre la necesidad de analizar la institucionalidad del agua, ya que se adjudica un precio de mercado a un bien que debería ser asignado gratuitamente por el Estado. Se alcanzó un valor US\$46 millones, siendo un record en materia de remates de agua en Chile (El mostrador, 25/06/2008). Sin embargo, la Corte Suprema lo dejó sin efecto el 3 de setiembre de 2008 (ENDESA, 2018).

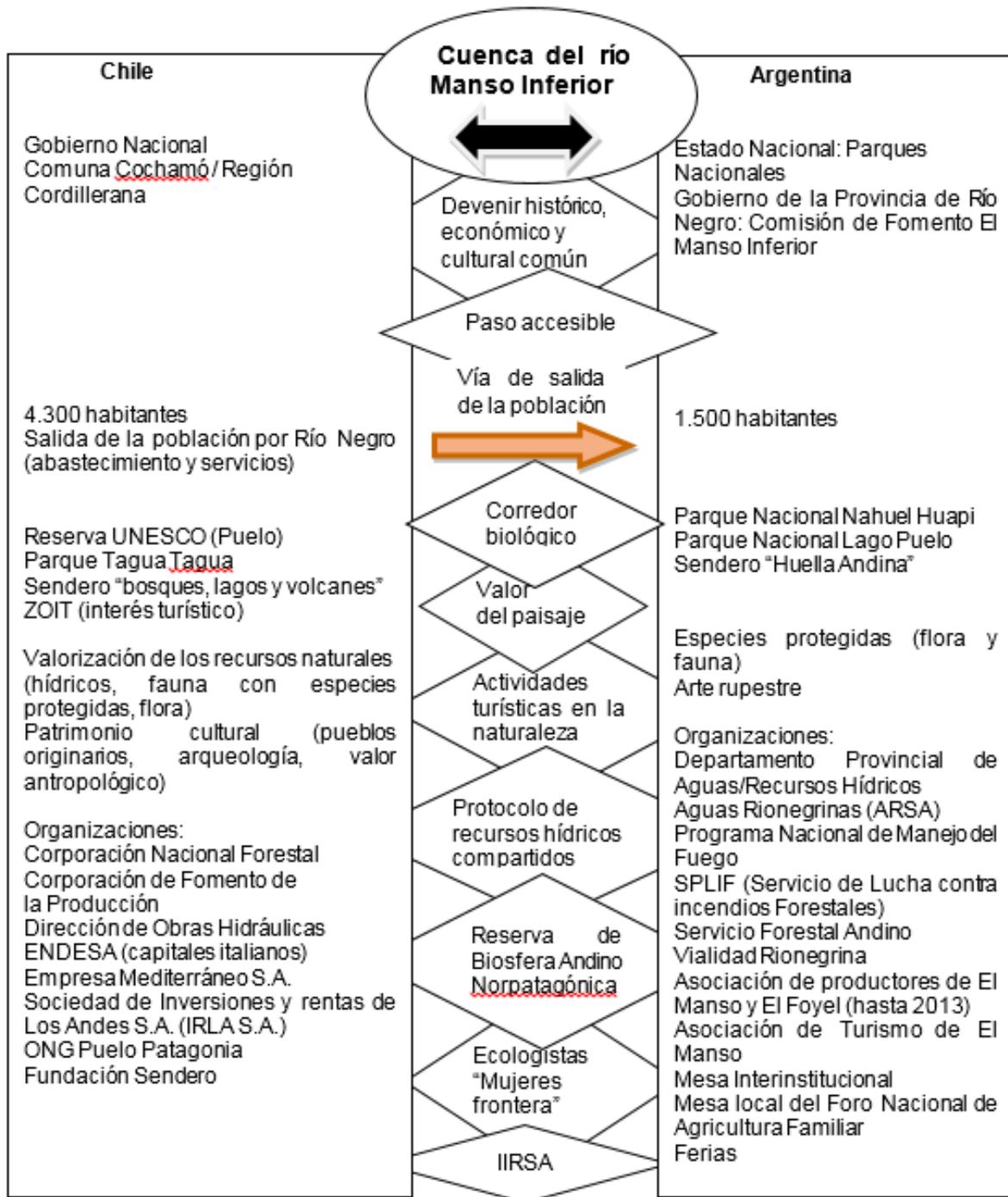
Por otro lado, organizaciones ambientalistas indican que lentamente avanza el proceso de destrucción de la Cuenca de Río Puelo y Manso porque en 2009 se dio inicio a las operaciones que habilitan al uso de aguas binacionales por parte de corporaciones energéticas que tienen derechos mercantiles concedidos por el Gobierno chileno, desconociendo el Protocolo específico sobre recursos hídricos compartidos, firmado por ambos países. El protocolo reafirma lo establecido en el Tratado entre Argentina y Chile sobre el Medio Ambiente firmado el 2 de agosto de 1991 y acorde al Acta de Santiago sobre Cuencas Hidrográficas (26 de junio de 1971) (No a la mina, 25/01/2010).

## Los actores

Los principales elementos que conforman la red de actores y el sistema en el cual se encuentra inserto el Valle del río Manso Inferior se esquematiza en el siguiente cuadro. Allí se identifican a ambos países y sus componentes, destacándose numerosos factores en común que conectan e interactúan con fluidez y que se pueden observar en el eje central del esquema, incluyendo una historia y cultura en común, el mismo ambiente natural (sustrato, fauna, flora) y su función de corredor biológico de muchas especies de flora y fauna nativa, recursos hídricos compartidos, potencial turístico, entre otros. Cabe mencionar que la circulación de la población es el único aspecto que se presenta con una dirección e intensidad marcada por la salida de la población por la Provincia de Río Negro hacia diferentes puntos de Argentina y Chile en búsqueda de cubrir necesidades laborales, sociales, educativas y de salud, como las principales.

Queda aquí planteado el interrogante en relación a la modalidad que asume el turismo partiendo de la base del valor de sus recursos naturales y la disponibilidad de planificación de la actividad para minimizar los impactos en el ambiente y propendiendo a su conservación. ¿En qué términos se desarrolla el vínculo entre la base ambiental y la actividad económica? ¿Existe algún mecanismo de control que contribuya a que se conserve la riqueza y belleza sobre la que se basan los emprendimientos turísticos? (prácticas sostenibles). ¿En qué medida genera oportunidades para mejorar la calidad de vida de las comunidades locales?

Principales actores intervinientes en el funcionamiento de la Cuenca del río Manso Inferior



¿Relación armónica entre el rol de la conservación de la naturaleza y el desarrollo turístico?

Elaboración: Madariaga, 2019

## Conflictos por el uso del territorio cordillerano

La Región Cordillerana se caracteriza por su riqueza y variedad de recursos naturales, entre los que se incluyen suelos y agua, bosques, belleza paisajística. Dichos recursos a lo largo del tiempo fueron objeto de explotación y protección y en cierta medida compiten por el uso del espacio. Algunas interacciones tienen lugar, por ejemplo, cuando los incendios forestales dejaron espacios aprovechables por el ganado y los cultivos, permitiendo el asentamiento permanente de población; o la explotación del bosque que a través de sus aserraderos provee madera para construcciones, postes, leña, pero que sobre todo en su porción occidental debe ser preservado por su alto valor; también está el turismo en el marco natural, que requiere la conservación de los recursos para que la actividad sea posible, lo que incluye el cuidado del bosque con su fauna y las cuencas hídricas integradas por arroyos, ríos y lagos. La persistencia histórica de fiscaleros u ocupantes (descendientes de aquellos primeros colonos chilenos o criollos con poco capital) que coexisten con otras explotaciones capitalizadas de diversa magnitud dispuestos a disputar y explotar los recursos de la zona (Cañuqueo, 2015). En particular la persistencia de aquellos ocupantes con “permisos precarios de ocupación y pastaje” (PPOP) otorgados por Parques Nacionales permitió que muchas familias (muchas de ellas de origen Mapuche) permanezcan en la zona de Reserva del Parque Nacional Nahuel Huapi, a pesar de que dicho permiso se otorgaba sólo a una familia y prohibía el fraccionamiento. Incluso se registra un reclamo en la actualidad por parte de la Comunidad Mapuche Gallardo-Calfú, descendientes de Natanael Gallardo (con PPOP desde 1921) con personería jurídica en trámite durante 2014 (Cañuqueo, 2015). La modalidad de integración entre pobladores Mapuche y autoridades nacionales se desenvuelve a través del “co-manejo”, donde se discuten los conflictos jurídicos y pautas de uso del territorio. En este espacio se conjuga la actividad productiva diversificada de pobladores permanentes, muchos de ellos sin título de la tierra y que carecen de capacidad financiera para invertir en equipamiento e infraestructura (Sili y Li, 2012) y las propiedades privadas de dueños ausentistas adquiridas con fines recreativos o turísticos en un entorno con recursos naturales abundantes, biodiversidad y calidad paisajística- tratándose de extranjeros, nacionales o regionales con presencia en el valle una vez al año en promedio. En estos casos se ubican en las costas de lagos o ríos. Las tierras tienen valor de uso por parte de ocupantes precarios y propietarios para diversas actividades (ganadería, agricultura, turismo y explotación forestal). Se destaca el desarrollo que tuvo el turismo desde 1990 (Xicarts 2005), brindando renta de la tierra a particulares radicados fuera del valle, sobre todo vinculados a Bariloche y El Bolsón.

A la vez se fueron perfilando diversos conflictos por el uso y propiedad de la tierra, tal es el caso de la compra en 1996 de 12.000 hectáreas<sup>3</sup> cercanas a la frontera internacional -Estancia Hidden Lake, Lago Escondido- y la incorporación de otras 400 hectáreas en la costa del río Foyel una década más tarde (Cañuqueo, 2015). En el siguiente mapa se representan algunos conflictos por la tierra en la zona de seguridad de frontera cordillerana.

Conflictos: zona de seguridad de frontera cordillerana



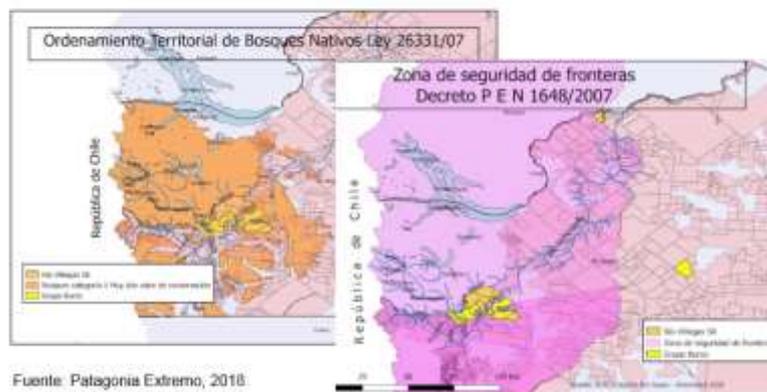
Fuente: Lara, s/f.

<sup>3</sup> La vigente Ley 26.737 establece que los extranjeros no pueden adquirir más del 15% de tierras rurales (nivel nacional o provincial) y prohíbe expresamente que adquieran inmuebles ubicados en ‘zonas de seguridad de frontera’.

Se suman las estancias vinculadas al Grupo Burco<sup>4</sup> de 7.080 y 4.600 hectáreas pertenecientes a la Estancia El Foyel SA.. El predio de 7.080 Ha. contiene el Cerro Carreras-Nevado Mayor (2.400 metros) que es divisoria de aguas con actividad glaciaria, donde se ubican las nacientes de los ríos Chubut, Pichileufu, Foyel, Villegas y Turbio, siendo reservorio de agua dulce y de especial interés hidrológico. La base de operaciones que explota el Cerro Carreras desde 2002 se localiza en el Country Arelauquen de Bariloche, considerado como anclaje territorial y accionario de un grupo de profesionales vinculados a la expansión del flujo de capital asociado a la compra de propiedades en la zona cordillerana y por medio de la presencia de grupos económicos ya consolidados en el área rural rionegrina. Por ello es que Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda identificó dichas operaciones enmarcadas en la Zona de Seguridad de Frontera (definidas por el Decreto Ley 15.385/44 “Creación de las zonas de seguridad”), habiéndose adjudicado 10.000 hectáreas para Río Villegas SA en octubre de 2017 y 4.500 hectáreas para Baguales Acquisitions SA en junio de 2018. Baguales se conformó durante 2017 y está en manos de los gestores de negocios del Emir de Qatar. Río Villegas SA era una firma perteneciente al Grupo Burco, pero cambió la composición del directorio, incorporándose los operadores de capitales qataríes (Patagonia Extremo, 2018).

Según los mapas que se agregan a continuación se puede observar la franja de coincidencia entre el bosque nativo de muy alto valor de conservación (Categoría I) y la zona de seguridad de fronteras, en cuyo seno se sitúan las propiedades aquí planteadas.

Los bosques nativos, la zona de Seguridad de Fronteras y el uso de las cuencas hídricas en la Cordillera rionegrina



Fuente: Patagonia Extremo, 2018.

La publicidad de la propia empresa (Grupo Burco) se caratula como desarrollador líder de emprendimientos inmobiliarios y vacacionales de lujo “en entornos naturales cuidadosamente preservados” (Diario Río Negro, 2017).



Así, la dinámica en la que se encuentran insertas las propiedades rurales plantean la necesidad de un análisis profundo del desenvolvimiento local de estos grupos económicos, hecho que dejó de manifiesto el Diputado Nacional por Río Negro Luis Bardeggia, autor de una denuncia penal y solicitud de nulidad por la adjudicación directa de 24.543 hectáreas en sólo dos años y siete meses y que, al cabo de poco tiempo, quedaron en manos del Grupo Burco SA. (Noticias de El Bolsón, 2014).

Entre los entes conservacionistas de injerencia en la zona se registra Parques Nacionales, creándose el Parque Nacional Nahuel Huapi en 1934. Por su parte la Reserva Lago

<sup>4</sup> Grupo empresario de origen belga denominado “Burco Group International Real Estate Development” con sede en Bruselas y conformado por numerosas sociedades anónimas. Burco Group se inscribió en Argentina como SA Belgian Urban Renovation Company NV en 1994.

Escondido (Área Natural Protegida Provincial) protege 60.000 hectáreas de bosques andino-patagónicos, ampara cuencas altas del río Manso que cobijan a poblaciones de huemul, se creó en 1994, ampliando su superficie en 1999. Luego, la Legislatura rionegrina creó el Parque Provincial Azul (2003) que se superpone al norte de la reserva antes mencionada. Más recientemente, 2007, por medio de la Reserva de la Biosfera Andina Norpatagónica que está conformada por reservas naturales y áreas de amortiguación de impactos ambientales, orientada a sostener a largo plazo la integridad y funcionalidad de los ambientes ([biosferapatagonica.org](http://biosferapatagonica.org)).

También cabe mencionar a la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) enfocada en la planificación e implementación conjuntas de programas y proyectos de modernización de la infraestructura de transportes, energía y comunicaciones regional, entre otras medidas. El Eje de Integración y Desarrollo del Sur tiene su área de influencia entre los 37° y los 43° de latitud sur en Argentina y Chile. Entre los proyectos en este sector se incluye la pavimentación del acceso al paso El Manso - Ruta Provincial N° 83 en Argentina y la construcción del camino de acceso al paso fronterizo Río Manso en Chile.

La incorporación del patrimonio cultural a la actividad turística se dio en forma paralela a la implementación del proyecto “Desarrollo turístico sustentable y patrimonio cultural: Incorporación de sitios arqueológicos con arte rupestre a la gestión turística en la Comarca Andina del Paralelo 42° y en la cuenca del río Manso (provincias de Río Negro y Chubut)”. Dicho proyecto tiene como propuesta generar herramientas para un manejo turístico sustentable de los recursos culturales arqueológicos en la zona cordillerana del SO de la provincia de Río Negro y NO de la del Chubut, en ambientes de bosque y de ecotono entre bosque-estepa. Está dirigido específicamente a los sitios con manifestaciones rupestres pasibles de ser explotados turísticamente en la Comarca Andina del Paralelo 42° y en la cuenca inferior del río Manso. Para ello plantea cumplir con los objetivos de generar la información arqueológica de la región y elaborar un Plan de Manejo de Recursos Arqueológicos que contenga el análisis técnico y las recomendaciones para mitigar el impacto turístico y encauzar las visitas (en un marco de planificación sustentable de la región, en coordinación y armonía con las autoridades competentes y las comunidades involucradas). Además aspira a completar la documentación de los sitios con arte rupestre y llevar a cabo el diagnóstico de la preservación de los mismos. Este estudio se orientó a obtener información sobre la relación entre la comunidad y el sitio arqueológico como recurso turístico, y la manera en que esta actividad afectó en particular la adjudicación de valores sobre el mismo. Se consideraron las siguientes variables: valor de uso, valor formal (los objetos son apreciados por la atracción que despiertan a los sentidos, por el placer que proporcionan), valor simbólico-significativo (referido a la consideración en que se tienen los objetos del pasado en tanto que son vehículos de alguna forma de relación entre las personas que los produjeron o los utilizaron y sus actuales receptores. Estos objetos son testimonio de ideas, hechos y situaciones del pasado) (Ballart, 1997). Hasta el momento en que se inició el emprendimiento turístico en Piedra Pintada era escasa la valoración del patrimonio cultural por el resto de los pobladores del valle. Según este estudio, en 2004 el 12% de los pobladores del valle atribuyen a este patrimonio principalmente un valor formal, por el atractivo que algunas figuras despiertan a los sentidos o por la pátina del tiempo presente en los sitios arqueológicos; un 14% le asigna un valor significativo, como testimonio de una cultura desaparecida; en tanto que un 65% de los habitantes del valle le adjudica principalmente un valor de uso. Dentro de esta última categoría el 55% destaca el valor de cambio de este bien cultural, es decir como un recurso económico exclusivamente. Mientras un 45% piensa que puede satisfacer una necesidad de conocimiento sobre parte de la cultura de un pueblo que habitó o transitó el mismo espacio cientos de años antes (Xicarts, 2005).

## La población y su dinámica

En el ejido de El Manso viven unos 1.500 habitantes en forma dispersa, distribuidos desde la frontera con Chile hasta los parajes El Foyel y Río Villegas (Lanfré, 27/04/2013).

El Manso Inferior	
años	habitantes
1991	499
2001	683
2015 <sup>5</sup>	1.200
2018 <sup>6</sup>	1.500

Por su parte, los 130 habitantes del paraje El León (en la frontera, del lado chileno) se vinculan principalmente con Argentina y se aprovisionan en Río Villegas, Foyel o El Bolsón. En dichas localidades también cubren la atención sanitaria. Esto se debe a que no disponen de centros de servicios cercanos del lado chileno, por el contrario, hasta Cochamó son necesarios 3 días a caballo y sólo lo pueden hacer en verano. Los trámites administrativos de los ciudadanos chilenos deben realizarse en Puerto Montt (Capital Regional), motivo por el cual deben pasar por Bariloche y Villa La Angostura, lo que implica un recorrido de 500 kilómetros, siendo que Cochamó se localiza apenas a 51 kilómetros y Puerto Varas a 90 kilómetros. Por su parte, la Comuna de Cochamó tiene una extensión de 3.910 kilómetros cuadrados y cuenta con 4.363 habitantes. Su población presenta un alto índice de masculinidad (2.506 hombres y 1.857 mujeres) que además denota la concentración de hombres entre 20 y 44 años dedicados a actividades primarias como pesca y ganadería. Se le suma el fuerte proceso migratorio femenino en las edades entre 15 a 29, lo que en conjunto define una población estancada, sin crecimiento en el período intercensal 1992 y 2002, ya que aumentaron sólo 2 personas. Dentro de esta Comuna, el sector cordillerano que incluye a las localidades de Paso el León, Valle El Frío, el Manso, Llanada Grande y Segundo Corral cuenta con una población total de 1.575 habitantes, donde Río Puelo se constituye en la capital. Paso El León, por su parte, está conformado por 80 familias con estructura demográfica envejecida, por cuanto el 50 por ciento de la población está integrada por adultos mayores, sin jóvenes ni adolescentes. La población emigra de la zona por las nulas posibilidades de seguir creciendo debido al aislamiento, la escasez de caminos para contactarse con otras regiones y las particularidades del clima, que requiere óptimas condiciones para permitir los desplazamientos.

En este marco de mala conectividad se presenta la complejidad de acceso de pacientes enfermos a centros médicos con servicios adecuados, ya que las distancias son grandes y se les dificulta a los helicópteros, según refiere una Técnica Paramédica que allí reside (web Cooperativa.cl, 2017).



El León. Foto: Madariaga, 2012.

El Estado chileno, a través del Instituto de Previsión Social (IPS), tiene 33 beneficiarios en El León (servicio de pago rural), incluyendo a 24 adultos mayores con una pensión básica solidaria y 9 familias con otros aportes estatales (IPS, 2017; Diario Lawen, 29/05/2018). Para concretar estos pagos el equipo del IPS accede por medio de helicóptero. Cabe mencionar que la primera vez que un Intendente de la Región de los lagos llegó a la localidad Paso El León por vía terrestre fue en el año 2012, cuyo recorrido se inició en Puerto Montt, pasando por Bariloche y el Manso Inferior (Puerto Montt blogspot, 2012).

Últimamente Río Puelo (Chile) concentra actividades vinculadas al turismo de aventura, escalada en roca y pesca con mosca, posicionándose como el principal y único centro de abastecimiento de alimentos para colonos y trabajadores de centros de cultivo del salmón en toda la zona. Por vía aérea es posible trasladarse en aviones particulares, pero su

<sup>5</sup> Fuente: Comisionado Damián Miranda. 15/12/2015. <https://www.rionegro.com.ar/miranda-el-manso>

<sup>6</sup> Fuente: Lisandro Lanfré. 27/04/2013. <https://www.rionegro.com.ar/comisionado-el-manso>

frecuencia y regularidad queda subordinada a las condiciones climáticas del momento. Existen seis pistas de aterrizaje localizados en Cochamó, Río Puelo, Llanada Grande, Segundo Corral, Valle el Frío y Paso El León (Plan de Desarrollo Comunal Cochamó, 2012). Mientras, en el entorno argentino, la localidad que más atracción ejerce es El Bolsón (como parte de la Comarca Andina del paralelo 42, junto a Lago Puelo, el Hoyo, Epuyén), nodo regional en continua expansión -como se observa en las siguiente tabla-, la que es producto tanto del crecimiento demográfico interno como del flujo inmigratorio de otras localidades o zonas rurales cercanas. Otros puntos atractivos y que se convierten en puntos de arribo son Lago Puelo (6.038 habitantes), El Hoyo (2.947 habitantes) y Epuyén (1.749 habitantes) (datos INDEC 2010).

años	habitantes
1980	5.001
1991	12.598
2001	15.537
2010	19.727

#### Fiesta de la hermandad

Se concretaron dos ediciones de la Fiesta de la Hermandad (2017 y 2018) que en diciembre reúne a pobladores de El Manso y Paso El León en la frontera. Este encuentro “busca poner en valor costumbres y tradiciones que se han mantenido inalteradas en el tiempo por más de un siglo y dan identidad a ambas localidades”. Se desarrolla durante dos jornadas e incluye actividades que mantienen vivas las raíces comunes como gastronomía, música y carreras de caballos. Apuntan a que la muestra se transforme en un festival costumbrista integrando también a turistas (Diario Río Negro, 20/03/18). El segundo encuentro se desarrolló en el aeródromo de la localidad Paso El León (<http://municochamo.cl/>).



Foto: <http://municochamo.cl/>

#### *Dinámica de la población: entre la permanencia y la movilidad*

Ambos parajes se caracterizan por el arraigo de la población al ámbito rural, con sentimientos identitarios y por lo tanto con manifestaciones de apropiación del espacio, pero recurriendo a estrategias de movilidad periódica o anual para satisfacer alguna de las necesidades vinculadas a su subsistencia.

El concepto de *permanencia* se refiere al vínculo que un grupo humano mantiene con el lugar de origen y que persiste a lo largo del tiempo (a través de varias generaciones), que le otorga sentido de pertenencia e incluye la identidad cultural (criollos y Mapuche, con sus tradiciones y fiestas) y territorial basadas en una historia en común, toponimia, teoría del “lugar”<sup>7</sup> (Oslender, 2002) y dimensión comunicativa del paisaje<sup>8</sup> (Nogué et al., 2011). Todo ello surge del vínculo entre los subsistemas humano y natural y le otorga características propias al sistema económico.

El concepto de *movilidad*, por su parte, implica dinámica en el marco de la persistencia antes expuesta. Es decir que se trata de movilidad periódica o eventual (diaria, mensual, anual, esporádica), de carácter voluntaria para cubrir alguna necesidad de la vida familiar. En muchos casos se suma la emigración definitiva hacia otras regiones.

La dinámica de la población se caracteriza por un eje dominante de salida orientado de oeste a este a través de la Ruta Provincial n°83, conectando El León con el valle del río Manso Inferior. Se trata de una ruta de paso, con destino final en El Bolsón, Bariloche, El Foyel, Río Villegas o Puerto Montt. Este tránsito se orienta al abastecimiento, trámites, atención sanitaria, cuestiones sociales (visitas a familiares), trabajo estacional (peones de

<sup>7</sup> “Lugar” se refiere a aquel ámbito donde la población mantiene su sentido de pertenencia y el individuo adquiere significancia. Contra el sentido de lugar atentan los sistemas de telecomunicaciones, globalización - mercados, productos, finanzas, consumo (Silveira, 1995).

<sup>8</sup> El ser humano se siente parte del paisaje, con el que establece múltiples relaciones y se genera “identidad territorial”.

campo, cosecha de fruta, etc.), y que por lo tanto adquiere el carácter de temporal, ya que implica un retorno luego de cierto tiempo. La población chilena de Paso El León puede eventualmente ir a caballo hasta Cochamó, travesía que resulta impracticable entre los meses de mayo a octubre.

La población crece a un ritmo lento en la Comuna El Manso Inferior o se mantiene en El León, con la presencia de emigración definitiva a otros centros poblados de mayor jerarquía en busca de mejores condiciones de vida u otras posibilidades laborales. Debido al crecimiento demográfico natural se conforman nuevas familias, hecho que ha llevado al fraccionamiento de la tierra, la que presenta limitaciones para albergar a las sucesivas generaciones.

Los sistemas sociales se caracterizan por interacciones entre estructuras (creadas por el propio hombre) y actividades localizadas espacialmente por los grupos humanos. Si bien dichas estructuras pueden presentar obstáculos al desarrollo de la vida social, también pueden ser modificadas o eliminadas por los mismos actores sociales. Las prácticas sociales permiten, entonces, reproducir o resistir estas estructuras. Así, las resistencias en determinado territorio están actuadas y mediadas en el espacio y en el tiempo y se conciben dentro de un ámbito político y de carácter dinámico (Giddens, 1984, en Oslender 2002). El espacio es político y saturado de una compleja red de relaciones de poder y saber que se expresan en paisajes materiales y discursivos de dominación y resistencia (Lefebvre, 1991).

En el caso de El Manso Inferior es posible visualizar claramente el concepto referido a la dimensión comunicativa del paisaje, por cuanto ha elaborado un proceso de creación de identidad territorial que produce una imagen emergente, una “marca” o mensaje asociado a diversas estrategias de publicidad que permiten difundir ese sello propio. Ello incluye valores de explotación intangible -estéticos, simbólicos, identitarios-, también el paisaje prístino de El Manso, su belleza<sup>9</sup>, recursos naturales valorables (bosque, agua, aire puro, pesca deportiva), alejado del bullicio de las ciudades, con actividades recreativas al aire libre, cultivos de orientación agroecológica, entre las principales. Este aspecto -identidad territorial- tiene su desarrollo en El Manso Inferior a través de la promoción por medio de diferentes estrategias de consumo territorial orientado a reforzar el valor comercial y posicionar a esta localización geográfica con cierta ventaja competitiva. En particular, la promoción de este valle cordillerano se centra en los ámbitos relacionados al turismo y a la producción agrícola, tal como lo planteó la actividad de planificación en turismo activo entablada entre prestadores turísticos, propietarios de distintos tipos de alojamiento (campings, cabañas, paradores), productores de dulces, artesanos, el Comisionado de Fomento de El Manso Inferior y el Secretario de Promoción y Marketing Turístico de la provincia de Río Negro; incluyó la elaboración de un proyecto para la promoción de la comarca en la época estival, relevamiento de oferta, levantamiento estadístico, acuerdos de identidad y definiciones de productos y mercados, vinculación con la cadena comercial, cronograma de acciones promocionales, elaboración de materiales de comunicación con mapas, volantes, videos y presencia on line (Bariloche opina, 2012). También se realizó durante el año 2013 un lanzamiento de la temporada estival a través de una estrategia de difusión con testimonios, fotos y videos de las distintas ofertas (Noticias de El Bolsón, 2013). Sin embargo, según la visión de la Directora de la Escuela N°92 (Adriana Lizaso, 2014) el turismo funciona, pero no beneficia a toda la comunidad.

También la obtención de productos agropecuarios se asocia a un concepto de calidad que se basa en óptimas condiciones agroclimáticas<sup>10</sup>. Desde 2014 se puede acceder a la difusión de “Río Manso Gourmet” con la oferta de diversos alimentos elaborados sobre la base de la producción local, diferenciando la calidad en origen, entre los que se incluyen

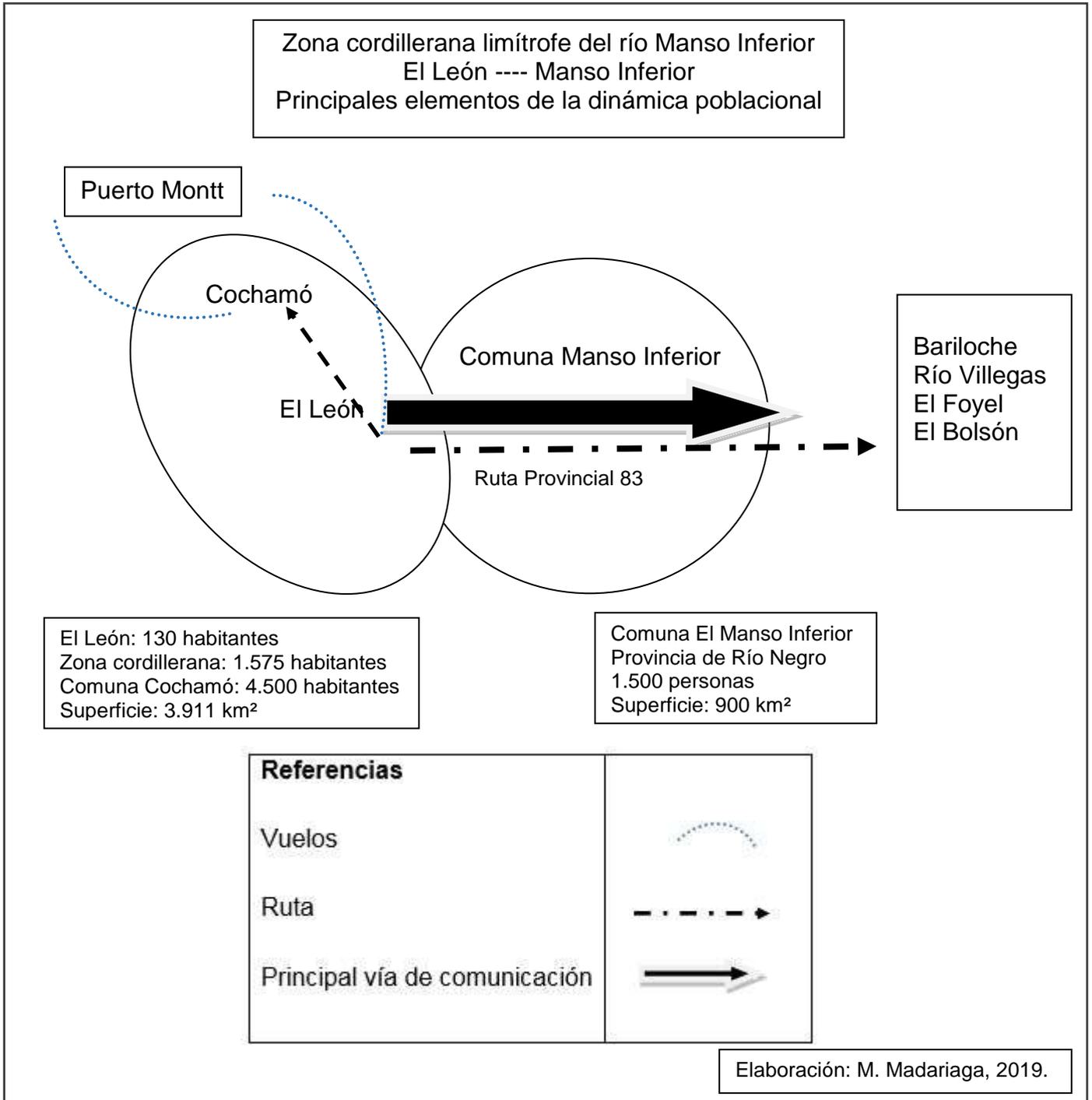
---

<sup>9</sup> Se propone un encuentro cara a cara con las bellezas naturales: “el paraíso esmeralda”, con ríos de tonalidades verde esmeralda y azules intensos (Diario Río Negro, 2013).

<sup>10</sup> Este aspecto se detalla más adelante en la sección referida a la actividad agropecuaria.

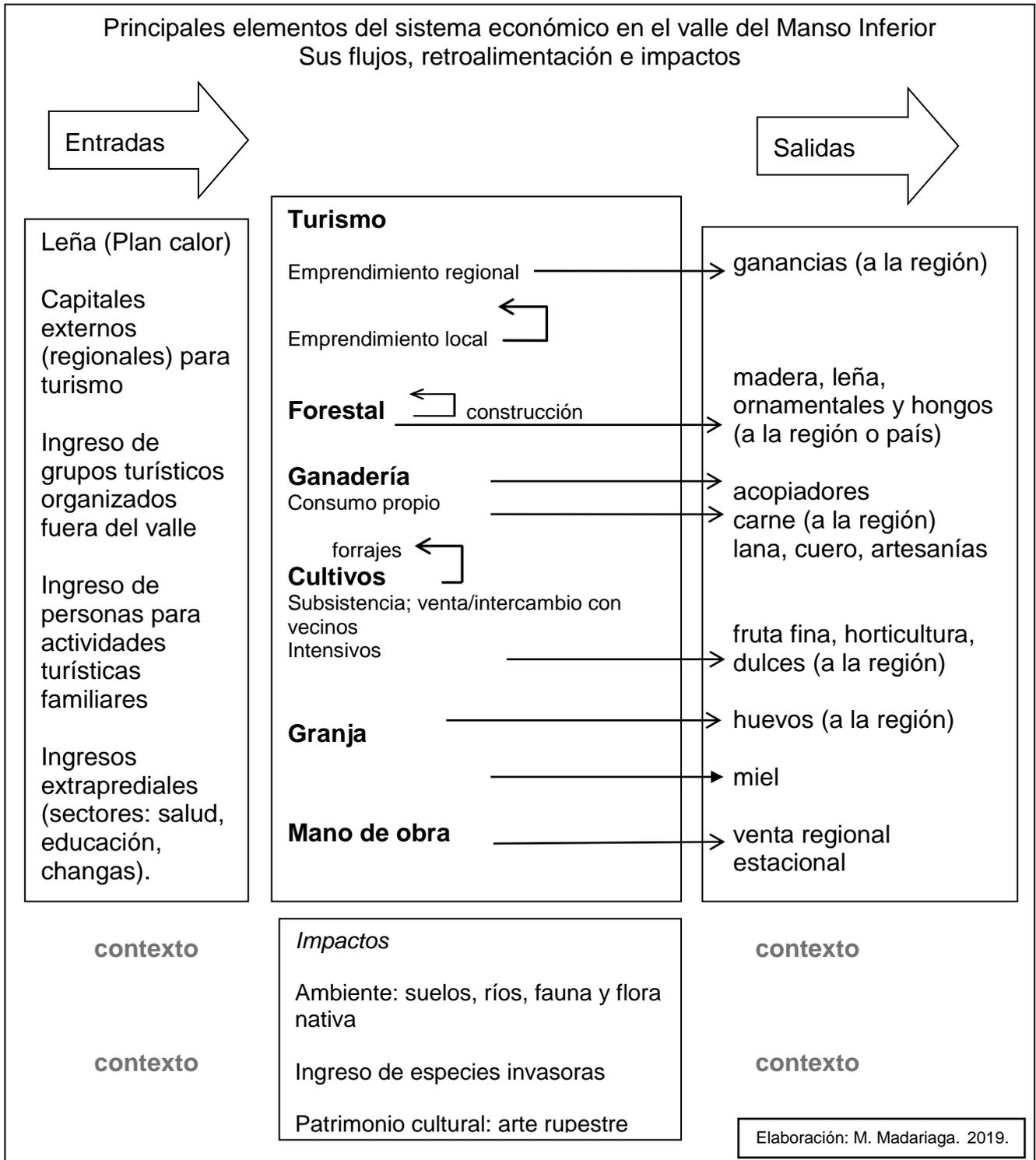
cordero al asador, empanadas de vaca y cordero, truchas a la parrilla, dulces caseros, postres con miel pura (Visión gourmet, 2014).

Los principales elementos del entorno inmediato en la dinámica de la población a ambos lados de la frontera se visualizan en el siguiente esquema:



## Actividades económicas

Sobre la base de la disponibilidad de los recursos naturales (relieve, suelo, agua, clima) el grupo humano desarrolla un sistema económico diverso que permite abastecer a la población local y que además ofrece algunos productos que tienen demanda. En este sistema se identifican aportes externos (entradas), generando productos que se ofrecen al contexto local, regional y en menor medida, a escala nacional (salidas). El funcionamiento de dicho sistema se esquematiza en el siguiente diagrama que incluye las principales actividades que se desarrollan en el valle del río Manso Inferior y su dinámica interna, los procesos de retroalimentación y los impactos en el entorno natural y cultural.



Además de los pequeños productores de subsistencia, durante 2014 se identificaron 25 micro empresarios que realizan un uso combinado de los recursos naturales y el aprovechamiento agrícola, ganadero y forestal. Estos emprendimientos se dedican al alojamiento, gastronomía (licores, dulces, panadería, repostería, comidas típicas), excursiones de aventura, rafting, pesca, cabalgatas, disponibilidad para el uso del sendero de montaña "Huella Andina", pinturas rupestres, trabajos artesanales en madera, cuero y lana (Diario Río Negro, 8/12/2014). El caso de un emprendimiento diversificado encarado por una familia de raigambre en la zona muestra la combinación de actividades e ingresos vinculados a las actividades agropecuarias, turismo, gastronomía con ingresos extraprediales en la educación local (una docente y una maestra agropecuaria que se desempeñan en la Escuela N°92). La familia está compuesta por cinco integrantes, uno de los cuales es Ingeniero Agrónomo. Allí se crían bovinos, ovinos, gallinas, cerdos, gansos y se producen frutas finas, frutales y hortalizas para autoconsumo y venta sin el uso de agrotóxicos. Se elaboran quesos, dulces y mermeladas, frutas en almíbar, tortas, cerveza artesanal. Este emprendimiento se fue desarrollando paulatinamente desde 1995 comenzando con la producción agropecuaria en un predio de 98 hectáreas, donde luego se construyeron las cabañas de ladrillos (2008 y 2014) para turismo y simultáneamente se encara la fábrica de cerveza artesanal.

En esta dinámica de recursos, bienes y servicios se producen diversos impactos, ya que el hombre, a través de sus actividades económicas, interactúa con el entorno natural y puede interferir con procesos de cuidado ambiental. Algunos ejemplos de este tipo podrían ser el choque de intereses entre Parques Nacionales y el turismo por la conservación de la fauna nativa (pato de los torrentes, huillines, huemules), con productores ganaderos por el pisoteo o ramoneo de las especies de flora nativa y que a la vez provocan cambios en el bosque y la aparición de especies invasoras. También la explotación forestal, si no se realiza en forma adecuada, puede afectar la dinámica del sistema. Otro aspecto vinculado al turismo y que requiere de medidas de control es la puesta en valor de los sitios de importancia arqueológica con la presencia de pinturas rupestres. Esto se debe a que los sitios son sensibles al deterioro y en particular aquellos expuestos al aire libre en aleros y en cuevas se encuentran sometidos a procesos de desgaste natural, los que se pueden prevenir y controlar. Pero, a la vez se presentan como recursos atractivos que pueden generar divisas a través del turismo (Bellelli; Podestá, 2000; Bellelli et al., 2004).

En este sistema se identifican algunos procesos de retroalimentación tales como las ganancias generadas en los emprendimientos turísticos de familias de pobladores permanentes, que reinvierten en las propias unidades productivas. También los productores de subsistencia que cuentan con actividades mixtas (agricultura y ganadería), orientan la producción de forrajes para la alimentación de su propio ganado. En cuanto al aprovechamiento de los productos madereros locales por parte de los pequeños productores se orienta a la construcción de las propias viviendas y aprovisionamiento de leña. Pero, si bien parte de la leña se obtiene localmente, a la vez se requiere el complemento por medio del Plan Calor que aporta el Estado Nacional (Ministerio de Desarrollo Social – Secretaría de Energía) con el acompañamiento del Gobierno Provincial que suministra diversos recursos según las necesidades, incluyendo leña, zepelines y garrafones de Gas Licuado de Petróleo (GLP), y que suele desarrollarse entre mayo y setiembre, acorde a las particularidades de cada año. Este fue el caso de lo acontecido durante el invierno de 2018 (Diario El Cordillerano, 31/10/2018). Los garrafones se entregan a Comisiones de Fomento y parajes que no tienen cobertura de redes, como es el caso de El Manso Inferior. El objetivo del garrafón social es reducir a la mínima expresión el uso de leña, kerosene y gas oil, apuntando a reinvertir lo producido en regalías petroleras con una justa redistribución entre los pobladores rionegrinos, sin importar donde estén radicados. Las 32 familias beneficiarias en esta comarca (incluyendo a Río Villegas y El Foyel) recibieron un tanque de un metro

cúbico, un calefactor y una cocina por cada hogar, ampliando la capacidad de almacenamiento de gas (Diario ADN, 26/10/2017; Secretaría de Estado de Energía, 21/02/2019).

### Actividad forestal

La especie más utilizada es pino ponderosa (*Pinus ponderosa*) y, en menor medida, pino oregón (*Pseudotsuga mensiezii*) y pino contorta (*Pinus contorta*). Las primeras forestaciones se iniciaron en los años 40, pero recién a principios de la década del 80 se amplió la escala. Sin embargo, las plantaciones se han realizado de manera muy discontinua en el tiempo y presentan, en general, requerimientos de manejo silvícola (CIEFAP, 2017). La actividad forestal se centra en el aprovechamiento de los bosques nativos que aportan la mayor parte de los ingresos a los pequeños productores, ya que las superficies boscosas dentro de los predios aún son extensas. Esta actividad aporta la leña para consumo local, recurso fundamental para los pobladores del valle (Cardozo, 2014; CIEFAP, 2018).

Desde 1968, con la creación del Servicio Forestal Andino, se hizo extensiva la explotación comercial a productores familiares (no sólo a aserraderos). Anteriormente, mientras existía la Administración Nacional de Bosques, funcionaban en la zona los aserraderos “Río Villegas” de Servando Martínez (década del 50) y “Montes” (de Ignacio Montes-año 1965). Posteriormente surgieron algunos aserraderos fijos, como lo son “Huillinco” y “Río Manso”, además de los de tipo móvil (Censo aserraderos, 2018) que se fueron sumando en los últimos años.

Nombre comercial	Razón Social	Tipo de aserradero
Hullín-Co	Jesús Alfredo Carro	Fijo
Río Manso	Jorge Carro	Fijo y móvil
Piedra Pintada	Lisandro Lanfré	Móvil
El Bastión	Mónica María Nasif	Móvil
Río Foyel	Río Foyel S.A.	Móvil

El aserradero "Huillín-co" funciona desde 1993 principalmente sobre la base de madera de ciprés, la que se comercializa en Bariloche. Los desperdicios se usan para hacer leña y el aserrín para los invernaderos y la huerta. Dispone de maquinaria como la cuadradora de rollizos, de la que se obtienen subproductos como orillas, cantoneras, vigas, tablas y tirantes. Se emplean también otras maquinarias para tablear y machimbrar. Reforestaron 30 hectáreas a razón de 1.200 plantas por hectárea. Contaba con 8 empleados en 2009 (Parque Nacional Nahuel Huapi, 2009).

La explotación forestal informal por parte de los pobladores incluye trabajos de apeo de cipreses que generalmente son procesados en aserraderos de El Bolsón. La actividad es extractiva de árboles secos en pie, ya que no se hace manejo ni reforestación con esta especie nativa. La obtención de leña se combina con el desmonte para generar “claros” para el pastoreo y se destina al consumo interno o a la venta. La extracción de leña incluye a especies de ñire, laura, maqui, retamo y radial y se comercializa como leña trozada a 30 centímetros o dispuesta por metro cúbico. La actividad genera ingresos monetarios por la venta del producto o por la mano de obra demandada. Algunos de los productores en la actualidad poseen motosierras para el trozado de leña y realización de diversas tareas como el apeo de árboles, raleos y limpiezas. Los caballos representan otra herramienta de trabajo de gran utilidad para el traslado por el bosque.

Actualmente la Comarca El Manso cuenta con una superficie forestada de aproximadamente 500 hectáreas (Inventario Nacional de Plantaciones, 2017). Las primeras forestaciones se iniciaron en el año 1981 y que se continuó forestando hasta el año 2001 a una tasa

promedio de 16,7 ha/año (334 ha/20 años), alcanzado por primera vez esa superficie en el año 1991. Dichas forestaciones requieren de intervenciones silvícolas, ya que 154 hectáreas fueron podadas y 278 hectáreas se ralearon. Por otro lado, sería recomendable el tratamiento silvícola (poda y/o raleo) de otras 50 ha/año. Si se tomaran estas acciones, se establecería un capital de 800 hectáreas forestadas que podrían mantener una pequeña industria a perpetuidad en base a la madera de especies exóticas, considerando la reforestación continua de los sitios que llegan a corta final (CIEFAP, 2018).

En el área se identificaron 291 hectáreas que serían potencialmente forestables. Se ubican sobre superficies clasificadas como categoría III, susceptibles a cambio de uso de acuerdo al Ordenamiento de Tierras del Bosque Nativo (OTBN). Corresponden estrictamente a estepas herbáceo-arbustivas localizadas en zonas bajas cercanas a los caminos principales y, en la mayoría de los casos, no colindantes con bosque nativo alto. La calidad de sitio para estas áreas corresponde a las clases I y II (Bava, 2016), las cuales podrían forestarse con un objetivo de producción silvopastoril, en concordancia con la actividad ganadera tradicional de la zona (CIEFAP, 2018).

#### *El potencial para el aprovechamiento forestal del bosque nativo*

La producción forestal basada en el bosque nativo de la zona tiene un gran potencial de desarrollo si se considera la historia de la región y la existencia de una superficie de 15.000 hectáreas destinadas al manejo sustentable (categoría II del OTBN). Debe destacarse la existencia de bosques accesibles de ciprés de la cordillera, especie de alto valor con gran demanda en el mercado. Se aspira al manejo forestal sustentable, que presenta amenazas como ser las prácticas ganaderas sin bases técnicas, los incendios forestales y el mal del ciprés. Existen propuestas técnicas de manejo silvícola que podrían aplicarse en bosques de ciprés y bosques mixtos, tanto sanos como afectados por el mal del ciprés (Loguercio, 2016). Manteniendo escalas de producción adecuadas a la oferta de materia prima, podría fomentarse el desarrollo de un sector productivo diversificado a partir del bosque nativo. La cuenca tiene 2.740 hectáreas de matorrales mixtos, presumiblemente de origen post-fuego. Algunos de ellos atraviesan un evidente estado de recuperación hacia bosques altos de las especies dominantes en la región, mientras que en otros casos ese proceso es muy lento o está impedido. La definición de alternativas para la puesta en producción de estas superficies es otro desafío pendiente para esta cuenca.

#### *Planes de Manejo presentados en el marco de la Ley de presupuestos mínimos*

Desde el año 2012 se presentaron 28 planes de manejo ante la Subsecretaría de Bosques de la Provincia de Río Negro en el marco de la Ley Provincial 4.552 (que adhiere a la Ley Nacional 26.331 "Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos"). Si bien algunos planes ya cuentan con la aprobación técnica por parte del Servicio Forestal Andino, resta la aprobación por resolución y la financiación para realizar las actividades propuestas. Los pagos se realizarían presuntamente durante 2018. Los planes incluyen un total de 55 propuestas referidas a la producción, con actividades de manejo forestal, silvicultura, extracción de leña, ganadería (estudio de la productividad forrajera, instalación de cuadros de pastura), manejo silvopastoril (raleo de ñirantales y matorrales), y aprovechamiento de productos no maderables (principalmente helechos). Por otro lado, existen 28 propuestas de acciones orientadas a la conservación, recuperación y restauración, como ser control de especies exóticas (principalmente sauce y rosa mosqueta), clausura de ciertas áreas de bosque para exclusión del ganado, rotación del ganado, plantación complementaria con especies nativas y remediación de zonas con signos de erosión. Además, se presentaron 7 propuestas referidas a actividades para la promoción del Turismo, como la construcción de sendas, instalación de cartelera, cabañas, rafting, y demás instalaciones orientadas a la mejora en la oferta de servicios (CIEFAP, 2018).

### *Consideraciones para la planificación y gestión forestal sustentable de los bosques nativos de la Comarca El Manso en el marco de la ley 26.331*

La planificación del manejo del bosque orientado hacia una mayor sustentabilidad debe considerar distintos aspectos. Por un lado, la modalidad utilizada actualmente para gestionar el aprovechamiento del bosque. Casi la mitad de las parcelas corresponden a pequeños productores (superficie predial menor a 50 hectáreas), quienes gestionan el aprovechamiento de los bosques de sus parcelas como “permisionarios” y para quienes se debería pensar una estrategia conjunta dado que la posibilidad de aplicar una gestión sustentable de manera individual que se traduzca a una escala mayor es muy limitada. De cualquier modo, la superficie total que ocupan estos predios menores es escasa, de tan solo el 3% del total de la superficie de la comarca. Adicionalmente, la Ley 26.331 prevé en su artículo 2° la excepción a su aplicación para los predios menores a 10 hectáreas que sean propiedad de pequeños productores. La mayor parte de la superficie se reparte entre productores medianos (39% de la superficie) y grandes (58% de la superficie), quienes también se presentan actualmente como permisionarios pero que deberían gestionar sus recursos forestales a través de un Plan de Ordenación Forestal, tal como indica la legislación aplicable. En el caso de aquellos productores que aún no presenten planes de manejo propios, el Estado provincial deberá establecer las pautas mínimas para aportar sustentabilidad a las prácticas forestales. Por otro lado, se debe pensar en una estrategia que permita la coexistencia de la actividad forestal con la actividad ganadera, prevaleciente en la zona.

Dada las consideraciones planteadas y las exigencias de sustentabilidad establecidas por la Ley 26.331 para la categoría II del OTBN, se considera necesario plantear herramientas de planificación y gestión que sirvan para la evaluación y fiscalización de las dos modalidades mencionadas (permisionarios y planes de manejo), cumpliendo con la normativa vigente y asegurando la sustentabilidad en el uso de los recursos. Los principios de sustentabilidad establecidos en la Ley 26.331 son “persistencia del bosque nativo”, “producción sostenida de bienes y “mantenimiento de los servicios ambientales que el bosque nativo brinda a la sociedad”.

### *Productos forestales no madereros (PFNM)*

Este tipo de productos incluye la recolección de semillas, frutos, plantas para uso medicinal u ornamental (considerando la planta entera o alguna de sus partes, como en el caso de las frondas del fuinque), comestibles (frutos, hojas, raíces, bulbos), religiosos, aromáticos, para la construcción o productos artesanales, tintóreos, extracción de aceites esenciales, entre los más importantes. También el bosque provee piezas de caza y productos no consuntivos: turismo natural (que contienen valor escénico-paisajístico) y cultural, educación ambiental, conservación de la biodiversidad, recreación y calidad del agua.

Varios de estos recursos aportan a la economía familiar de pequeños productores, constituyéndose como estrategias de diversificación. La actividad se realiza en condiciones de informalidad y provee diversos subproductos de la actividad forestal, entre los que cabe mencionar la producción de artesanías a partir del uso de ciprés, lenga, radial, ñire, alerce, maitén, etc. La madera es obtenida de los propios predios, de áreas naturales protegidas, reservas forestales o áreas del Estado sin ocupación de privados, ya que la compra legal significaría un aumento considerable en los costos (Cobelo, 2009). Otro aprovechamiento es la recolección de frondas para la confección de ramos ornamentales. Esta tarea se realiza durante los meses de invierno (mayo y junio) e incluye a especies tales como el helecho llamado “hoja de cuero” (*Rumohra adiantifornis*) y Fuinque (*Lomatia ferruginea*). Esta última se caracteriza por reunir varias aplicaciones, tanto como especie ornamental, valor medicinal y maderero, dado que ofrece una veta muy utilizada en carpintería. Sus hojas son

compuestas y se asemejan a las frondas de un helecho, empleándose para adornar ramos de flores (<https://es.wiktionary.org>; <http://www.chileflora.com/>; <https://sib.gob.ar/>).

La especie *Rumohra adiantifornis*, por su parte, fue utilizada en el proyecto de mejoramiento genético de plantas ornamentales a partir de germoplasma nativo (Facciuto, 2015) por lo que se colectó en El Manso Inferior (24 de mayo de 2013) para su uso como follaje de corte.

El bosque también provee hongos nativos comestibles como la especie *Morchella* o morilla (*Morchella spp.*), caracterizada por ser un hongo micorrízico muy apreciado por su sabor, con alto valor en el mercado, pero de escasa presencia. Se colecta en octubre y noviembre en bosques de *Nothofagus* y con frecuencia aparece luego de incendios. No se dispone de estadísticas oficiales sobre la recolección de hongos destinados a la venta, pero se estiman en 5 toneladas anuales de las morillas del ciprés en el área andina que se extiende desde El Manso (Río Negro) hasta Río Pico (Chubut). Éstos son acopiados por un mayorista de Mendoza (San Rafael), que los envía a Santiago de Chile y desde allí se exporta a distintos mercados demandantes, principalmente dedicados a la gastronomía gourmet. También se recolectan hongos de pino que se orientan fundamentalmente al mercado interno, aunque en otras épocas se exportaba en polvo a pedido de cadenas de pizzerías de Nueva York (Diario Río Negro. 2018. El fabuloso mundo de los hongos). Otras especies que se recolectan son el hongo blanco o champiñón (*Agaricus campestris*) que crece en las pampas en otoño, el changle (*Clavicornia turgida*) y el gargal (*Ramaria patagonica*) que aparece entre mayo y junio en el bosque de coihue, y que se preparan en guisos (APN, 2010).

La recolección de frutos también forma parte de las tareas anuales. Entre ellos se debe mencionar a la murra (*Rubus ulmifolius*), calafate y michay (*Berberis buxifolia* y *B. darwinii*), chauras (*Gaultheria mucronata* y *Gaultheria phyllireifolia*), arrayán (*Luma apiculata*), el maqui (*Aristotelia chilensis*), mosqueta (*Rosa rubiginosa*), la frutilla (*Fragaria chiloensis*). La época de colecta varía según las especies; en noviembre el calafate y michay, durante el verano y hasta mayo las chauras y murra. Se emplean para fabricar dulces para consumo familiar o, como en el caso de la mosqueta, para la venta a terceros.

Del bosque también se juntan las hojas del huahuán (*Laureliopsis philippiana*), muy apreciadas por su aroma similar al laurel y utilizadas como condimento en guisos y estofados. La ortiga (*Urtica urens*) y el nabo silvestre (*Brassica campestris*) se recolectan para hacer una fritura a base de cebolla picada, ajo y condimentos. El llao llao o pinatra (*Cyttaria hariatii*) se come crudo o en ensaladas cuando está fresco. La nalca (*Gunnera tinctoria*) se emplea de diversas maneras; los tallos nuevos se consumen crudos y se destinan a calmar la sed por su sabor ácido; las hojas se emplean en el curanto<sup>11</sup> (APN, 2010).

## Actividad agropecuaria

Históricamente el valle tenía orientación principalmente agrícola, ya que se realizaban cultivos como el trigo, diferentes clases de papa y maíz -que eran la base para muchas de las comidas típicas. También se cultivaba la linaza, el lúpulo, arvejas, habas, cebada, centeno, avena y la quinoa. Se complementaba con la elaboración de queso, manteca, crema y dulce de leche (Margutti, 2017).

En función de su potencial productivo se diferencian sectores dentro del valle; ellos son la porción central localizada a altitudes de 600 a 800 metros, es adecuada para el cultivo de pasturas ya que presenta heladas frecuentes en el verano. Los valles superiores del Villegas y del Foyel son elevados, por lo que se adaptan para pasturas de verano. Por otra parte, la porción occidental del valle del Manso Inferior presenta aptitud para la conservación de la

---

<sup>11</sup> El curanto es una comida tradicional que se elabora sobre una cavidad en el suelo. Los alimentos se cubren con hojas de nalca o maqui.

cobertura boscosa.

Las actividades se desarrollan en un ambiente seco, de baja humedad relativa durante el período estival que genera las condiciones adecuadas para la obtención de productos de óptima sanidad. A la vez, la marcada amplitud térmica existente entre el día y la noche favorece la maduración lenta de los productos, logrando buen sabor, color, aroma y firmeza. El agua disponible es pura, proveniente de deshielos o de surgentes. Los suelos poco trabajados o recientemente incorporados a la explotación agrícola intensiva hacen posible la producción orgánica, garantizando la calidad desde sus orígenes (SSD, 2008). En este marco, el perfil productivo actual es agrícola-ganadero, donde la orientación para el autoconsumo tiene un papel importante en la estrategia de subsistencia de las familias. Sin embargo, si se compara la producción agrícola y ganadera, esta última se destaca por estar más orientada hacia el mercado. Las actividades dominantes son la ganadería extensiva mixta, agricultura intensiva de frutas finas y forraje. Las pequeñas parcelas de cultivo para el autoconsumo familiar cuentan con tomas de agua precarias de vertientes o arroyos. Predomina la mano de obra familiar con incorporación de asalariados temporarios y permanentes en el caso de algunas unidades. La mayoría de los productores ganaderos son mixtos, ya que cuentan tanto con bovinos, ovinos, porcinos y equinos, además de la cría de aves de corral para el consumo familiar. Domina el ganado vacuno en cantidades que oscilan entre 2 y 50 cabezas; en importancia le siguen los ovinos (hasta 30), en menor medida equinos y porcinos y algunos bueyes requeridos para las labores culturales. Algunos productores de porcinos llegan a contar hasta 30 cabezas.

Las personas en edad laboral venden su fuerza de trabajo fuera de sus predios, representando casi la totalidad del ingreso monetario familiar anual. Este trabajo extrapredial puede ser en puestos fijos (como portero de escuela o maestranza, maestro, cuidador, empleada doméstica) o a través de tareas informales, denominadas “changas” en la jerga local y vinculadas a la actividad agropecuaria, tales como arreos, tareas hortícolas, esquila, peón, alambrador, cosechero, señalada, encierres, apeos, raleos, entre otros. La venta de trabajo se concreta en el valle o en la región, en torno a la Comarca Andina del Paralelo 42°. El trabajo agrícola tradicional se realiza con rastras y arados con tracción a sangre por medio de bueyes. El manejo es escaso, limitándose al riego y cosecha. La cosecha es manual y en la producción de forrajes la henificación se concreta por medio de parvas. Las huertas se desarrollan también sobre la base de los conocimientos locales e incluyen algunos invernaderos de pequeñas dimensiones. La producción es orgánica, con nulo uso de productos químicos. La infraestructura es mínima, compuesta básicamente por galpones pequeños y antiguos, alambrados y sistemas tradicionales de riego por canales o tuberías mal dimensionadas y fabricadas con material de rezago, mientras que el equipamiento vehicular de modelos antiguos y en mal estado de conservación. Del mismo modo, las herramientas de trabajo son escasas y tradicionales (arado y rastra con bueyes).

Por otro lado se consiguió maquinaria agraria nueva, producto de gestiones realizadas por la autoridad del Gobierno Local con el Estado Nacional. Se dispone en el predio comunitario que cuenta con un galpón de acopio (Visión Gourmet, 2014). Durante 2016 se planteó la necesidad de definir en el corto plazo un plan operativo y manual de uso del equipo agrícola incluyendo a distintas maquinarias con que cuenta la Comisión de Fomento, y que a través de distintos convenios de contraprestación está a disposición de los productores de la zona (Ministerio de Gobierno, 2016).



La producción de fruta fina presenta dificultades en la comercialización por la falta de medios o movilidad propia para trasladar la cosecha y carencia de cadena de frío, lo que impide la conservación en forma adecuada. La mano de obra familiar satisface las necesidades

prediales, considerando que la superficie cultivada con hortalizas y frutales no superan media hectárea. Los productos de las huertas y elaborados artesanales derivados de la actividad agropecuaria se venden a turistas o abastecen a la comunidad local. La incorporación de valor agregado se logra a través de la elaboración de dulces y mermeladas a partir de la recolección de frutos (murra, mosqueta) o cultivos de fruta fina.

Si bien la mayoría de los productores son pobladores locales de antigua data con actividades desarrolladas en forma tradicional, algunos de ellos han logrado ampliar la superficie cultivada y mejorar sus parámetros productivos, tal es el caso de un productor incorporó 2 hectáreas de berries, con frambuesa y frutilla. Más recientemente se sumaron los invernaderos que proporcionan una mayor disponibilidad de productos durante el año y mayor seguridad ante el efecto negativo de las heladas. De este modo se cultiva berenjena, tomate (perita y redondo), zapallo, morrones, pepino, zapallo, rabanito, remolacha, lechuga, acelga. Por otro lado, existen nuevos emprendimientos que ofrecen fruta fina, hortalizas y dulces, complementados con la oferta turística. De la producción tradicional, la papa blanca larga es un cultivo que aún se produce al aire libre y comercializa a escala local y regional, mientras que otras variedades se intercambian con productores chilenos. También se conserva la producción de arvejas (o sibila, de sabor dulce), maíz (de mazorca pequeña, grano amarillo y dulce) y el poroto colorado (APN, 2010).

El monte frutal se limita a manzanos silvestres dispersos que se destinan al consumo familiar y a la elaboración de “chicha de manzana” (bebida del fermento alcohólico del jugo de manzanas), de consumo corriente y tradicional en la zona.

Para el desarrollo de la actividad agropecuaria los pobladores cuentan con el asesoramiento de INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) y la Secretaría de Agricultura Familiar (hasta el año 2018). Además, la Comuna de El Manso participa en el Foro de Organizaciones de la Agricultura Familiar de Río Negro (FONAF) que nuclea a referentes de asociaciones de productores locales, cooperativas ganaderas y comunidades originarias. En este marco se conformó en 2012 la Mesa Local con representantes de distintos parajes, incluyendo por El Foyel a Teresa Perea (representando a la Feria) y Paola Figueroa por el Paseo Artesanal Marí Marí. En este ámbito se tratan las necesidades de las organizaciones, compras directas, evaluación de proyectos, entre otros aspectos (APP, 2012; El Cordillerano, 2013). También funciona en la comarca la Asociación de Productores de El Manso y El Foyel como uno de los actores de la órbita privada (Cardozo, 2014).

El caso de un establecimiento diversificado en la actualidad dispone de huerta orgánica, verduras, frutas y especias, complementada con un pequeño invernáculo (con tomates, ajíes y pepinos), árboles frutales, gallinero, patos y abejas. Desde el 2005 produce frutillas para la venta local y en Bariloche. Se localiza al inicio del Manso Inferior, a 6,5 km del puesto de Gendarmería (Puerto Manso).



Producción de frutillas.

Fuente: <http://www.puertomanso.com/huerta-organica>

Durante las últimas décadas se produjeron cambios en el uso del suelo que generaron una nueva oferta laboral vinculada a actividades turísticas -tales como apertura de campings, rafting, cabalgatas- cultivos de frutas finas y hortalizas con venta de excedentes, cuya comercialización se extiende inclusive hasta la ciudad de Bariloche.

En la época estival se dispone de un punto de venta local con algunos puestos instalados sobre la Ruta Provincial N°83, además del centro de servicios localizado sobre la Ruta Nacional 40 en el paraje El Foyel. Se trata de un nodo de venta con ubicación estratégica

sobre una vía de paso obligado entre Bariloche y El Bolsón, siendo una parada en la circulación de los colectivos regionales que ofrece diversos servicios enfocados en valorizar aspectos como la identidad cultural (a través del conocimiento de los caciques de la zona, Foyel e Inacayal en el Viejo Almacén, con comidas típicas como cordero y trucha y donde los ciclistas pueden acampar), la historia local por medio del Parador Tacuifí (el primero de la zona y que funciona desde la época de carros con bueyes), turismo salud en el ámbito rural (en el establecimiento La Reserva que ofrece cabañas y prácticas de Tai Chi, baños de Gong, dietas saludables), turismo en movimiento de El Manso a través de sus actividades en la naturaleza (ver más adelante la sección referida a “Actividad turística”). Además, allí funcionan: “Feria de Productores”, “Feria Pública” y “Paseo Artesanal Marí Marí” los días martes, jueves y sábados durante todo el año ofreciendo productos tales como tejidos, trabajos en madera (tallas, uso de nudos de llao-llao), astas de ciervo, artículos en cerámica con arcilla de la zona, gastronomía autóctona que incluye escabeche de ciervo ahumado, elaborados a base de jabalí y trucha, hongos secos, dulces y licores, vino de frambuesa sin alcohol, vinagre de romero y de frambuesa, hierbas medicinales (palo piche, paramela, pañil, carqueja), venta de quesos, huevos y verduras de El Manso.



Feria El Foyel  
Foto Noticias del Bolsón, 12/2013.



Feria Nahuel Huapi: frutas, hortalizas y productos procesados de El Manso Inferior (foto: Madariaga, 2018).



En la actualidad seis productores locales comercializan en la Feria de Horticultores Nahuel Huapi (Comunicación personal Pamela Cowes) situada en Bariloche y que funciona desde hace 10 años, la que inicia sus actividades durante el mes de diciembre y se extiende durante varios meses, mientras dura la producción estival (hasta comienzos del mes de abril). Estos productores cultivan superficies pequeñas, con dimensiones que oscilan entre 0,5 y 1,5 hectáreas y se orientan a la comercializan fruta fina (frambuesas, frutillas, moras y cerezas), hortalizas, huevos y productos elaborados como dulces, mermeladas, jugos (de ciruelas, arándanos, sauco), encurtidos (berenjena, zanahoria), hongos de pino (secos según modalidad tradicional o ahumados). Algunos de ellos combinan sus estrategias económicas con el agroturismo (Ojeda, 2018) y tres se han iniciado en la apicultura (Comunicación personal Pamela Cowes). Los establecimientos que aportan valor agregado a la producción primaria son, por ejemplo, “Ayutun Hue” (elabora dulces caseros y desarrolla el agroturismo -ver la sección “Actividad turística”), “La Estancia”, “Cabaña Ventisquero”, “Encantos del Sur” (comercializa hongos ahumados de pino, jugos y encurtidos), y una familia localizada en jurisdicción del Parque Nacional se identifica con la marca “El Manso”, elaborando dulces, jaleas, escabeches y panificados (Ruta N°83, kilómetro 12).

La actividad ganadera se caracteriza por la dominancia de ganado bovino y ovino. Para el año 2012 entre 87 productores de El Manso y El Foyel se reunían 4.855 cabezas de bovinos y 3.617 ovinos, a los que se suman 307 equinos y 151 porcinos (Cardozo, 2012).

La ganadería bovina se basa en el pastoreo continuo y estacional de pastizales naturales y sotobosque nativo por medio del sistema de trashumancia. Esta alternancia de ambientes de pastoreo produce un beneficio productivo, ecológico y social, permitiendo la alimentación del ganado sin agotar los recursos forrajeros. La veranada incluye los meses de primavera,

verano y otoño, época en que los animales pastorean en mallines de altura de la cordillera; durante la invernada permanecen en el fondo del valle, facilitando la suplementación de alimentos. Ésta se realiza en forma ocasional a la salida del invierno y se basa en cultivos forrajeros como la avena. La actividad se centra en la cría extensiva de vacunos de raza Pampa (Hereford) con servicio regulado naturalmente, de la que se obtiene un bajo porcentaje de señalada. No se aplica un plan sanitario. La infraestructura disponible presenta escasez de cuadros y alambrados que sectoricen la actividad, presentando bajo nivel de mantenimiento. La producción se orienta a consumo propio y venta local de terneros y terneras de un año, además de vacas de descarte. La comercialización incluye ocasionalmente a novillos terminados de 2.5 años en otoño (abril) bajo la modalidad de venta directa a pobladores de la zona o por medio de acopiadores. Los productos son usualmente novillos y corderos en pequeñas cantidades (no más de 5 por temporada) por los que se consiguen buenos precios. Los acopiadores tradicionalmente recorren la zona en otoño en busca de novillos y en verano colectando lana. Los productores de mayor capacidad comercializan su ganado al Frigorífico Arroyo (Bariloche), al Frigorífico Esquel y en algunos casos a Trelew. Los principales problemas y limitantes de la comercialización son la estacionalidad de la venta de novillos, centrada en el otoño, y que coincide en toda la región; la predación de terneros por puma; la dependencia de matarifes fuera de la región, ya que no se dispone de un matadero local habilitado y la competencia con la carne de otras zonas del país al levantarse las barreras de SENASA. Los subproductos como tejidos, lana, sogas y otros artículos de talabartería se venden a vecinos o se comercializan en puestos de artesanías orientados al turismo que se disponen sobre la ruta principal. No está generalizado el hábito del ordeño y la elaboración de quesos.

El paraje El Foyel se caracteriza por ser una zona con alta proporción de bovinos y el desarrollo de la actividad en un ambiente boscoso que plantea la necesidad de conocer las potencialidades productivas del sistema silvopastoril para permitir un manejo de las explotaciones que combine y equilibre la extracción sustentable de productos madereros y la carga ganadera. Un estudio en esta zona muestra diversos impactos de esta orientación productiva en el ambiente con extracción de árboles, incluyendo tanto la degradación (con desarrollo de estepas subarbustivas de baja producción forrajera y aumento de la erosión hídrica del suelo) como el desarrollo de praderas con pastos de media a alta productividad (Siffredi et al, Informe s/f). En este sector se identifican dos grandes estancias con domicilio formal en Buenos Aries, una de las cuales referencia como actividad la cría de ganado bovino y búfalos, producción de leche (Dateas, 2018).

En el marco del trabajo del ordenamiento ganadero de los pobladores de El Manso Inferior localizados dentro del Parque Nacional Nahuel Huapi - Zona Sur se desarrollan diversas estrategias para incentivar y acompañar las tareas de sanidad animal en ovinos y bovinos. Tal es el caso de las charlas y capacitaciones que incluyeron intercambio de opiniones que se dieron entre diciembre de 2018 y febrero de 2019 con la presencia de referentes de las ocho poblaciones allí radicadas e integrantes del Programa Ganadero de la Provincia de Río Negro, Guardaparque y técnicos del Área de Pobladores del Departamento de Conservación del Parque Nacional Nahuel Huapi. El objetivo se centró en la prevención de enfermedades zoonóticas para disminuir la posibilidad de contagio a la fauna nativa y aumentar la eficacia en lo productivo. De esta manera el Programa Ganadero de la Provincia de Río Negro cubrió los insumos veterinarios (vacunas y desparasitarios) y un médico veterinario; el Parque dispuso personal técnico y movilidad para las tareas realizadas durante los primeros meses de 2019 (Diario Bariloche 2000, 2018).

El ganado ovino, por su parte, pastorea todo el año en el entorno cercano a las viviendas. La zona dispone una raza local que proviene de la cruce de varias razas y que cuenta con aptitud carnicera y lana gruesa; dicha raza se está mejorando con la introducción de carneros PampINTA de triple propósito (carne-leche-lana) con el asesoramiento de INTA

(APN, 2010). Los rodeos se destinan al autoconsumo de carne y venta estacional de corderos al turismo y a la población local. Se obtienen alrededor de 3.000 corderos por verano (Lanfré, 2014), de cuyo monto la mitad se comercializa localmente, alcanzando normalmente buenos precios. No se realiza venta al por mayor a frigoríficos o grandes carnicerías debido a que El Manso no tiene cámaras de frío, careciendo de posibilidades de conservación en condiciones adecuadas. La faena es a campo y la venta al consumidor local (tanto al turista como al poblador). No se realiza control sanitario, a pesar de ser una zona endémica de Saguaypé. Sólo en algunos casos se programa el servicio. Se registra fuerte predación por puma, visón y perros. La comercialización de lana y cueros se concreta por medio de mercachifles, mientras que los subproductos se canalizan en el circuito informal en forma de venta directa a vecinos o a los emprendimientos turísticos (campings), centrada en la época estival. Parte de la lana esquilada se orienta a la elaboración de artesanías.

Se identifica en la zona la presencia de la oveja “Linca”, cuya lana es muy valorada por las artesanas, pero que registra una pérdida de poblaciones en el Noroeste de Patagonia debido al mestizaje con Merino -provocando erosión genética y en detrimento de conocimientos y costumbres ancestrales- y porque no hay preferencia por la lana de color. El color de la lana Linca varía desde el marrón claro hasta el muy oscuro, siendo suave y de una longitud adecuada para hilar y tejer en telar Mapuche. Por ello se han realizado trabajos orientados a recuperarlas, caracterizando a los animales y al sistema, visibilizando sus productos y a la población que la ha preservado a través del tiempo. En general la oveja Linca ha perdurado en las comunidades ganaderas por medio de la participación de unos pocos ejemplares, mayormente conservada por las mujeres. Considerando los recursos genéticos, esta especie es un gran aporte a la biodiversidad en el ámbito de la economía de los pequeños productores arraigados a su territorio, donde desenvuelven sus actividades económicas. Por tanto, se identifica la necesidad de la revalorización de los recursos genéticos locales integrados a las prácticas culturales de cría y aprovechamiento de la lana para artesanías, lo que también aporta a la conformación de la identidad local (Lanari et al., 2012; Cardinaletti et al., 2010; Conti et al., 2012).



Ovinos y bovinos pastando (Fotos: Madariaga, 2012; Diario Río Negro, 2014).

En los siguientes esquemas se pueden observar los principales elementos constitutivos de los sistemas productivos ganaderos

## Sistema de producción de ganadería bovina

Entradas

Salidas

Praderas y bosques para pastoreo

Control sanitario: veterinarios particulares. Insumos (parásitos, vacunas)

Suplementación con avena

**Bovinos**  
(Hereford)

Servicio natural  
Baja señalada  
Sin plan sanitario  
Escasa infraestructura  
Poca suplementación  
Consumo propio

Venta de novillos de 2,5 años en abril  
Venta ocasional de terneros  
Acopiadores  
Matarifes  
Frigoríficos (Antu Malal-El Bolsón / Arroyo / Esquel)  
Mortandad por puma  
Productos de talabartería

Dinámica estacional espacial

Mallines de altura en cordillera

Invernada

Trashumancia

Fondo del valle

Veranada (primavera, verano y otoño)

Entradas

Ovinos

Salidas

Pastoreo en praderas

Control sanitario con veterinarios particulares. Insumos (parásitos, vacunas)

Suplementación

Comparsas de esquila

Problemas sanitarios (saguaypé)  
Escasa vacunación.  
Algunos planifican el servicio.

Raza Merino

Raza criolla

Raza Linca

3000 corderos: el 50% venta local (incluyendo a campings); el resto a acopiadores y matarifes)

Lana y cueros: venta a mercachifles

Artesanías: hilados, tejidos

Mortandad por puma, perros, visón

Elaboración: Madariaga, 2019

### Particularidades y limitantes para las actividades productivas

- En verano son escasas las precipitaciones, por lo que el caudal de los arroyos disminuye dificultando en algunos casos la provisión de agua para riego.
- Las actividades de autoconsumo han respaldado la seguridad alimentaria desde el inicio de la colonización del valle, condición e importancia que se ha mantenido hasta la actualidad.
- Con la introducción de innovaciones tecnológicas como la producción en invernaderos, se ha podido aumentar la diversidad de cultivos hortícolas, disponibilidad de productos durante mayor tiempo y la seguridad ante el efecto negativo de las heladas.
- Dada las dificultades para revertir la conflictiva situación ganadera y la crisis en la demanda de trabajo extrapredial, se evidencia la necesidad del fortalecimiento y la reconversión de las actividades de autoconsumo. Una estrategia a desarrollar en este sentido podría ser la venta estacional de excedentes en coincidencia con la masiva afluencia de turismo estival.
- En los últimos años algunos pobladores han iniciado emprendimientos diversificados, combinando la actividad agrícola y turística.
- La actividad apícola tiene un incipiente desarrollo, algunos de los cuales se han capacitado en la temática. Una propuesta mostraba la iniciativa de proyectos apícolas en El Manso orientados a la producción orgánica, con énfasis en la diferenciación. En ese sentido se manifestó Consejo Asesor Apícola, enfocado en un plan integral de desarrollo o plan estratégico para comenzar a diferenciar las mieles (Barinoticias, 2007).

Es escasa la experiencia de organización grupal. Sin embargo, hubo una instancia de trabajo conjunto a los fines de solicitar financiamiento para la construcción de invernaderos familiares, constituyendo una nueva experiencia grupal con alta participación de las mujeres. Durante 1998, y a raíz de una inundación acontecida durante septiembre de 1997, se implementó una emergencia agropecuaria que se canalizó mediante la compra conjunta y consensuada de fardos para la alimentación del ganado, chapas para la construcción de galpones, alambre tejido para el cercado de huertas y gallineros y alambre para cercos. La ejecución fue coordinada por una comisión mixta formada por pobladores, técnicos de INTA y Parques Nacionales. En 1995 se concretó una instancia de capacitación que benefició a 12 familias de productores del El Manso Inferior, tratándose de una experiencia de producción en invernadero con la asistencia técnica brindada por la Escuela EMETA N° 3 de Mallín Ahogado (de El Bolsón) y tuvo una duración de seis meses. Simultáneamente se contó con el aporte de financiación para la compra de polietileno brindada por parte Programa Social Agropecuario. Algunas de las familias que participaron fueron nuevas en la temática productiva. Otro ejemplo de promoción de invernáculos se generó en el año 2012 en el marco del proyecto institucional de la Escuela N°92 que valoriza la tierra, agua, producción orgánica, protección del medio ambiente, alimentación saludable, uso de plantas medicinales. Todo ello con el objetivo de promocionar las huertas en la comunidad. Así es que se instaló primero la huerta en la escuela y luego se extendieron los invernaderos a 20 familias con apoyo técnico de ProHuerta e INTA de El Bolsón (herramientas e insumos básicos), Centro de Educación Agropecuaria de Adultos N°3 de Mallín Ahogado (Educación no formal para productores agropecuarios), Fundación Huerta Niño, Comisión de Fomento El Manso y la provisión de madera a través de Cambio Rural y Parques Nacionales. Se cultiva así trigo, ajo, orégano, lavanda, frutillas, frambuesa, hortalizas, zapallo, tomate, acelga, lechuga, perejil, albahaca, repollo, que les permite disponer de verduras durante el invierno. El trigo se trilla y muele en la casa de un vecino, lo que facilita la elaboración de los alimentos para los alumnos de la escuela (Soberanía alimentaria en la Comunidad de El Manso Inferior).

## Actividad turística

Esta actividad comenzó a desarrollarse a partir de la década del 90 con el funcionamiento de un par de campings. Luego, en la década siguiente, ya se contabilizaban 14 establecimientos familiares que ofrecían posibilidades de acampe, lo que arrojó 10.000 turistas durante 2003 (Xicarts, 2005). Es en esa época en que se inició el emprendimiento turístico Piedra Pintada asociado al arte rupestre (año 2001). Ya para el año 2016 se refiere la existencia de 25 emprendedores de El Manso, Río Villegas y El Foyel que se dedican al turismo (Diario Río Negro, 15/08/2016).

Se pueden diferenciar dos tipos de emprendimientos. Por un lado están aquellos que se encuentran en manos de pobladores locales (criollos o de origen Mapuche) que tienen una oferta diversificada de bajo impacto orientada a pequeños grupos familiares (alojamiento, caminatas, cabalgatas, alquiler de bicicletas, comidas tradicionales, venta de artesanías), e incluyen pequeñas parcelas de cultivos que los turistas pueden recorrer. Este enfoque se asimila al concepto de “turismo rural comunitario” donde la actividad está en manos de un grupo (campesinos o pueblos originarios) que gestiona, controla y se apropia de los beneficios, promoviendo la valoración del patrimonio cultural y natural, siendo una opción para diversificar la economía familiar. Por otra parte se identifican empresas turísticas de capitales externos al valle (de origen regional) que tienen una oferta de mayores dimensiones centrada en rafting, pesca deportiva con mosca (con “devolución”), viaje en balsas, kayacs, involucrando a grupos numerosos.

Hasta el año 2014 funcionaba la Asociación de Turismo de El Manso (ADETUR), integrada por 30 vecinos prestadores de turismo y feriantes artesanales enfocados en llevar acciones conjuntas de promoción turística, poniendo en valor los atractivos de la comarca (Lanfré, 2013; Gowda, 2019).

En la actualidad las opciones que se ofrecen son turismo deportivo, pesca, caminatas, mountain bike, paseos fotográficos, excursiones guiadas (como cabalgatas, salidas de rafting, viaje en balsa) o simplemente de observación (aves, paisajes) con posibilidades de acampe. Los visitantes provienen principalmente de El Bolsón y Bariloche.



Cabalgatas



Mountain bike



Rafting



Pesca deportiva

### Mountain bike

Está habilitado un recorrido para bicicletas de montaña en el sector correspondiente al Parque Nacional Nahuel Huapi por el antiguo camino rural ubicado paralelamente al río Manso Inferior. Se trata de una travesía de dificultad media de 20 kilómetros de extensión que comienza en el paso Andrade y finaliza en el paso John. Ofrece la posibilidad de transitar por el bosque y conocer a las familias locales, sus casas, corrales, huertas e invernaderos y eventualmente se podrá charlar con algunos de ellos.

Este sendero se planificó entre la Administración de Parques Nacionales (APN) y la Asociación Argentina de Ciclismo de Montaña (AACM).



## Huella andina

El sendero Huella Andina se divide en etapas conformadas por tramos de factible realización. Dos tramos se relacionan al Manso Inferior, tratándose de las secciones 27, 28 y 29 que descriptas de norte a sur implican la unión del Lago Steffen, Río Villegas, Chacra Santa Lucía y Perito Moreno. El tramo 27 une el Lago Steffen y Río Villegas ([http://www.Huella\\_Andina\\_Etapa\\_27\\_Lago\\_Steffen\\_Villegas](http://www.Huella_Andina_Etapa_27_Lago_Steffen_Villegas)) con una longitud de 11 kilómetros. El tramo 28 conecta el Camping Kaleuche y la Chacra Santa Lucía ([http://Huella\\_Andina\\_Etapa\\_28\\_Kaleuche-Chacra\\_S\\_Lucia](http://Huella_Andina_Etapa_28_Kaleuche-Chacra_S_Lucia)), porción de 14 km que puede ser realizada en bicicleta de montaña. Finalmente, la etapa 29 llega hasta el refugio del centro de esquí Perito Moreno, luego de 14 kilómetros más hacia el sur ([http://Huella\\_Andina\\_Etapa\\_29\\_Chacra\\_S\\_Lucia\\_Perito\\_Moreno](http://Huella_Andina_Etapa_29_Chacra_S_Lucia_Perito_Moreno)).

## Alojamientos

Los establecimientos que brindan hospedaje son de distinto tipo, tanto cabañas y dormis, como campings.

- Kaleuche del Manso: pertenece a la familia Chiguay y se localiza a 5 kilómetros de Villegas. Ofrece servicio de restaurant, camping, comidas artesanales, licores caseros. Contacto: [kaleuchedelmanso@gmail.com](mailto:kaleuchedelmanso@gmail.com)
- Puerto Manso: ofrece alquiler de cabañas completamente equipadas, amplias. Incluye 60 hectáreas de bosques, praderas, cultivos y parques con 700 metros de costa de río. Se ubica a 6,5 kilómetros desde el acceso por Ruta 40. Contactos: [info@puertomanso.com](mailto:info@puertomanso.com), [puerto.manso@gmail.com](mailto:puerto.manso@gmail.com), [www.puertomanso.com](http://www.puertomanso.com)
- Camping Río Manso: ubicado a 6 kilómetros de Río Villegas, la Familia Ojeda ofrece fogones, duchas, baños, restaurant, refugio, huerta orgánica, producción propia de corderos y animales de granja, frutas finas y playa propia sobre el mismo río Manso.
- Cabañas Ayutun Hue: establecimiento de la familia Santana, dedicado al agroturismo situado en el kilómetro 17 de la Ruta N° 83. Dispone de cabañas totalmente equipadas, servicio opcional de cena, productos naturales, frutas finas, verduras, dulces caseros. Con costa de Río Manso a 50 metros. Contacto: +542944589287.
- Cabañas Los Maitenes, a orillas del río Foyel y perteneciente a la familia Torrero-John. Se accede por Ruta Provincial 83, kilómetro 21. Cabañas disponibles durante todo el año, totalmente equipadas para 4 a 8 personas. Contacto: 02944-492394, [estancialosmaitenes@hotmail.es](mailto:estancialosmaitenes@hotmail.es)
- Cabaña Ventisquero: el predio se ubica en el Manso Inferior sobre la margen del río Foyel, abarcando 98 hectáreas. Dispone de 2 cabañas construidas en ladrillo (años 2008 y 2014) que disponen de todos los servicios (gas, heladera, TV) y una fábrica de cerveza artesanal. Se localiza a 23 km desde el inicio de la Ruta Provincial N°83. Contacto familia Lostra-John: 2944-454389. [info@cabanaventisquero.com.ar](mailto:info@cabanaventisquero.com.ar). <https://cabanaventisquero>
- El Aromo. Camping con quincho. 2 dormis. Se ubica en el kilómetro 25 de la RP N°83, Familia Montes. Tel 445412. 0294 15-471-0747.
- Establecimiento Los Aromos: ofrece posibilidades para acampar y dormis para 4 personas. Se localiza en el kilómetro 25 de la RP 83.
- Camping La Isla. Ruta Provincial N°83, kilómetro 28.
- Cabaña campestre: ubicada en el kilómetro 28 de la ruta N° 83, a orillas de una laguna y con una amplia costa de río para realizar pesca deportiva. La cabaña tiene capacidad para 4 personas y está totalmente equipada. Contacto: 0294 4454458 –0294 4300376. [adrianalengyel@hotmail.com](mailto:adrianalengyel@hotmail.com). Facebook "Cabaña campestre".
- Camping Tierraventura: ofrece acampe, Dormis, fogones, rafting, cocina con cordero patagónico, pan casero, proveeduría. Entrando de Ruta 83, aprox. kilómetro 29. <https://www.tierraventuraelmanso.com>. <https://www.facebook.com/tierraaventura.manso>

- Camping y cabaña La Estancia: ubicado en el kilómetro 31 de la Ruta Provincial 83, ofrece la cercanía al Río Manso a sólo 1000 metros. Cuenta con camping (fogones, luz, agua cliente, sanitarios, duchas, cancha de vóley), cabaña con servicio completo para cinco personas, proveeduría y ventas de frutas finas, dulces caseros, huevos, pan casero, tortas, licuados, atendido por sus dueños. Ofrece caminatas, cabalgatas, visita a la cascada y a miradores que se encuentran dentro del campo, animales de granja, pesca deportiva en diferentes lagunas formadas donde antiguamente discurría el Río Manso. Cel. 542944609239 - Email. mariabelenuriarte@gmail.com
- Camping La Pasarela: se localiza a 10 kilómetros de la frontera con Chile, en el kilómetro 33 de la Ruta Provincial 83. Pertenece a Antonio (Tony) John y su familia. Funciona desde aproximadamente el año 2000, aunque se trata de una familia antigua, ya que su abuelo compró este campo. Se sitúa frente a la pasarela peatonal sobre el río, permitiendo acceder al Parque Nacional Nahuel Huapi localizado del otro lado de la pasarela. Reservas a Cristian Antonio John: (0294) 4454174. <http://campinglapasareladeelmanso.com>. Info familia John: <https://www.youtube.com>
- Camping Cohuin-Co: se accede sobre la Ruta 40 antes del ingreso a Río Villegas. Dispone de espacio para acampar y dormis. Se ubica sobre la margen del río Manso.
- Cabaña La Frontera: establecimiento atendido por sus propios dueños que cuenta con una variada producción de frutas finas y una huerta orgánica para el disfrute de los visitantes. Dispone de capacidad para 4 personas. Se encuentra ubicada sobre la Ruta Provincial N°83, kilómetro 42. Cel.+ 2944502997-2944506791. Facebook: Cabaña La Frontera de El Manso. [establecimientolafrontera@hotmail.com](mailto:establecimientolafrontera@hotmail.com)
- La Reserva: complejo agroturístico que funciona desde 2014 y se ubica en el Paraje El Foyel sobre la Ruta Nacional 40 (kilómetro 1958,5). Sobresale el entorno natural ya que cuenta con una laguna interior que alberga aves de la región y con una chacra donde pastan ovejas, vacas y caballos. Dispone de tres cabañas con vista a los cerros circundantes. En el mismo espacio (100 hectáreas), su propietaria -Viviana Pangare-, ofrece la posibilidad de “relajarse completamente hasta alcanzar una sensación completa de bienestar” a través de “un baño de gong” con técnicas china, hindú y tibetana a partir del uso de sonidos. <http://www.lareserva-elfoyel.com.ar/>

## Rafting

El rafting es una de las actividades que se puede realizar en el río Manso. Se trata de una actividad recreativa que requiere de una mediana condición física y saber nadar. Se ofrecen excursiones de día completo y con diversa dificultad. En algunos casos se limitan a tramos cortos de aguas tranquilas, mientras que en los últimos 12 kilómetros antes de llegar al límite con Chile el nivel de exigencia es mayor (denominado “3 y 4”) y sólo admite a mayores de 14 años.

Varios emprendimientos ofrecen este servicio, los que disponen de instalaciones acordes al desarrollo de la actividad (alojamientos de distinto tipo, incluyendo dormis y lugares de acampe). Las empresas prestadoras de rafting son:



Aguas Blancas 02944- 432799 <a href="mailto:aguasblancas@infovia.com.ar">aguasblancas@infovia.com.ar</a> <a href="http://www.aguasblancas.com.ar">www.aguasblancas.com.ar</a>	Patagonia Rafting <a href="http://www.patagoniarafting.com">www.patagoniarafting.com</a> <a href="mailto:info@patagoniarafting.com">info@patagoniarafting.com</a> Tel: 02944 15531247	Bastión del Manso <a href="http://www.bastiondelmanso.com">www.bastiondelmanso.com</a> <a href="mailto:info@bastiondelmanso.com">info@bastiondelmanso.com</a>
Rafting Adventure (2944) - 43-7238 / 1551-2478 <a href="http://www.raftingadventure.com">www.raftingadventure.com</a>	Extremo Sur Tel: 0294 4427301 <a href="http://www.extremosur.com">www.extremosur.com</a>	Trout Bariloche <a href="mailto:info@troutbariloche.com">info@troutbariloche.com</a> 0294 4509545

Desde El Bolsón, la empresa Grado 42° ofrece en el Manso Inferior las siguientes alternativas: rafting, snorkeling y disponibilidad de tablas para practicar riverboards o bucear con snorkel para avistar truchas. Contacto: Av. Belgrano 406, teléfono 294 4493124.

### Pesca con mosca

Las aguas del río Manso cuentan con truchas y salmones del Pacífico. La única pesca permitida a lo largo de todo este río es la que se practica en la modalidad "con mosca".

La mayor parte del río Manso Inferior se caracteriza por tener poco desnivel, por ello sus aguas son tranquilas. La excepción la constituyen los últimos 10 kilómetros antes de la frontera. Debido a que en muchos lugares el río es inaccesible por tierra se debe recurrir a balsas inflables, dependiendo de la altura del agua, dificultad y ubicación de los rápidos en cada sección. La sección más tranquila es preferida por los que utilizan equipos livianos, cañas 2, 3 y 4 equipadas con secas y ninfas, donde la pesca es muy sutil, satisfaciendo al pescador más exigente. Se recurren a "moscas" como las pupas de caddis, Hare's Ear y Soft Hackles y streamers chicos. Las secas más rendidoras son: Humpy, Adams y Elk Hair Caddis. En el Manso Inferior el Reglamento<sup>12</sup> de pesca deportiva define las fechas de pesca embarcada y acceso a sitios, especies y demás condiciones. Establece que entre el lago Steffen y la confluencia con el río Villegas la pesca ha de ser con mosca solamente. Para salmónidos no se permite la pesca embarcada ni la flotación para acceder a sitios de pesca entre el 01/11/18 y el 30/11/18. Se permite la pesca embarcada sin motor y la flotación sin motor para acceder a sitios de pesca entre el 01/12/18 y el 01/05/19, para lo que se exige registro obligatorio previo en la Intendencia del Parque Nacional. Entre la confluencia con el río Villegas y el límite con Chile se permite la pesca embarcada sin motor para salmónidos. Se alerta sobre la presencia de *Didymosphenia geminata* y la necesidad de respetar el reglamento y las instrucciones antes y después de pescar.

### Arte rupestre

Piedra Pintada es la primera manifestación del arte rupestre descubierta en la cuenca del Manso que se localiza en la propiedad de Oscar Lanfré. Se trata de un paredón rocoso que contiene 134 motivos reconocidos, dispuestos en 152 m<sup>2</sup> de superficie. El arte del sitio corresponde al estilo de grecas y miniaturas presentes en toda la vertiente oriental de los Andes y estepa patagónica. En Piedra Pintada las figuras geométricas se combinan con figuras de animales -guanacos y caballos- y seres humanos. El color predominante es el rojo con distintas intensidades. Los finos trazos que miden entre 2 y 3 mm de ancho habrían sido realizados con finos pinceles o hisopos extremadamente delgados.



Visita guiada en "Piedra Pintada".  
<http://www.noticiasdelbolson.com.ar/el-manso>

Algunos motivos del Sitio Piedra Pintada. Paredón Lanfré.

---

<sup>12</sup> Reglamento de pesca deportiva continental patagónico- Anexo Parques Nacionales del Sur, correspondiente al período 2018/2019 ([http://www.reglamentodepesca.org.ar/reglamento\\_anexos\\_parques.php](http://www.reglamentodepesca.org.ar/reglamento_anexos_parques.php)).



Fotos: Madariaga, 2012.

El emprendimiento turístico denominado Piedra Pintada opera desde el año 2001 e incluye el arte rupestre, cabalgatas y rafting. Su principal atractivo está conformado por un sitio con arte rupestre destacado en el valle, denominado “Paredón Lanfré” o “Piedra Pintada”. Tiene unos 60 metros de largo y se localiza a unos mil metros de la margen izquierda del río Manso Inferior y a una altura aproximada de 500 metros sobre el nivel del mar (71°32’40" Oeste y 41°36’30" Sur). Los motivos de arte rupestre cuentan con una antigüedad aproximada de entre 700 y 1500 años y representan el testimonio de los antiguos pobladores en aleros de piedra. El legado consiste en figuras de rombos escalonados en el sitio Lisandro, figuras humanas en el sitio Peumayén y figuras geométricas en el paredón Lanfré, con predominio del color rojo, dejadas por las antiguas tribus que usaban el corredor para deambular entre la meseta patagónica y las costas del Pacífico. El incremento del volumen de turistas en el establecimiento Piedra Pintada es uno de los más elevados del valle desde su apertura en la temporada 2001-2002. Ya en la temporada 2002-2003 había recibido 1.564 turistas, de los cuales 483 accedieron al sitio arqueológico, lo cual correspondió aproximadamente al 15% y al 5% respectivamente del total de los turistas recibidos en El Manso para el mismo período (10 mil aproximadamente). Estos valores se incrementaron para la temporada 2003-2004, alcanzando el total de 2.114 turistas ingresados de los cuales 643 visitaron el Paredón Lanfré. En su mayoría la procedencia es de origen argentino –principalmente de la ciudad de Buenos Aires-, de entre 20 a 40 años, estudiantes universitarios, profesionales o empresarios, viajando en familia o en pareja (Xicarts, 2005). El emprendimiento no ha recurrido a empleo de personal extrafamiliar para labores específicas vinculadas con el turismo, pero, la prestación del servicio ha logrado crear, al menos durante los meses de verano una estructura de trabajo que incluye a toda la familia (4 personas), con especialización en las labores de la misma. Esto ha producido grandes cambios en el ritmo de vida social de la familia durante las temporadas de verano. En cuanto a la dependencia económica, la rentabilidad de la actividad es considerablemente alta (con relación al nivel de inversión necesaria, y considerando lo reciente de la actividad), pero la participación del turismo en los ingresos brutos de la familia es aún relativamente baja (el 15% del total del ingreso familiar). Es decir, constituye una actividad productiva complementaria hasta el momento. Esto se debe a un ingreso diversificado (por actividades productivas como la forestal, agricultura y ganadería) que permite para esta unidad doméstica el no depender en un desproporcionado grado del turismo.

#### Senderismo

Esta actividad adquiere cada vez más seguidores. Se puede consultar una página web que detalla las rutas de senderismo en el valle del río Manso en Río Negro y en torno al Paso El León, incluyendo la extensión, dificultad y fotos de los recorridos (<https://es.wikiloc.com/senderismo/rio-negro/valle-el-manso>). Un recorrido promocionado en Chile es la travesía turística El Manso-Cochamó, la que requiere cinco días a pie o tres días a caballo para recorrer los 51 kilómetros hasta Cochamó por terreno abrupto y rocoso. Se recomienda realizarlo en la temporada estival por menor frecuencia de lluvias ([http://www.Travesia\\_Cochamo\\_Paso\\_el\\_Leon](http://www.Travesia_Cochamo_Paso_el_Leon)).

## Servicios para la población

Las principales demandas de la población para mejorar su calidad de vida se vinculan a la necesidad de mejorar algunas obras de infraestructura. En particular se identifica la demanda de electricidad para todas las familias, ya que hay pobladores que no cuentan con este servicio, entre los que se encuentran varias familias localizadas en las inmediaciones a los últimos 10 kilómetros del límite fronterizo y que deben recurrir a paneles solares. Por otra parte, la mayoría de los pobladores cuenta con el suministro eléctrico proveniente de una central térmica que presenta frecuentes inconvenientes; cuando falla el motor de dicha central la población se queda sin abastecimiento hasta que la repara el personal técnico de la Empresa de Energía de Río Negro S.A. de El Bolsón (EDERSA). Mientras tanto se reclama que se complete el tendido eléctrico de una línea trifásica de 40 kilómetros de extensión que proviene de El Bolsón (entre Los Repollos y Río Villegas) pero que se encuentra inconclusa, restando sólo un tramo de mil metros hasta Río Villegas<sup>13</sup>, pero que está paralizada hace varios años. Además de dicho segmento faltaría completar 13 kilómetros más hasta la frontera con Chile. Cuando funcione este sistema interconectado reemplazará la central térmica que actualmente provee electricidad al valle. Esta falencia afecta tanto al poblador común como a los que son emprendedores productivos o turísticos, que no pueden disponer y ofrecer un servicio básico. En particular los cortes de luz afectan a las vacunas almacenadas en el Puesto Sanitario, a la fruta fina que espera ser comercializada o a los turistas que repentinamente deben permanecer en el valle durante varios días sin suministro eléctrico. Son frecuentes las solicitudes que se vinculan al mantenimiento de la Ruta Provincial 83 ya que normalmente se encuentra en condiciones regulares de transitabilidad. Por ello es que la población reclama desde hace décadas el concurso permanente de una motoniveladora de Vialidad Rionegrina, obras complementarias de enripiado y el ensanche de la calzada en los últimos 15 kilómetros.

También suelen quedar aislados cuando se produce el desborde del río Foyel que impide la salida de 35 familias, por lo que reiteradamente se solicita a las autoridades la limpieza de los cauces de los ríos Manso y Foyel durante en verano, aprovechando el bajo nivel del agua. Luego, con las lluvias y los deshielos se inundan caminos y campos por varios días (Foto: Diario Río Negro. 03/06/2014).

El desborde del río Foyel en 2014



En cuanto a las telecomunicaciones cabe mencionar que hay señal de celular en algunos sectores del valle porque un vecino de Lago Escondido puso una antena en Sierra Chata para uso personal; pero, en 2017 se rompió por lo que los handys ya no funcionan y los celulares tienen señal en pocos lugares (Diario Río Negro, 2017).

En el transcurso de 2018, a través de ARSAT, se logró la conexión satelital a internet en la Comisión de Fomento y en las escuelas.

También se accedió al plan provincial de garrafones sociales que se realiza en etapas, comenzando con 60 (Diario Río Negro, 2018). Otros aspectos se vinculan a la oferta de seguridad y salud y una escuela secundaria presencial. A la vez la población demanda una estación de servicio móvil expendedora de combustible -lo que requiere la gestión a través de un programa de la provincia. Se destaca que en 2015 se concretó una obra eléctrica en beneficio de 30 familias ubicadas en el paraje Mallín Colorado". El Comisionado Miranda informó en 2015 que debería habilitarse la interconexión eléctrica de El Foyel con El Bolsón (Miranda, 2015). Aguas Rionegrinas (ARSA) anunció durante 2016 que se terminará una

<sup>13</sup> Reconversión Línea de Media Tensión monofilar a trifásica en 13,2 kV en El Manso (Expediente 5/2017). CFEE-Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico. Ministerio de Hacienda. <http://www.cfee.gov.ar/obras-aprobadas>

obra de distribución y almacenamiento de agua potable para los vecinos de El Foyel (Ministerio de Gobierno, 2016).

### *Mesa de pobladores*

Pobladores cercanos al límite con Chile se nuclearon para canalizar los reclamos históricos y representan a 70 familias. Algunos de ellos son Nadia Lostra y Gustavo Tufiño -quien vive desde hace 40 años a un kilómetro de la frontera. Por otro lado se conformó la Mesa Interinstitucional El Manso donde confluyen las escuelas, la Comisión de Fomento, INTA, la Secretaría de Agricultura Familiar, el Hospital de El Bolsón y el Centro de Educación Agropecuaria N°3 de Mallín Ahogado; no obstante esta iniciativa, hace tiempo que no se reúne.

### *La conexión y salida por Chile*

La cuestionada Empresa Mediterráneo comenzó a construir un camino privado de uso público de 40 km, con salida al transbordador del lago Tagua Tagua, de cuyo trazado faltarían unos 24 km. Sin embargo, la firma Inversiones y Renta Los Andes (a cargo del camino) menciona que el trazado final es solo hasta la bocatoma de la central y no hasta la localidad Paso El León como se había anunciado. De este modo se puso en duda la veracidad de que el compromiso de Mediterráneo llegue a cumplirse (Víctor Vaccaro, dirigente vecinal de Río Puelo, Chile). Además, el Ministerio de Obras Públicas chileno se había comprometido a construir un total de 7 puentes sobre el mismo trazado, también paralizados hasta que no se expida la Corte Suprema de Justicia sobre las denuncias por daños ambientales. Fue así que la empresa IRLA fue sancionada el año 2015 por iniciar las obras sin aprobación ambiental; sanción actualmente suspendida luego de que presentara un plan de cumplimiento. No obstante, se demostró ante la justicia que el emprendimiento produjo un impacto y un daño irreversible, con contaminación de los ríos Manso y Puelo producto de los sedimentos asociados a la construcción negligente del camino.

### *Las pasarelas*

Las pasarelas son un símbolo de unión de las comunidades que habitan en ambas márgenes, siendo un elemento concreto del que depende la conexión cotidiana de la población local debido a que el caudal del río Manso imposibilita otra forma segura de cruzar. Dichas pasarelas conectan ambas márgenes del río en territorio argentino (uniendo la porción correspondiente al Parque Nacional Nahuel Huapi (margen derecha) y el sector dependiente de la provincia de Río Negro (margen izquierda). En territorio chileno, en tanto, permiten que la población rural pueda trasladarse desde sus hogares hasta el límite con Argentina en búsqueda de diversos servicios o abastecimiento de insumos.

En territorio rionegrino existen dos pasarelas habilitadas: la denominada “Pasarela Andrade” localizada sobre el kilómetro 12 y la “Pasarela de John” más al oeste, en el kilómetro 35 y situada en las inmediaciones del camping llamado La Pasarela



Fuente: Ecos del Parque, Año XIII, N° 2, 2017, p. 3.

Luego de la aduana, otras pasarelas unen ambas márgenes del río Manso.



Foto: M. Madariaga, 2015.



Puente Alcalde Silvero Morales. Río Manso en la frontera – Chile. Foto: M. Madariaga, 2015.

### Cruce en bote

Durante 2012 la pasarela Silvero Morales (foto) localizada en El León, muy cerca del límite internacional colapsó por fatiga de material y el peso de los 70 centímetros de nieve que cayó durante 4 días seguidos (Soy Chile, 05/07/2012). Esto que motivó al Alcalde de Cochamó a disponer de un servicio diario y gratuito para que los pobladores crucen en bote para abastecerse de mercadería desde El Bolsón, evitando así el aislamiento (Diario Río Negro, 2014). Mientras tanto se gestiona un puente de acero tipo “H”, con calzada de madera y atirantado con cables de acero de 155 metros de largo (Paso El León. Dan a conocer el proyecto para reponer pasarela. You Tube). Sin embargo, hasta el año 2018 no había sido repuesta (Bio bio, 02/05/2018).

### Educación

<p>Los establecimientos educativos de la zona son: Escuela N°92, Escuela Hogar N°213 “Vuelta del Río Manso” asociada al Secundario virtual N°27 (ESRN Virtual Rural según la nueva denominación), Escuela N°166 ubicada en el paraje Río Villegas y Escuela N°181 de El Foyel (sobre la Ruta Nacional 40) que reúnen 161 alumnos (PNNH, 7/10/2019).</p>	<p>Fuente: elaboración propia sobre Google, 2019.</p>
---	---

La Escuela N°92 “Wolf Scholnik” funciona desde el año 1928 con la modalidad de “jornada completa” y cuenta con Nivel Inicial y Primario. Se localiza sobre la Ruta N°83 (kilómetro 28). Incluye dentro de su currícula diversos aprendizajes asociados a los procesos productivos locales. Entre ellos se encuentra el estudio del circuito de la lana, el que se realiza a partir de la donación de vellones de familias de la comunidad; se enseña a lavar, secar, hilar y trabajar en telar Mapuche. También se desarrollan talleres de carpintería, cestería,



afieltrado, sanidad animal, sogá, apicultura y huerta orgánica, donde aprenden a sembrar y cosechar, además de combinar esta actividad con el taller de computación donde diseñan e imprimen una revista con recetas saludables que se pueden realizar a partir de la producción local. Los niños más pequeños dibujan el paisaje que los rodea utilizando pigmentos de distintas plantas y frutas extraídos de la huerta. Se evidencia que la enseñanza vincula las prácticas rurales y cotidianas de los alumnos, respetando y reconociendo su inherente relación con su territorio. Una de las alumnas debe recorrer ocho horas a caballo debido a que procede del lago Vidal Gormaz en Chile y sólo vuelve a su casa una vez al año, en invierno.

La Escuela Hogar N°213 “Vuelta del río Manso”, de Nivel Primario, se localiza sobre la Ruta Provincial N°83 (kilómetro 10). Alberga a alumnos del paraje que ingresan al establecimiento los lunes por la mañana y regresan a sus hogares los viernes por la tarde. Debido a las particularidades climáticas el establecimiento tiene un régimen escolar entre septiembre y mayo. Esta escuela contaba durante 2015 con una matrícula de 25 alumnos. Considerando que el alumnado no tiene posibilidades de contar con computadoras en sus hogares, y a los efectos de incorporar el manejo de las nuevas tecnologías, se recibió durante 2012 la donación de 5 nuevas PC All-in-one de última generación por parte de ALTEC. A partir de allí es que funciona el Taller de Informática, que se intenta implementar como proyecto institucional (Noticias de El Bolsón, 2012).

En territorio chileno, muy cerca de la frontera funciona una escuela con sólo un docente, la que cubre hasta sexto año de la educación básica y a la que durante 2017 asistían 13 niños, los que una vez al año reciben presentes con la ayuda de la Fuerza Aérea Chilena.

Foto: Web “Noticias del Bolsón”, 2015.

Una de las últimas iniciativas realizadas por el Parque Nacional Nahuel Huapi, INTA y la Comisión de Fomento de El Manso fue el armado de 27 invernaderos en la propia Escuela N°92 y en viviendas de los pobladores. Para ello se realizaron capacitaciones sobre aspectos técnicos de los invernaderos y calendario de siembra. Muchos de los pobladores ya contaban con ese conocimiento y realizaron valiosos aportes.

#### Escuela “Soberanía” de Paso El León – Chile



Escuela Soberanía



Fuente:  
[http://www.molinaaldia.com/2017\\_Paso\\_Leon](http://www.molinaaldia.com/2017_Paso_Leon)

#### Educación Media

Funciona desde el año 2013 el Centro de Educación Media -CEM- de entorno virtual que depende de la Supervisión de la Zona Andina de El Bolsón (Resolución 305/2013, Viedma). Actualmente se denomina ESRN Rural Virtual n°27 e inauguró sus propias instalaciones el 12 de marzo de 2019, por medio de un proyecto del Ministerio de Educación y Derechos Humanos y a través de la inversión del programa PROMER (Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural). Los estudios están coordinados por tres profesores y se trabaja según los lineamientos definidos en el campus virtual (<http://www.campus.educacion.rionegro.gov.ar/>). Se orienta a que los 39 alumnos puedan cursar sus estudios en un edificio especialmente diseñado para esta modalidad (Ministerio de Educación y Derechos Humanos, 12/03/2019). Ese espacio ocupa una superficie de 86,62 m<sup>2</sup> en la parcela compartida con la Escuela Hogar 213, donde se vinculan a través de un playón de deportes. Funciona también como albergue y una veintena de estudiantes se quedan durante la semana, cuyas familias son de

distintos puntos del valle, desde el límite con Chile hasta El Bolsón (Diario Río Negro, 2014). La matrícula de los alumnos de nivel secundario osciló entre 30 y 50 alumnos a lo largo de la presente década.

#### *Salud*

Se dispone de 3 Puestos Sanitarios en la zona y alrededores: en El Foyel, Río Villegas y El Manso Inferior (km 25) que cuentan con agentes sanitarios y enfermeros y están provistos con los insumos básicos. El Puesto Sanitario de El Manso Inferior dispone por primera vez con un médico generalista permanente para atender a la población a partir del año 2017 (7 de noviembre). Cabe destacar que históricamente sólo recibían atención primaria cada quince días por medio de un profesional que venía desde El Bolsón. Ocasionalmente se realizan campañas de salud móviles que trasladan por un par de días a un equipo de profesionales constituido por un odontólogo, un médico y un técnico óptico (<http://www.unter.org.ar>)

#### *Culto*

La comarca cuenta con 4 Capillas pertenecientes a la Iglesia Católica y dependientes de la Diócesis de San Carlos de Bariloche por medio de la Cuasiparroquia Jesús el Manso erigida en diciembre de 2007. Dichas Capillas son: Nuestra Señora de los Ángeles (en Río Villegas), Nuestra Señora de la Providencia (en Manso Medio), María Auxiliadora (en Manso Inferior), San Antonio de Padua (en El Foyel).

#### *Seguridad*

Se cuenta con el Destacamento 142º El Manso localizado en Río Villegas, además de otro puesto localizado aproximadamente en el kilómetro 17.

#### *Transporte público*

No disponen de ningún servicio. En otra época funcionó un servicio de transporte público durante 20 años. La Escuela N° 92 cuenta con un transporte escolar que hace 2 recorridos, hacia el límite con Chile y hasta El Bolsón.

#### *Paraje Río Villegas*

Se localizan los siguientes servicios: Centro de Salud, Policía, Juzgado de Paz y Registro Civil, SPLIF, Escuela 166, venta de combustible, despensas y un hospedaje con restaurante denominado "El Viajero" (situado a 2,5 kilómetros del cruce). Muy cerca, sobre la Ruta Nacional 40 se sitúa el Puesto de Gendarmería Nacional. Estos servicios atienden a la población del paraje (120 habitantes) y al resto de la comarca.

#### *Seccional Villegas del Parque Nacional Nahuel Huapi*

Considerando que los pobladores y su ganado preceden a la creación del Parque Nacional, el objetivo de esta Administración Nacional es reducir la carga de ganado, administrando y preservando a los recursos naturales y considerando las necesidades de la población. Así, con manejo adecuado se podría contar con menos cantidad de ganado, pero de mejor calidad, incluyendo el aspecto sanitario. Es un proceso lento que se va dando con cada población en particular. Antiguamente la marcación vacuna se hacía conjuntamente entre todos los pobladores, lo que permitía el control del ganado. Esto se dejó de hacer y hoy es posible abordarlo con el apoyo de otras instituciones y con la asistencia de los profesionales correspondientes. La función del Guardaparque en este sector del área protegida se centra en la protección práctica y preservación de todos los aspectos relativos a las áreas silvestres, sitios históricos y culturales, proporcionando las oportunidades recreativas e interpretación de sitios, a la vez de proporcionar eslabones entre las comunidades locales,

las áreas protegidas y la administración del área. Las tareas del Guardaparque pueden especializarse según las necesidades del área, control y vigilancia, educación ambiental, apoyo a la investigación, atención al público, etc. Son ocho las poblaciones que cuentan con permisos precarios de ocupación y pastaje, y con ellos se trabaja básicamente para mejorar la actividad ganadera y su calidad de vida. En relación al turismo se fiscaliza el rafting, actividad que se realiza hace más de 20 años en el sector inferior del río Manso (Ecos del Parque, 2017).

#### *Estado de conservación de la red de comunicaciones*

El estado de conservación del camino consolidado (que se inicia en la Ruta Nacional 40) es variable según las estaciones del año. Durante el invierno y la primavera sufre notables deterioros y cortes por las abundantes lluvias, nevadas o crecidas de los ríos. Por temporadas se encuentra intransitable. En el sector correspondiente a la Reserva Nacional existe falta de comunicación entre las poblaciones, situación generada por las grandes distancias y el estado de conservación de los medios de acceso. Las crecientes del río y las fuertes lluvias aumentan las condiciones generales de aislamiento entre los habitantes. En el sector provincial los caminos que lo recorren son transitables durante todo el año, pero el camino vecinal que conecta a pobladores residentes a 5 kilómetros al sur de la Ruta N°3 ofrece dificultades tránsito vehicular. Por su parte, el río se cruza por medio de pasarelas, dos de ellas situadas en territorio rionegrino. La pasarela Andrade es utilizada durante todo el año por Gendarmería Nacional y con mayor frecuencia por la familia Turra, además de otras cinco familias durante el invierno. La segunda pasarela se emplaza cerca de las familias Belmar y Barría (en jurisdicción de Parques), cuya circulación se realiza sin problemas. En el sector medio del valle existe una "vagoneta" para cruzar el río, pero se encuentra en un estado muy precario. Ésta requiere de la presencia de personas en las dos márgenes del río para que se pueda efectuar el cruce. Este sistema dificulta el paso de los niños e insumos. Otra forma de cruzar el río se realiza por medio de botes particulares.

#### *El paso fronterizo*

El Paso posee las habilitaciones necesarias para el tránsito de personas, bienes y servicios entre Argentina y Chile ya que dispone de Aduana, Migraciones, SENASA, Gendarmería Nacional<sup>14</sup> y AFIP, oficinas que se abastecen de energía por medio de paneles solares. Ya en Chile, el paraje Paso El León dispone de Posta Rural, Retén de Carabineros con helipuerto, aeródromo y una escuela rural que cuenta con suministro eléctrico desde mediados del año 2010 por medio de una central hidroeléctrica de paso de pequeña magnitud.

El Paso Internacional "Río Manso" es el único rionegrino por vía terrestre y manifiesta aumentos de los movimientos (ingresos y egresos) según los datos registrados entre los años 2000 y 2007 (Secretaría de Integración) que indican que aproximadamente 1.500 personas entraron y salieron por esa vía durante 2007 (como indica el siguiente gráfico). La Provincia de Río Negro impulsó en varias ocasiones esta vía de comunicación constituyéndose como "Corredor Bioceánico Norpatagónico".

---

<sup>14</sup> El puesto de Gendarmería Nacional fue trasladado al límite en el año 2006.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la Delegación Bariloche de la Dirección Nacional de Migraciones.

En tiempos históricos este paso era utilizado para los arreos de vacunos hacia la localidad chilena de Cochamó, por lo que se lo conocía como Paso de Cochamó (Bellelli et al. 2007).



Aduana en Paso El Manso.  
Foto: Madariaga, 2012.



Puesto Grupo Río Manso del Escuadrón 35 de Gendarmería Nacional dependiente de El Bolsón.  
Foto: Madariaga, 2012.



Paraje El León: pasadizo entre cuadros ganaderos y acceso al aeródromo. Foto: Madariaga, 2012.



## 8. Conclusiones

La Comuna El Manso Inferior es un sistema que cuenta con identidad propia y ofrece bienes y servicios con un sello asociado a la calidad de los recursos naturales y vinculado a actividades agropecuarias y recreativas demandadas por la sociedad. Así, este territorio se identifica con el valor intrínseco de la naturaleza en diversas formas y su población se siente arraigada al ámbito rural, del que no quisieran apartarse, pero que los expulsa por la falta de oportunidades laborales. Esto se agudiza sobre todo durante los largos inviernos lluviosos. Internamente, la propia comunidad valora su estilo de vida e intenta permanecer inserta en este sistema; a la vez, la comarca carece de algunos servicios que impactan sobre la calidad de vida, tal es el caso de la falta de un establecimiento educativo presencial de nivel medio, un espacio cerrado para la recreación comunitaria, algunos requerimientos en cobertura de salud, ausencia de red eléctrica en algunos sectores, vulnerabilidad ante crecidas de los ríos

que desbordan y cortan los caminos, dejando aislada a la población y requiriendo el auxilio externo para su abastecimiento. Por otro lado dispone de valorables recursos naturales, escénicos, ambiente puro, suelos sin agroquímicos, clima benigno, ríos con abundante caudal durante todo el año -que a la vez son demandados por la actividad turística en diversos aspectos (pesca, rafting, acampantes). Este ambiente interactúa con grupos humanos cada vez más numerosos, sobre todo en el ámbito del turismo en la naturaleza (rafting, cabalgatas, pesca), con una oferta turística con aumento de servicios de alojamiento, campings, empresas de rafting y otros como alquiler de bicicletas, cabalgatas, guías de trekking. Esta oferta combina el turismo aventura, deportivo, cultural o étnico, agroturismo y ecoturismo.

El río asume un doble rol de unir y separar; une en cuanto articula un espacio en torno al cual se desarrolla una comunidad que se siente identificada por él. Por otro lado sus caudalosas aguas representan una barrera natural que no es fácil de sortear, por lo que requiere de la disponibilidad de obras de infraestructura: se trata de las pasarelas para la circulación de la población de la margen derecha del río en dirección a la ruta consolidada y que a la vez permite la comunicación interna entre los parajes de la comarca.

El funcionamiento del sistema caracterizado por una multiplicidad de actividades económicas (agricultura, ganadería, forestal, turismo) parte de la disponibilidad de los recursos naturales antes mencionados y se apoya en un eje estructurante principal orientado de oeste-este y definido por el trazado de la Ruta Provincial N°83 que permite la salida y acceso de la población, productos, bienes y servicios. El rol de nexo en las comunicaciones internas, representado por las pasarelas peatonales situadas en ambos países, completan esta red de circulación y conectividad asociado al río Manso. El entramado se nutre con nodos de diferentes categorías y funciones entre los cuales se focalizan los flujos y la dinámica socioeconómica.

Se plantea la necesidad que los Estados encaren la gobernanza de aguas compartidas considerando el enfoque de cuenca como unidad de planificación y gestión que favorezca la sostenibilidad de los recursos; a la vez que desarrollen un proceso continuo de construcción de una política hídrica con visión sistémica, articulando distintas escalas espaciales, acompañada por el marco legal adecuado, considerando la protección ambiental y la conservación de la diversidad biológica e incluyendo a los actores sociales que allí se desenvuelven. Este proceso requiere reformas institucionales, políticas y normativas para favorecer el cambio de paradigma que contemple a los recursos hídricos con visión transversal, vinculando a una gran diversidad de elementos del sistema.

En un marco más general es necesario establecer normas orientadas al ordenamiento territorial para el desarrollo integral de los recursos, lo que se logra mediante la planificación de las actividades en el espacio con la participación de la comunidad y toma de decisiones consensuadas, con evaluación y monitoreo periódico. Todo ello debe orientarse a conservar y promover los recursos propios, valores tradicionales (del patrimonio natural y cultural). El Parque Nacional Nahuel Huapi cuenta con reglamentación en diversos aspectos, pero se visualiza la necesidad de contar con la actualización del Plan de Manejo acorde a los tiempos actuales.

## 9. Fuentes

- Administración de Parques Nacionales-Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. 1997. Reserva Nacional Nahuel Huapi: Proyecto de manejo sustentable de la cuenca del río Manso Inferior. Bariloche. Publicación Interna. 13 pág. más anexos y mapas.
- Administración de Parques Nacionales-Delegación Regional Patagonia y Parque Nacional Nahuel Huapi. 2010. Memorias para las historias de El Manso. Bariloche. 100 pág.
- Amico, G.; Rodríguez-Cabal, M.; Aizen, M. 2009. The potential key seed-dispersing role of

- the arboreal marsupial *Dromiciops gliroides*. *Acta Oecologica* 35: 8-13.
- Aguiló Alonso, Miguel. 1999. Infraestructuras y articulación del territorio. En Ordenación del territorio y urbanismo. *Revista de Obras Públicas*. España. Nº 3388. pp. 58 – 66.
  - ANB, Agencia de noticias Bariloche. 2014. Cancillería interviene en el proceso que afecta al río Manso. <http://www.anbariloche.com.ar/2014/01/09/cancilleria-intervendra>
  - APP, 2012. Agencia periodística patagónica. 15/11/2012. El Bolsón: quedó conformada la Mesa Local del FONAF. <http://www.appnoticias.com.ar>
  - APP, 2018. Agencia periodística patagónica. El Manso. 31 de enero de 2018. Viedma. <http://appnoticias.com.ar/el-manso>
  - Asociación Argentina de pesca con mosca. Manso, no tan tranquilo. <http://www.aapm.org.ar/notas/manso-no-tan-tranquilo/>
  - Bandieri, Susana. 2011. *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires. Editorial Sudamericana.
  - Ballart, Josep. 1997. *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Editorial Ariel. Barcelona. 268 pág.
  - Barinoticias, 2007. En la provincia hay unos 600 productores apícolas con 35.000 colmenas. 03/08/2007. <http://www.barinoticias.com.ar/>
  - Bariloche Opina. 2013. Planifican acciones de promoción turística en El Manso y El Foyel. 31/08/2012. <https://www.barilocheopina.com/2012/08/31>
  - Bava, J.; Loguercio, G.; Orellana, I.; Ríos Campano, F.; Davel, M.; Gonda, H.; Heitzmann, L.; Gómez, M.; González, M.; Salvador, G. y Zacconi, G. 2016. *Evaluación Ambiental Estratégica: una visión de dónde y cómo forestar en Patagonia*. CIEFAP – FUNDFAEF.
  - Bellelli, C.; Carballido, M.; Fernández, P.; Scheinsohn, V. 2003. El pasado entre las hojas. Nueva información arqueológica del noroeste de la provincia de Chubut, Argentina. *Werken* 4: 25-42. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile y LOM Ediciones. Santiago de Chile.
  - Bellelli, C.; Podestá, M. 2000. Lanfré: un sitio con arte rupestre de los antiguos pobladores del río Manso. *El paso del Manso o el "mítico paso de los Vuriloches"*. Ed. Universidad de la Patagonia, Trelew.
  - Bellelli, Cristina; Scheinsohn, Vivian; Podestá, Mercedes. 2008. Arqueología de pasos cordilleranos: un caso de estudio en Patagonia norte durante el holoceno Tardío. *Boletín Del Museo Chileno De Arte Precolombino*. Vol. 13, Nº 2, 2008, pp. 37-55, Santiago de Chile. ISSN 0716-1530. 20 pág.
  - Bellelli, C.; Scheinsohn, V.; Podestá, M. 2004. Uso público de sitios con arte rupestre en la Comarca Andina del Paralelo 42°. *Boletín de Gestión cultura* nº9. Turismo arqueológico. ISSN 2697 073X.
  - Bio bio. Puelo Patagonia interpone recurso de protección por aprobación de Central de Pasada Mediterráneo. 4/04/2014. <https://www.biobiochile.cl/>
  - Bio bio. 02/05/2018. Pasarela de Paso El León en Cochamó será repuesta: vecinos llevan 7 años esperando la obra. <https://www.biobiochile.cl/2018/05/02>
  - Bustos, C. 1995. El clima en el valle del Río Manso Inferior (Río Negro). *Comunicación Técnica* 13. Área Recursos Naturales-Agrometeorología. INTA EEA Bariloche. 12 pág.
  - Bustos, C.; Rocchi, V. 1993. Caracterización termoplumiométrica de veinte estaciones meteorológicas de Río Negro y Neuquén. *Comunicación Técnica* 20. Área Recursos Naturales-Agrometeorología. INTA EEA Bariloche. 43 pág.
  - Cabrera, S.; Xicarts, D.; Caracotche, S. 2008. Una propuesta para abordar el poblamiento del valle de El Manso a principios del S. XX. *Diálogos entre la antropología e historia*. III Jornadas de Historia de la Patagonia. Bariloche. 13 pág.
  - Cabrera, Sebastián; Xicarts, Darío; Caracotche, Soledad; Bellelli, Cristina; Podestá, Mercedes; Albornoz, Ana; Fernández, Pablo; Carballido, Mariana; Masotta, Carlos y Vivian Scheinsohn. 2010. *Memorias para las historias de El Manso*. Administración de Parques Nacionales. <http://www.sib.gov.ar/biosferapatagonica/manso>

- Cañuqueo, Lorena; Kropff, Laura; Pérez, Pilar; Wallace, Julieta (Coordinación). 2015. Comisión Investigadora para el Relevamiento de Transferencias de Tierras Rurales. Informe final 2012-2015. Universidad Nacional de Río Negro-Legislatura de la Provincia de Río Negro. 300 pág.
- Cardinaletti, L.; von Thungen, J.; Lanari, M.R. 2010. Comercialización de artesanías fabricadas con lana de ovinos linca en la Patagonia, Argentina. FAO Animal production and health paper N°168. Rome. Pp. 51-57.
- Castellanos, María Eugenia. 2016. Vocera de los pobladores de El Manso Inferior.
- Caracotche, Soledad. 1996. Diagnóstico actual de las poblaciones del río Manso Inferior (primera etapa). Proyecto: Uso sustentable de la cuenca del río Manso Inferior, Reserva Nacional Nahuel Huapi. 25 pág. más anexos.
- Caracotche, M.S, Margutti, L. Cabrera, S. 2010. Memorias para la historia de El Manso. Administración de Parques Nacionales.
- Cardozo, Andrea. 2014. Estrategias socio-productivas de establecimientos ganaderos de sudoeste de la provincia de Río Negro. Tesis de Maestría. UBA. Buenos Aires. 194 pág.
- Censo Nacional de Aserraderos 2015. 2018. Informe del relevamiento censal en la Provincia de Río Negro. Junio de 2018. Ministerio de Agroindustria. 30 pág.
- Cerutti, Jorge. 4/05/2016. En Diario Río Negro. Río Negro insiste en contar con un paso binacional por El Manso. <https://www.rionegro.com.ar/un-paso-binacional-por-el-manso>
- CIEFAP. 2017. Cuenca Manso-Puelo. Una mirada forestal. 9 pág.
- CIEFAP. 2018. El Manso, una propuesta de gestión forestal. Gobierno de la provincia de Río Negro. 47 pág.
- Comuna El Manso. Sitio oficial. [www.valledelmanso.com.ar](http://www.valledelmanso.com.ar)
- Conti, Santiago; Núñez, Paula. 2012. Poblaciones de la estepa rionegrina: desafíos de la economía social, el desarrollo comunitario y la construcción de autonomía. Revista Ártemis, Edición V.14, ago-diez, 2012. Pp.144-155.
- Cooperativa Chile. 2017. Noticias. Paso León: el aislado pueblo fronterizo que acusa abandono y clama por conectividad. 26/03/2017. <https://www.cooperativa.cl/paso-el-leon>
- Dateas 2018. Río Foyel S.A. 13/07/2018 <https://www.dateas.com/estancia-rio-foyel-sa>
- De Federico de la Rúa, Ainhoa, 2008. Análisis de redes sociales y trabajo social. Portularia Vol VIII, n°1. Universidad de Huelva. 14 pág.
- Diario ADN. 2017. Agencia Digital de Noticias. 26/10/2017. El garrafón social llegó a El Manso, Río Villegas y El Foyel. [www.adnrionegro.com.ar/2017/garrafon-social-manso](http://www.adnrionegro.com.ar/2017/garrafon-social-manso)
- Diario Bariloche 2000. 14/12/2018. Parques Nacionales realizó intercambio con pobladores en El Manso. [www.bariloche2000.com/parques-nacionales-en-el-manso](http://www.bariloche2000.com/parques-nacionales-en-el-manso)
- Diario El Cordillerano, 31/10/2018. Balance: in invierno de extrema dureza obligó a reforzar el Plan Calor. <https://www.elcordillerano.com.ar/2018/10/31/balance-el-plan-calor>
- Diario Lawen. 29/05/2018. Vocación de servicio más allá de las fronteras. <https://www.diariolawen.cl/2018/05/29/vocacion-servicio-mas-alla-de-fronteras>
- Diario Río Negro, 2013. El paraíso esmeralda. 20/12/2013. <https://www.rionegro.com.ar>
- Diario Río Negro. 27 de abril de 2014. Crónica de un día en el CEM Rural de El Manso. <https://www.rionegro.com.ar/cem-rural-el-manso>
- Diario Río Negro. 8/12/2014. Lanfré, Lisandro. Mientras espera el paso binacional, El Manso apuesta al turismo. <https://www.rionegro.com.ar/el-manso-apuesta-al-turismo>
- Diario Río Negro, 14/12/2014. Nos cambiará la vida. <https://www.rionegro.com.ar/nos-cambiara-la-vida>
- Diario Río Negro. 08/11/2017. Por primera vez, el Manso tiene un médico permanente. <https://www.rionegro.com.ar/por-primera-vez>
- Diario Río Negro. 29/01/2017. Caso Burco: la mayor acumulación de tierras en Río Negro. <https://www.rionegro.com.ar/caso-burco>
- Diario Río Negro. 20/03/18. Frustración en El Manso por la paralización de obras del paso

- a Chile. <https://www.rionegro.com.ar/el-manso-paralizacion-obras>
- Diario Río Negro. 4/05/2018. El fabuloso mundo de los hongos de la Comarca Andina. <https://www.rionegro.com.ar/fabuloso-mundo-hongos>
  - Diario UChile. 08/01/2018. El movimiento Río Puelo que dejó sin permiso ambiental a la hidroeléctrica Mediterráneo. <https://radio.uchile.cl/hidroelectrica-mediterraneo>
  - Dimitri, M. 1972. La Región de los Bosques Andino-Patagónicos. Sinopsis General. Colección Científica del INTA. Buenos Aires. 381 pág.
  - Dirección Provincial de Aguas. 1995. Informe Técnico Meteorológico. Series históricas, valores estadísticos. Provincia de Río Negro.
  - Dirección de Bosques. Servicio Forestal Andino El Bolsón. Aserraderos habilitados. <https://direcciondebosques.rionegro.gov.ar>
  - El Cordillerano. 2013. El FONAF -Zona Comarca Andina realizó su plenario zonal. 17/11/2013. [https://www.elcordillerano.com.ar/2013/11/17\\_fonaf-plenario](https://www.elcordillerano.com.ar/2013/11/17_fonaf-plenario)
  - El Cordillerano. 2015. El grupo Burco se apropió ilegalmente de 24 mil hectáreas en Río Negro. 06/04/2015. <https://www.elcordillerano.com.ar/2015/04/06/grupo-burco-rio-negro>.
  - El mostrador. 2018. MOP remató derechos de aguas del río Manso en \$23.000 millones. 25/06/2008. <https://www.elmostrador.cl>
  - ENDESA, 2018. Chile pierde batalla legal por derechos de agua en los lagos. 3/09/2018. <http://www.endesa-chile-pierde-batalla-legal-derechos-agua>
  - Económicas Bariloche. 11/03/2016. Apertura del paso El Manso - El León, prevista para 2020. <https://www.economicasbariloche.com.ar/apertura-2020>
  - El Patagónico. El Manso, escape ideal. <https://www.elpatagonico.com/el-valle-del-rio-manso>.
  - Ecos del Parque. 2017. Paraje El Manso, historia viva del Parque Nacional Nahuel Huapi. Periódico del Parque Nacional Nahuel Huapi. Año XIII, N°25.
  - Facciuto, Gabriela. 2015. Mejoramiento genético de plantas ornamentales a partir de germoplasma nativo y su introducción en los mercados. Tecnologías innovativas de conversión y agregado de valor. Instituto de Floricultura INTA. [www.bioeconomia.mincyt.gob.ar](http://www.bioeconomia.mincyt.gob.ar)
  - Ferrand, A.; de Federico, A., 2005. Methods of social network análisis. In: G. Caselli, J. Vallin y G. Wunsch (ed.). Demography: Analysis and Synthesis. A treatise in population, p. 745-781 - Elsevier, Academic Press.
  - Fundación Terram. Central de pasada Mediterráneo: un caso chileno para “pensar como una montaña”. Chile. 18 pág. [www.terram.cl](http://www.terram.cl)
  - Gallardo Calfú, Blanca Rosa. 2009. Manso Inferior: la Comunidad Gallardo Calfú recuperará su territorio en el Parque Nacional. 09/01/2009. Puertae, colectivo de noticias. <http://puertae/2009/manso-inferior-la-comunidad-gallardo>
  - Gallopín, G. 1978. Estudio ecológico integrado de la cuenca del Río Manso Superior (Río Negro, Argentina). I. Descripción general de la cuenca. Anales Parques Nacionales 14 (52): 161-230.
  - Garaventa, José Manuel. 2017. Elementos fundacionales del Parque Nacional Nahuel Huapi. La conservación y el turismo como herramientas del proceso de territorialidad argentino. 63 pág.
  - García, Rolando. 2006. Sistemas complejos. Editorial Gedisa. Barcelona. 201 pág.
  - Giddens, Anthony. 1984. The constitution of society: outline of the theory of structuration, Cambridge: Polity Press.
  - Gobierno de la provincia de Río Negro. Huella Andina. 8 de setiembre de 2015. <https://www.rionegro.gov.ar>
  - Gowda, Juan. 2013. ¿Qué protegemos y qué deberíamos proteger con la ley de bosques? Aportes para la primera revisión del ordenamiento territorial de los bosques de Río Negro. Revista de la Asociación Argentina de Ecología de Paisajes 4(2): 46-62. Diciembre 2013.

- Gowda, Juan. 2019. Comunicación personal sobre ADETUR.
- IANIGLIA. 2017. Inventario Nacional de Glaciares. Informe de las subcuencas de los ríos Manso, Villegas y Foyel. Cuenca de los ríos Manso y Puelo-Provincia de Río Negro. 53 pág.
- Infante, S. 2013. Cruce de los Andes. Por el viejo paso de Cochamó. Guía de Senderismo Patrimonial. Fundación senderos de Chile.
- Instituto de Previsión Social. 14/03/2027. Pago de beneficios del IPS en zonas extremas. <http://www.ips.gob.cl/pago-beneficios-ips-zonas-extremas>
- Lanari; Reising; Monzón; Subiabre; Killmeate; Basualdo; Cumilaf; Zubizarreta. 2012. Recuperación de la oveja Linca en la Patagonia argentina. Actas Iberoamericanas de Conservación Animal. AICA 2. Pág. 151-154.
- Lanfre, Lisandro. 2013. <http://www.noticiasdelbolson.com.ar/2013/el-manso>
- Lara, Susana. En la tierra, en el mar y en el aire. [www.elcohetéalaluna.com/propiedades en Rio Negro](http://www.elcohetéalaluna.com/propiedades-en-Rio-Negro)
- Lefebvre, Henri. 1991. The production of space, Oxford.
- Legislatura de Río Negro. Ley 2.289. <http://www.legisrn.gov.ar/Ley2289>
- López Cepero, E.; et al. 1981. Manual de la Cuenca del Lago Puelo. Geografía política, social y económica. <https://sites.google.com/site/cuencadellagopuelo/1-Generalidades>
- Margutti, Laura. 2017. Doña Audolía Turra cumple 100 años. Ecos del Parque, Año XIII, n°25, pág. 11.
- Martínez, Adriana; Iglesias, Alicia; Rosenfeld, Adriana. Recursos hídricos y espacios complejos de gestión en un país federal: Argentina. Lecturas sobre la situación de las cuencas hidrográficas interjurisdiccionales e internacionales. Revista Ámbito Jurídico. Río Grande, Brasil. <http://www.ambito-juridico.com.br>
- Ministerio de Gobierno. Provincia de Río Negro. 2016. Gustavo Bayer quedó a cargo de la Comisión de Fomento de El Manso. 02/12/2016. <https://www.rionegro.gov.ar>
- Méndez Casariego, H. 2005. Programa Nacional de Ecorregiones. La Ecorregión Patagonia. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. EEA Bariloche. Bariloche. 46 pp. <http://bariloche.inta.gov.ar/pnecorregiones.pdf>
- Mermoz, M.; Úbeda, C.; Grigera, D.; Brion, C.; Martín, C.; Bianchi, E.; Planas, H. 2000. El Parque Nacional Nahuel Huapi. Sus características ecológicas y estado de conservación. Informe Técnico. Administración de Parques Nacionales - Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Categorización de las aves de la Argentina según su estado de conservación. 2015. 146 pág.
- Ministerio de Educación y Derechos Humanos. El Manso: se inauguró el primer edificio para una ESRN rural virtual. <https://educacion.rionegro.gov.ar>
- Ministerio del Interior. Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica. Cuencas de los ríos Manso y Puelo. <https://www.mininterior.gov.ar>. 5 pág.
- Molina al día. Diario digital. Cumplen el sueño de 13 niños de zonas aisladas del país. <http://www.molinaaldia.com/2017>
- No a la mina. 25/01/2010. Destrucción de la Cuenca Binacional del río Puelo y Manso. <https://noalamina.org/destruccion-cuenca-binacional-rio-puelo-manso>
- Nogué, Joan; San Eugenio Vela, Jordi. 2011. La dimensión comunicativa del paisaje. Una propuesta teórica y aplicada. Revista de Geografía Norte Grande., 49: 25-43.
- Noticias del Bolsón, 2012. Altec donó computadoras a Escuela de El Manso. <http://www.noticiasdelbolson.com.ar/2012/computadoras-escuela>
- Noticias del Bolsón, 2013. El valle del río Manso realizó la apertura de la temporada estival. <http://www.noticiasdelbolson.com.ar/2013/valle-del-rio-manso>
- Noticias del Bolsón. 2014. Resolución judicial por Estancia Río Foyel. [www.noticiasdelbolson.com.ar/2014/resolucion-judicial-estancia-rio\\_foyel](http://www.noticiasdelbolson.com.ar/2014/resolucion-judicial-estancia-rio_foyel)

- Ojeda, Julio. 2018. Comunicación personal. Bariloche.
- Ortiz Chao, C.; Garnica Monroy, R. 2008. La accesibilidad espacial en la definición de territorios inteligentes. ACE-Architecture, city and environment. N° 8.
- Oslender, Ulrich, 2002. Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una espacialidad de la resistencia. Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. Vol. VI, n° 115.
- Parque Nacional Nahuel Huapi -Río Villegas-Escuela N°92 Manso Inferior. 2009. Recursos naturales. <http://pyerionegro2.blogspot.com/2009/>
- Parque Nacional Nahuel Huapi. 7/10/2019. Proyecto “Conociendo la fauna del Valle de El Manso Inferior”. [www.barilochense.com/apn/proyecto-manso-inferior-2019-10-07](http://www.barilochense.com/apn/proyecto-manso-inferior-2019-10-07)
- ParksWatch. Parque Nacional Nahuel Huapi. <http://www.parkswatch.org/PNNH>.
- Paso El León. Dan a conocer el proyecto para reponer pasarela. <https://www.youtube.com/>
- Patagonia Extremo. 2018. Qatar hace cumbre en Río Negro. Editora: Susana Lara. 19/11/2018. <https://medioextremo.com/2018/11/19/qatar-hace-cumbre-en-rio-negro/>
- Patrimonio Natural. Reserva Lago Escondido. [www.patrimonionatural.com/lagoescondido](http://www.patrimonionatural.com/lagoescondido)
- Plan de Desarrollo Comunal Cochamó 2012. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Segundo Informe. LOF limitada. 149 pág. <http://www.municochamo.cl>
- Puelo Patagonia. Zona de interés turístico: <http://www.puelopatagonia.cl/zoit/>.
- Puelo Patagonia interpone recurso de protección por aprobación de Central de Pasada Mediterráneo. 4/04/2014. <https://www.biobiochile.cl/>
- Podestá, M.; Bellelli, C.; Labarca, R.; Albornoz, A.; Vasini, A.; Tropea, E. 2008. Arte rupestre en pasos cordilleranos del bosque Andino Patagónico (El Manso, Región de los Lagos y Provincia de Río Negro, Chile-Argentina). Magallania, Vol 36 (2). Pág. 143-153.
- Podestá, M.; Albornoz, A.; Vasini, A.; Tropea, E. 2009. El sitio Peumayén 2 en el contexto del arte rupestre del bosque andino patagónico. Comechingonia virtual. Vol. III. N°2. 117-153.
- PROSAP, 2010. Programa de servicios agrícolas provinciales. Evaluación de impacto ambiental y social. Proyecto de desarrollo integral ganadero. Anexo IV. 272 pág.
- Puerto Montt blogspot. 2012. <http://puertomontt.blogspot.com/2012/historica-visita>
- Puerto Montt on line. 2013. Puelo sin represas. <http://www.puertomonttonline.cl/2013/08/01>
- Remate de derechos que disputa Endesa en río Manso marca récord. 26 de junio del 2008. Electricidad, Revista energética de Chile. <http://www.revistaei.cl/remate-derechos-endesa-rio-manso>
- Río Negro. El valle del río Manso, un paraje que deslumbra con sus paisajes. <https://www.rionegro.com.ar/valle-del-rio-manso-paraje-deslumbra-paisajes>
- Reunión Binacional por “Paso El Manso”. 06/2014. <http://www.noticiasdelbolson.com.ar/reunion-binacional-paso-manso>
- Reserva de la Biosfera Andino Norpatagónica. <https://www.biosferapatagonica.org/>
- Rodríguez-García, D.; Sourrouille, A.; Gallopin, G.; Montaña, C.. 1978. Estudio ecológico integrado de la cuenca del Río Manso superior (Río Negro) II. Tipos de Vegetación. Anales de Parques Nacionales. Tomo 14 (53): 231-248.
- SAGPyA - Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Programa Social Agropecuario. 2000. Análisis de grupos focales. 9 pág.
- SAGPyA-PSA. 2000. Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER). Componente de Apoyo a las Iniciativas Rurales (AIR-FAIR). 8 pág.
- Sanz Menéndez, Luis. 2003. Análisis de redes sociales: o como representar las estructuras sociales subyacentes. Apuntes de Ciencia y Tecnología, N°7. 10 pág.
- Secretaría de Estado de Energía, 21/02/2019. Plan Calor: el Estado redobla su apuesta para acompañar a los rionegrinos. <https://energia.rionegro.gov.ar>

- Secretaría de Integración y Corporación para el desarrollo y promoción del Corredor Bioceánico Norpatagónico-Provincia de Río Negro. Paso Internacional Río Manso. 2009. 33 pág.
- SIB-Sistema de Información de Biodiversidad. [https://sib.gob.ar/\\*Dromiciops\\*gliroides](https://sib.gob.ar/*Dromiciops*gliroides)
- SIB. [https://sib.gob.ar/\\*Lontra\\*provocax](https://sib.gob.ar/*Lontra*provocax)
- SIB. Merganetta armata. [https://sib.gob.ar\\*merganetta\\*armata](https://sib.gob.ar*merganetta*armata)
- SIB. Monumento Natural Huemul. [https://sib.gob.ar/area/APN\\*HU\\*Huemul](https://sib.gob.ar/area/APN*HU*Huemul)
- SIB. [https://sib.gob.ar/\\*Pudu\\*puda](https://sib.gob.ar/*Pudu*puda)
- SIB. [https://sib.gob.ar\\*Vultur\\*gryphus](https://sib.gob.ar*Vultur*gryphus)
- Siffedi, G.; Sarasola, M.; López, D.; Gaitán, J. Productividad de sistemas silvopastoriles (Informe final), Proyecto "Productividad y efectos ambientales en ñirantales: plantaciones con pino oregón y sistemas silvopastoriles. 18 pág.
- Siffredi, S. 2017. Paraje El Manso, historia viva del Parque Nacional Nahuel Huapi. Ecos del Parque. Año XIII. Número 25. julio / diciembre 2017.
- Sili, Marcelo; Li, Sebastián. 2012. Las tierras fiscales en la Patagonia argentina: un viejo problema irresuelto. Huellas n°16. ISSN 0329 0573. 24 pág.
- Silveira, María Laura. Totalidad y fragmentación: el espacio global, el lugar y la cuestión metodológica, un ejemplo argentino. 1995. Anales de Geografía de la Universidad Complutense. N° 14. 9 pág.
- Sistema de soporte de decisiones para la producción agrícola de los valles cordilleranos patagónicos / Coordinado por Hugo Méndez Casariego - 1a ed. - C.A. de Buenos Aires: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA, 2008. CD ROM. ISBN 978-987-521-283-1. Valle del río Manso Inferior. En: <http://sipan.inta.gob.ar/productos/ssd/vc/>
- Smith-Flueck, JoAnne; Flueck, Werner. 1997. Relevamiento de una población de huemul en la provincia de Río Negro. Mastozoología Neotropical; 4(1): 25-33. SAREM. 9 pág.
- Soberanía alimentaria en la Comunidad de Manso Inferior. <https://vimeo.com>
- Soy Chile. 05/07/2012. 150 personas quedaron aisladas en el sector cordillerano de Paso El León en la Comuna de Cochamó. <https://www.soychile.cl/150-personas-aisladas-Paso-El-Leon>
- UNTER. Móvil de Salud en Zona Andina. <http://www.unter.org.ar/>
- Valle del Manso. <http://www.valledelmanso.com.ar/index.php>
- Visión Gourmet. 2014. Río Manso Gourmet. 08/12/2014. <http://www.visiongourmet.com.ar>
- Wallace, J.; Tato, P.; Margutti, L. 2010. Pobladores criollos en indígenas de las áreas protegidas de Norpatagonia: su historia y acontecer. Periódico Ecos del Parque n°11, p. 3.
- Wasserman, S.; Faust, K. 1994. Análisis de Redes Sociales. Cambridge University Press.
- Wellman B.; Berkowitz, S. (Ed.) 1988. Social structures. A network approach. Cambridge, Cambridge University Press. 508 pág.
- Wikipedia. Río Puelo. [https://es.wikipedia.org/Rio\\_Puelo](https://es.wikipedia.org/Rio_Puelo)
- Xicarts, Darío. 2005. El patrimonio arqueológico como recurso turístico. El caso del Valle del Río Manso Inferior. Estudios y Perspectivas en Turismo. Volumen 14 (2005) pp. 51-71.